



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Carolina Darias San Sebastián
Sesión plenaria núm. 39

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS

1.1.- **9L/PO/P-1296** De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre apoyo a la restauración de los barrancos de Güímar con proyectos urbanísticos turísticos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.2.- **9L/PO/P-1304** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre los resultados de las negociaciones con el Estado reflejados en el proyecto de presupuestos generales del Estado para 2017, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.3.- **9L/PO/P-1308** Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre destino de financiación adicional como consecuencia de participación en el Fondo de Competitividad, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.4.- **9L/PO/P-1312** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones de inflación para 2017, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.5.- **9L/PO/P-1320** Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las tasas en las universidades públicas canarias para el curso 2017/2018, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.6.- **9L/PO/P-1323** Urgente, del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre hallazgo de telurio y otros metales en el suroeste del archipiélago, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.7.- **9L/PO/P-1247** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre privatización de AENA, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.8.- **9L/PO/P-1286** Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las obras de ampliación del puerto de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.9.- **9L/PO/P-1310** Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre proyectos de inversión del Convenio de Carreteras entre Canarias y el Estado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.10.- **9L/PO/P-1259** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el tercer Índice de Competitividad de la Comisión Europea de 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

1.11.- **9L/PO/P-1322** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para ayudar a la restauración de los barrancos de Güímar, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

1.12.- **9L/PO/P-1309** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre cumplimiento de compromiso de rebaja del IGIC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

1.13.- **9L/PO/P-1301** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el incremento del 1 % previsto en las retribuciones de los empleados públicos en los presupuestos generales del Estado para 2017, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.14.- **9L/PO/P-1311** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre cierre de los vertederos incontrolados e ilegales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

1.15.- **9L/PO/P-1139** De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Libro Blanco y el II Plan de Atención a las Personas con Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

1.16.- **9L/PO/P-1303** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre el convenio en materia de empleo con el Estado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

1.17.- **9L/PO/P-1314** Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de presupuestos generales del Estado para 2017 en materia de políticas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

1.18.- **9L/PO/P-1260** Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acuerdo con la empresa adjudicataria de las obras de los bloques quirúrgico y obstétrico del Hospital del Sur, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.19.- **9L/PO/P-1135** De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre transporte escolar público en Caleta de Fuste, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

1.20.- **9L/PO/P-1250** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el calendario de aplicación de la Ley Canaria de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

1.21.- **9L/PO/P-1313** De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de presupuestos generales del Estado para 2017 en materia de educación y universidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

1.22.- **9L/PO/P-1297** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre previsión en los presupuestos generales del Estado para 2017 respecto a las ayudas a la desalación de agua en Canarias y convenio de colaboración en materia de aguas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

1.23.- **9L/PO/P-1306** De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre medidas ante los escapes de especies en el sector de la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

2.- COMPARECENCIAS

2.1.- **9L/C-0895** Del Gobierno –vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes–, instada por el GP Socialista Canario, sobre el estado de las carreteras de interés general en Tenerife.

2.2.- **9L/C-1062** Del Gobierno –consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento–, a petición propia, sobre el IV Foro RUP.

2.3.- **9L/C-0998** Del Gobierno –consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad–, instada por el GP Popular, sobre medidas en cumplimiento de la estrategia de simplificación administrativa y reducción de cargas burocráticas de la Administración pública de la Comunidad Autónoma.

2.4.- **9L/C-0563** Del Gobierno –consejera de Educación y Universidades–, instada por el GP Popular, sobre los centros formativos para la Formación Profesional.

2.5.- **9L/C-0919** Del Gobierno –consejera de Educación y Universidades–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Proyecto Enseñas.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones núm. 74, de 19 de abril de 2017).



Sumario

Se abre la sesión a las doce horas y nueve minutos.

- 9L/PO/P-1296 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE APOYO A LA RESTAURACIÓN DE LOS BARRANCOS DE GÜÍMAR CON PROYECTOS URBANÍSTICOS TURÍSTICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página..... 9

La señora Santana Perera (GP Podemos) da lectura a la pregunta. Para contestarle, a continuación toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le responde el señor presidente del Gobierno

- 9L/PO/P-1304 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES CON EL ESTADO REFLEJADOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 10

El señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) explica la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

- 9L/PO/P-1308 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DESTINO DE FINANCIACIÓN ADICIONAL COMO CONSECUENCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL FONDO DE COMPETITIVIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 11

El señor Antona Gómez (GP Popular) lee la pregunta y seguidamente le contesta el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente en su subsiguiente intervención.

- 9L/PO/P-1312 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS PREVISIONES DE INFLACIÓN PARA 2017, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 13

La señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y le contesta seguidamente el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). Para replicar, vuelve a intervenir la señora diputada, lo que suscita una nueva respuesta del señor presidente del Gobierno.

- 9L/PO/P-1320 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LAS TASAS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS PARA EL CURSO 2017/2018, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 15

El señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) fundamenta la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

- 9L/PO/P-1323 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE HALLAZGO DE TELURIO Y OTROS METALES EN EL SUROESTE DEL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 16

El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) plantea la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) con el fin de contestarle. El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude el señor presidente del Gobierno en su segunda intervención.

- 9L/PO/P-1247 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE PRIVATIZACIÓN DE AENA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 18

Tras explicar la pregunta la señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC), toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido) con el propósito de contestarle.

- 9L/PO/P-1286 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE PLAYA BLANCA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 19

La Presidencia señala al pleno que el punto del orden del día 1.8 se aplaza.

- 9L/PO/P-1310 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL JESÚS JORGE BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL CONVENIO DE CARRETERAS ENTRE CANARIAS Y EL ESTADO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 19

El señor Jorge Blanco (GP Popular) da lectura a la pregunta. Para contestarle interviene seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido). El señor diputado hace uso del turno de réplica, lo que suscita una nueva respuesta del señor vicepresidente del Gobierno.

- 9L/PO/P-1259 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL TERCER ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DE LA COMISIÓN EUROPEA DE 2016, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.

Página... 20

Tras explicar la pregunta el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC), toma la palabra el señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez) para responderle.

- 9L/PO/P-1322 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA AYUDAR A LA RESTAURACIÓN DE LOS BARRANCOS DE GÜÍMAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.

Página... 21

El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) da lectura a la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar, lo que suscita una nueva respuesta del señor consejero.

- 9L/PO/P-1309 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO DE REBAJA DEL IGIC, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA.

Página... 23

La señora Navarro de Paz (GP Popular) plantea la pregunta. Seguidamente, para contestarle, interviene la señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1301 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL INCREMENTO DEL 1% PREVISTO EN LAS RETRIBUCIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EN LOS PRESUPUESTOS

GENERALES DEL ESTADO PARA 2017, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD. Página... 24

El señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta y para contestarle a continuación toma la palabra el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Barragán Cabrera). Para replicar, vuelve a intervenir el señor diputado, y de nuevo le responde el señor consejero.

• 9L/PO/P-1311 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CIERRE DE LOS VERTEDEROS INCONTROLADOS E ILEGALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD. Página... 26

La señora Reverón González (GP Popular) formula la pregunta. Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández) con el fin de contestarle. La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere la señora consejera en su segunda intervención.

• 9L/PO/P-1139 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ TAÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL LIBRO BLANCO Y EL II PLAN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página... 27

Para explicar la pregunta interviene la señora González Taño (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). A continuación toma la palabra la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García) para contestarle.

• 9L/PO/P-1303 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL CONVENIO EN MATERIA DE EMPLEO CON EL ESTADO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página... 28

Tras fundamentar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto), interviene la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García).

• 9L/PO/P-1314 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017 EN MATERIA DE POLÍTICAS DE EMPLEO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página... 30

El señor Gómez Hernández (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le responde la señora consejera.

• 9L/PO/P-1260 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE ACUERDO CON LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE LAS OBRAS DE LOS BLOQUES QUIRÚRGICO Y OBSTÉTRICO DEL HOSPITAL DEL SUR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 31

Para argumentar la pregunta interviene el señor Pitti González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). Para responderle, a continuación toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo).

• 9L/PO/P-1135 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATIVIDAD ARNAIZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE TRANSPORTE ESCOLAR PÚBLICO EN CALETA DE FUSTE, FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES. Página... 32

La señora Arnaiz Martínez (GP Podemos) lee la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1250 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL CALENDARIO DE APLICACIÓN DE LA LEY CANARIA DE EDUCACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.

Página... 33

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) plantea la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera). Para replicar, vuelve a intervenir el señor diputado, y suscita una nueva respuesta de la señora consejera.

- 9L/PO/P-1313 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017 EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.

Página... 35

La señora González González (GP Socialista Canario) formula la pregunta. A continuación interviene la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera) con el fin de responderle. La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude, en su segunda intervención, la señora consejera.

- 9L/PO/P-1297 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017 RESPECTO A LAS AYUDAS A LA DESALACIÓN DE AGUA EN CANARIAS Y CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE AGUAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

Página... 36

La señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta. Para responderle toma la palabra seguidamente el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Quintero Castañeda). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le contesta el señor consejero.

- 9L/PO/P-1306 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN MONZÓN NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE MEDIDAS ANTE LOS ESCAPES DE ESPECIES EN EL SECTOR DE LA ACUICULTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

Página... 38

Tras fundamentar la pregunta la señora Monzón Navarro (GP Podemos), interviene el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Quintero Castañeda) para responderle.

- 9L/C-0895 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ESTADO DE LAS CARRETERAS DE INTERÉS GENERAL EN TENERIFE.

Página... 39

Para explicar la iniciativa interviene el señor Gómez Hernández (GP Socialista Canario). El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el criterio de los grupos el señor Ramos Chinaa (GP Mixto), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Delgado Luzardo (GP Podemos), la señora Reverón González (GP Popular), el señor Pitti González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Gómez Hernández (GP Socialista Canario).

Para referirse a lo expuesto por los oradores precedentes vuelve a tomar la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y un minuto.

- 9L/C-1062 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE EL IV FORO RUP. Página... 48

El señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez) toma la palabra para informar acerca de la materia sobre la que versa la iniciativa.

Señalan el parecer de los grupos el señor Ramos China (GP Mixto), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Santana Perera (GP Podemos), la señora Tavío Ascanio (GP Popular), el señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos que se han efectuado.

- 9L/C-0998 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS EN CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y REDUCCIÓN DE CARGAS BUROCRÁTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. Página... 61

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Jorge Blanco (GP Popular).

El señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Barragán Cabrera) proporciona la información que se solicita.

Expresan el criterio de los grupos las señoras Mendoza Rodríguez (GP Mixto), González González (GP Nueva Canarias-NC), Monzón Navarro (GP Podemos), Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) y Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Jorge Blanco (GP Popular).

Para aludir a los planteamientos señalados vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

- 9L/C-0563 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS CENTROS FORMATIVOS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL. Página... 70

Para argumentar la iniciativa interviene la señora Tavío Ascanio (GP Popular).

La señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera) aporta la información que se demanda.

Señalan la posición de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Déniz Ramírez (GP Podemos), la señora González González (GP Socialista Canario), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y la señora Tavío Ascanio (GP Popular).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para contestar las observaciones que se han señalado.

- 9L/C-0919 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL PROYECTO ENSEÑAS. Página... 78

Para explicar la iniciativa interviene el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

La señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera) toma la palabra para informar acerca de la materia que se plantea.

Manifiestan el criterio de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Déniz Ramírez (GP Podemos), el señor Moreno Bravo (GP Popular), la señora Hernández Pérez (GP Socialista Canario) y el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

Para referirse a los planteamientos efectuados, vuelve a intervenir la señora consejera.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y ocho minutos.



(Se abre la sesión a las doce horas y nueve minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Vamos a ocupar nuestros escaños para dar comienzo a la sesión plenaria, si son tan amables. *(Pausa).*

Señorías, si son tan amables, vamos a dar comienzo a la sesión de control; los gráficos también, si nos permiten comenzar la sesión.

Reitero los buenos días y los saludos cordiales, señorías, el Gobierno, los medios de comunicación que asisten a esta sesión plenaria.

Comenzamos, señorías, comenzamos.

Iniciamos el orden del día con las preguntas de control, como es habitual, al presidente del Gobierno.

• **9L/PO/P-1296 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE APOYO A LA RESTAURACIÓN DE LOS BARRANCOS DE GÜÍMAR CON PROYECTOS URBANÍSTICOS TURÍSTICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Comienza, en esta ocasión, la señora diputada doña Noemí Santana Perera, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre apoyo a la restauración de los barrancos de Güímar con proyectos urbanísticos turísticos, dirigida al presidente del Gobierno.

Señora Santana.

La señora SANTANA PERERA *(Desde su escaño):* Muy buenos días.

¿Apoya el Gobierno la rehabilitación de los barrancos de Güímar a través de proyectos urbanísticos turísticos?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) *(Desde su escaño):* Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días. Señora Santana, buenos días.

La respuesta es no.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señora Santana.

La señora SANTANA PERERA *(Desde su escaño):* La verdad, señor presidente, es que a nosotros ya no nos sorprendería nada proveniente de ustedes. Nos han intentado vender que la ley de los barrancos de Güímar era la solución para rehabilitar los valores ambientales de la zona y además para permitir la pervivencia de las actividades agropecuarias en el lugar, eso sí, proponiendo un cambio en el uso del suelo que era completamente incongruente y que además podría haber traído consigo indemnizaciones millonarias. Sin embargo, y gracias al nerviosismo del señor Alonso un día antes del debate parlamentario, conocimos cuáles eran las verdaderas intenciones de Coalición Canaria, y por supuesto que no era rehabilitar los barrancos de Güímar ni tan siquiera era dilatar el tiempo para la ejecución de la sentencia judicial. No, el objetivo era introducir los usos turísticos en el suelo para así poder compensar a los areneros, lo que la prensa definió, bajo nuestro punto de vista, muy bien como ambición y ambigüedad calculada.

Nos acusaron ustedes durante el debate parlamentario de estalinistas pero a mí me gustaría saber quiénes son aquí los que imponen el pensamiento único. Nos gustaría saber si está de acuerdo con estas artimañas la Agrupación Herreña Independiente, si lo está Asamblea Majorera, si lo está el Partido Nacionalista Canario o si tan solo esto es cosa de ATI. Dígame, señor Clavijo, hasta qué punto van a poner ustedes, son capaces de desafiar la inteligencia de los canarios y las canarias.

Casualmente, en este asunto están involucrados grandes empresarios de esta tierra, empresarios a los que ustedes parece que quieren proteger, empresarios pertenecientes a la trama canaria, cuyos nombres aparecen una y otra vez en los sumarios judiciales. Una trama que sitúa a Canarias a la cabeza de las comunidades autónomas que más sufren de corrupción.

Señor Clavijo, haga pagar a los culpables, como así lo dice la sentencia...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Santana. Se acabó su tiempo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo, la verdad, señora Santana, es que procuro hablar con rigor, con datos no futuribles, ¿no? A mí me gustaría saber si usted está acusando aquí a su grupo político en el Cabildo de Tenerife de estar en esa trama, en esa conspiración y en esos beneficios, porque le recuerdo que ha sido intensamente defendida esa iniciativa legislativa del cabildo, aprobada por unanimidad, por el Partido Socialista, por el Partido Popular, por Coalición Canaria, apoyada por, en este caso, incluso Ciudadanos y el propio Podemos del cabildo. Porque no es nada de lo que usted está diciendo, sí, el señor Fernando Sabaté ha salido en los medios de comunicación defendiendo y no compartiendo la postura que ustedes mantienen en este Parlamento. Nosotros al menos somos coherentes y lo que decimos en el Cabildo de Tenerife lo decimos en el Parlamento, lo que decimos en Madrid lo decimos aquí también y lo que decimos aquí lo decimos en Madrid; ustedes, no. Eso de la coherencia debe ser algo que se les olvidó en su ponencia ideológica.

Mire, nada de lo que está diciendo es cierto. La sentencia es clara y los que están condenados tendrán que cumplirla. No hay ningún tipo de operación; simple y llanamente buscamos un instrumento que permita impedir la extracción de áridos. Eso es lo que buscamos, un instrumento, porque con la postura que ustedes tomaron y el resto de los partidos políticos, salvo Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, en esta Cámara han condenado al pueblo de Güímar a que sigan extrayéndose áridos. Eso es lo que ustedes han conseguido, efectivamente, porque hay un derecho, diga usted como lo quiera decir, hay un derecho, y en este caso quienes tienen ese derecho van a poder seguir extrayendo los áridos. Y no tiene nada que ver con una sentencia de restablecimiento medioambiental que además es firme y que tendrán que cumplir, y que este Gobierno colaborará, como siempre, con la justicia para que se cumpla la sentencia y quienes hayan hecho las cosas de manera errónea lo paguen. Eso es lo que hace este Gobierno y paralelamente propiciar que se dejen de extraer áridos de Güímar, porque entendemos que no es, bajo ningún concepto, adecuado, no lo quiere ni el pueblo de Güímar ni lo quiere el pueblo de Tenerife. Esa es la realidad. Y usted tiene la difícil papeleta de decir aquí, a la ciudadanía canaria y de Tenerife, que lo que dicen en el cabildo no es lo mismo que defienden aquí. Háganselo ver.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

• **9L/PO/P-1304 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES CON EL ESTADO REFLEJADOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para el señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, Grupo Parlamentario Mixto, sobre los resultados de las negociaciones con el Estado reflejados en el proyecto de Presupuestos del Estado para el año 2017.

Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, señorías.

Me gustaría, señor presidente del Gobierno, que hoy me ayudara a aclarar alguna duda que se me ha suscitado después de las declaraciones de diversos líderes políticos de los distintos grupos parlamentarios de esta Cámara, y tiene que ver con el presupuesto y el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que hoy está en tramitación parlamentaria, previsiblemente se aprobará en el mes de junio. Pero ¿realmente hay una inversión media por habitante en este proyecto de presupuestos de 263 euros y, por tanto, superior a la media de otras comunidades autónomas?

Realmente, los cuatro grandes asuntos que se anuncian, es decir, ¿el haber separado el REF de la financiación autonómica supone que para Canarias, durante los años 2017, 2018 y 2019, va a haber 220, 360 y 550 millones de euros más?

¿Es realmente cierto que el nuevo REF económico va a suponer un incremento económico para esta tierra importante para suplir los déficits que hay en una región como Canarias, alejada del continente, en la que se reconoce la doble insularidad, la ultraperifericidad, para la cohesión territorial, económica y social del archipiélago?

¿Es realmente cierto que se recuperan convenios, especialmente el Convenio de Carreteras, el Convenio de Infraestructuras Hidráulicas, el convenio vinculado a las infraestructuras educativas y turísticas?

Si todo esto es así y finalmente hay una inversión que se incrementa en los presupuestos del año 2017 en 458 millones más, yo no acabo de entender al resto de los grupos parlamentarios, salvo que indiquen, “miren, no hemos recuperado toda la deuda histórica pero que hemos avanzado en unos presupuestos o en un proyecto de presupuestos como el que se trae es indudable”. Sáqueme usted de la duda, señor presidente de Gobierno, independientemente de que yo sé que, salvo Coalición Canaria y el Partido Popular, que lógicamente querrá hacerse la foto con el éxito que supone de positivo este borrador de presupuestos, pero por lo demás no lo entendería mucho.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, señor Curbelo.

Efectivamente, es rigurosamente cierto, los datos que usted ha dado, señor Curbelo.

Es evidente que el avance en los presupuestos de 2017 con esta tierra es un avance sin precedentes en los últimos veinte años, porque por primera vez Canarias está por encima de la media de inversión del resto de las comunidades autónomas, algo que no había ocurrido desde el año 2001, en concreto. ¿Eso qué significa? Pues significa empleo y oportunidades para nuestra gente. Eso significa que, por primera vez, se mira al archipiélago y realidades como... han conseguido que se reflejen en los aspectos económicos del Régimen Económico y Fiscal de la doble insularidad, hablado como islas no capitalinas. Eso va a permitir avanzar y, si trabajamos todos de manera conjunta, inclusive en la consecución de la bonificación del 75 % del descuento para el viaje interinsular, entre islas. Eso significa que el Convenio de Carreteras, con las limitaciones, porque sabe que el presupuesto, si se aprueba en junio, pues, tendremos cinco o seis meses de ejecución, pero damos un empujón, que se duplican los fondos y que va a permitir que a obras largamente ralentizadas y mantenidas abiertas, porque no teníamos recursos para todo, se les pueda dar un empuje.

Pero es que ayer estaba el vicepresidente del Gobierno con el ministro de Fomento, y estábamos hablando de la adenda del convenio del 2017 y la renovación de un nuevo convenio donde podamos incluir obras de infraestructuras, porque nosotros no participamos de los fondos de los trenes, con lo cual las carreteras, no tenemos carreteras de una comunidad autónoma a otra, porque estamos en el mar y somos archipiélago. Y eso, esa realidad, esa sensibilidad, poco a poco, y también por la aritmética parlamentaria, la hemos conseguido.

Por lo tanto, creo que es el momento de que, a pesar de que seguramente habrá otras carencias en el presupuesto para el resto de España, pero por primera vez entendamos que los canarios tenemos que ver por los canarios, en primer lugar. Porque siempre la solidaridad es importante pero cuando Canarias se ha quedado y hemos ido en un proceso divergente, frente a inversiones, sanidad, educación, respecto de la media española, dependencia, PCI... Ahora que podemos empezar a converger y a acercarnos a la media española, pues, ya es hora de que al menos nosotros mismos seamos solidarios con nosotros mismos, porque cuando estábamos en el otro proceso nadie se acordaba de los canarios. Por eso yo opino exactamente igual que usted: estos presupuestos son importantes para Canarias, son los más importantes de los últimos veinte años, y aquellos que se presentan representando a los canarios deberían apoyarlos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 9L/PO/P-1308 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DESTINO DE FINANCIACIÓN ADICIONAL COMO CONSECUENCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL FONDO DE COMPETITIVIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

La señora PRESIDENTA: Turno ahora, señor diputado don Asier Antona Gómez, Grupo Parlamentario Popular, sobre destino de financiación adicional como consecuencia de la participación en el Fondo de Competitividad.

Señor Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor presidente del Gobierno de Canarias, ¿qué previsión tiene su Gobierno para destinar esos 220 millones de euros del Fondo de Competitividad?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Antona.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señor Antona.

Los servicios públicos básicos y esenciales de la comunidad autónoma: sanidad, educación y servicios sociales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, presidente.
Señor Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señor Curbelo, como ha declarado el presidente del Gobierno, son los mejores presupuestos de las últimas décadas. Se lo hemos puesto muy complicado a mi amigo y compañero de bancada Román Rodríguez, muy complicado el votar no a estos presupuestos para Canarias. Por tanto, él sabe que lo tiene muy complicado justificar si finalmente comete ese error político, el no a este proyecto de presupuestos, que son unos magníficos presupuestos para la Comunidad Autónoma de Canarias.

Pero, señor Clavijo, no pretendo que caiga usted en el error del cuento de la lechera, que me diga usted en qué lo va a gastar sin todavía tener esos recursos, como hizo –y usted recordará bien– con el famoso IGTE. Con el IGTE usted tuvo 160 millones de euros, que fue construyendo castillos en el aire, intentando vender y comprar voluntades, y finalmente, pues, no cumplió los compromisos, porque cuando puso la calculadora a funcionar se ve que los compromisos fueron superiores al nivel de recursos que usted tenía en esos 160 millones de euros.

Nosotros estamos muy de acuerdo con usted y por eso queremos insistirle hoy. Estos 220 millones de euros del Fondo de Competitividad, que se suman a este incremento del 10%, 232 millones de euros, del presupuesto general del Estado, si finalmente se aprueba, significa que tienen ustedes 452 millones de euros. ¿Pero cuál es nuestro temor? Que cuando este Gobierno se llena de recursos, los antecedentes nos dicen que son un absoluto desastre en su gestión, en no priorizar, en no ser eficaces en su gestión. Cuantos más recursos ha tenido este Gobierno, peor han sabido gestionar esos recursos, y ese es nuestro temor. Por eso el Grupo Popular va a fiscalizar hasta el último céntimo: que efectivamente ese compromiso que usted adquiere hoy, y que es también voluntad del Partido Popular, que esos 220 millones de euros del Fondo de Competitividad se utilicen para los servicios básicos fundamentales: a mejorar las listas de espera sanitarias, a resolver los problemas de dependencia y discapacidad, a ayudar a las familias que peor lo están pasando y a mejorar el sistema educativo, para hacer un sistema más competitivo.

Por tanto, señor Clavijo, usted se ha adelantado a la respuesta. Nosotros ahora vamos a fiscalizar que efectivamente ese compromiso hoy, en sede parlamentaria, se cumpla hasta el último céntimo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Antona.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, me alegra, me alegra que estemos, que coincidamos en este caso en el objetivo, señor Antona. Yo creo que es importante que en ese proceso nos vayamos poniendo de acuerdo y cuantos más acuerdos tengamos en esta Cámara, mejor. Mejor porque si efectivamente se aprueban los presupuestos vendrá una ley de crédito extraordinario y contaremos, para que esa ley de crédito extraordinario cuente con el mayor, amplio y que es tradicional en esta Cámara... si es posible la unanimidad.

No estoy tan de acuerdo en que cuantos más recursos tengamos, peor gestionamos. Yo creo que los datos del Gobierno de Canarias son objetivos, los pudimos ver y analizar en el debate del estado de la nacionalidad. Podemos hablar de avances significativos. Y los mayores recursos han sido solo en el año 2016.

Creo que además ha habido un amplio consenso y satisfacción con el Fdcan. No he oído a nadie, a ningún cabildo ni a ningún ayuntamiento, quejarse de que los compromisos hayan sido superiores. Las

reglas de juego estuvieron claras, fueron transparentes. El Fdcan está firmado por todos los cabildos, está firmado por los ayuntamientos, que no quisieron ir en programas. Se está poniendo en marcha, hemos estado visitando las distintas islas. Son programas que vienen a generar empleo, que van a diversificar la economía, que van a mejorar nuestras infraestructuras, que hacen una apuesta por el conocimiento, y puedo poner ejemplos de todas y cada una de las islas, donde, firmado el 30 de diciembre, y además, también tengo que decir, con el apoyo inestimable de esta Cámara, de su grupo, junto con la Agrupación Socialista Gomera, que permitieron rescatar el grueso de los recursos... Dele tiempo usted, firmado el 30 de diciembre de 2016, no han pasado ni tres meses, cuatro meses, son procesos de licitación. Dé tiempo para que el programa funcione.

Porque además, insisto, yo creo que ha sido aplaudido por la Fecam, ha sido aplaudido por la Fecai y no, yo al menos no recuerdo, quizás a lo mejor aquellas personas que llevan mucho más tiempo en estas lides pueden tener a lo mejor una visión más histórica, pero no recuerdo un proyecto de inversión de la mano de las tres instituciones –Gobierno, cabildo... cuatro, con el Estado, que ha liberado los recursos y comunidad autónoma–, y ha tenido tanta aceptación y ha sido tan ambicioso. Fíjese si ha tenido aceptación que el principal cabildo, que era el opositor al Fdcan, lo ha puesto dentro de su programa de desarrollo para Gran Canaria en la primera posición, el Fondo de Desarrollo de Canarias. Fíjese usted si hasta aquellos que eran más escépticos se han convencido de las bondades de este proyecto, que traerá empleo y beneficio para esta tierra. Y estoy seguro de que podemos gestionar también adecuadamente el resto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

• **9L/PO/P-1312 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS PREVISIONES DE INFLACIÓN PARA 2017, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Turno ahora de la señora diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las previsiones de inflación para el año 2017.

Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿cómo valora las previsiones de inflación para Canarias en 2017?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Bueno, estará en torno al 1,5%, según todos los estudios, pero va a depender muchísimo del precio del barril de petróleo, que la volatilidad, en este caso, o la subida o no afecta directamente al IPC.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (Desde su escaño): Según todos los estudios, va a estar por encima del 2,5, 2,6 o cercano al 3, por ejemplo le pongo el dato de Funcas, pero, en cualquier caso, alejado de lo que tenía en presupuesto.

Mire, en la crisis se pidió, de forma injusta bajo nuestro punto de vista, que se apretaran el cinturón los que menos tenían –las clases medias, los trabajadores, las trabajadoras, los pensionistas–, y no voy a entrar en lo injusto que era que a su vez esos recortes no se aplicaran a los que más tenían sino a los que tenían dificultades muy serias, y hoy tienen dificultades más serias aún, para llegar a fin de mes, sin gastos adicionales, como un dentista o que se rompa el coche y uno tenga que arreglar el coche para ir a trabajar.

Mire, lo lógico, con unos presupuestos que crecen, cuando aumentan los ingresos, es devolver aquello que se ha hurtado a los trabajadores públicos, a los pensionistas, a los parados, que se devuelva el poder adquisitivo; sin embargo, vemos cómo usted aplaude con fuegos artificiales –usted solo no, la verdad, más

gente en esta Cámara– unos presupuestos que empobrecen a los 300 000 pensionistas canarios, a los que se les subirá la pensión un 0,25.

Debe saber también que se les sube un 0,25 también a los que cobran la pensión no contributiva. ¿Se acuerda de lo que usted decía en campaña, que tenía que irse acercando al salario mínimo interprofesional? Bien, pues resulta que van a ser más pobres en 2017, con unos presupuestos que usted aplaude y encima pide que los aplaudan los demás. Los pensionistas serán más pobres. ¿Y sabe cuánto les van a hurtar a los pensionistas canarios? 66 millones de euros, la diferencia entre la previsión de inflación y lo que van a subir las pensiones; 66 millones de euros que dejan de venir a Canarias, y no a cualquier canario, a los canarios que están manteniéndose ellos con dificultades y a sus hijos y a sus nietos.

Pero es que además a los trabajadores públicos, como bien sabe, como mucho subirá el sueldo un 1 %, con una previsión de un 2,6 o un 3 %. Esos trabajadores públicos pagarán más por la luz, un 9 % en el último año, o por el piso, un 4 %, por los libros de sus hijos, y, sin embargo, usted pedía que yo aplauda que se empobrezcan los trabajadores públicos, que cobran un 15 % menos de lo que cobraban cuando empezó la crisis. ¿Sabe cuánto deja de venir para Canarias?: 45 millones. A los parados se les roban 288 millones, porque usted quiere que yo aplauda que seis de cada diez parados canarios se queden sin protección, 288 millones.

Mire, los presupuestos maltratan a los canarios porque aquí no viven marcianos y usted se ha convertido en un lacayo de los recortes para mantener el sillón de presidente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.
Turno del señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Cuando se parte de una premisa errónea se corre el riesgo de que todas las conclusiones sean erróneas.

¿Quién le ha dicho que el presupuesto crece, si hay 5300 millones de euros menos, aprobado con el voto del Partido Socialista en el Congreso de los Diputados? Resulta que ustedes van y votan un techo presupuestario, 5300 millones de euros menos que en el 2016, y ahora viene a hacer demagogia a esta Cámara. Señora Hernández, es que las cosas no son como usted quiere inventarse que sean. Hay una realidad, y además ha sido con el voto suyo, de su grupo, de su partido político. Y ahora pretende, pretende, que con un presupuesto de 5300 millones de euros más pequeño crezca todo eso. Y yo también, y yo también, pero, mire, le voy a decir, el señor Rodríguez Zapatero aprobó la subida de las pensiones por debajo del IPC en el año 2010, 2011 y 2012. No, no es falso, está en los datos (*ante un comentario que efectúa la señora Hernández Gutiérrez desde su escaño*). Yo la he escuchado respetuosamente, yo procuro no interrumpir a nadie, más o menos por aquello de la educación y la cortesía. Yo no la he interrumpido, señora Hernández. Esa es una realidad, y pueden ir y buscar los datos. Con lo cual, claro que nos gustaría a nosotros que subiesen las pensiones lo mismo que el IPC, que, por cierto, está exagerando en un 2,5-3 %. Todos los datos están en torno al 1,5 %. Y le digo, va a depender de los acuerdos de la OPEP, que tampoco tenemos capacidad para marcar acuerdos en la OPEP desde el Gobierno de Canarias. ¡Ya nos gustaría!

Pero, en definitiva, eso, que nos gustaría que fuese posible, es algo que yo propuse hace poco, y que propuse en la Conferencia de Presidentes, debatir. Tenemos un grave problema con las pensiones, tenemos un déficit de 9000 millones de euros y no se corrige subiendo las IPC artificialmente al IPC, se corrige generando más empleo, porque hay más gente que trabaja, más gente que cotiza a la Seguridad Social y el desequilibrio entre los pensionistas y la gente que trabaja o que dependen del desempleo se va ajustando. Y eso requiere un acuerdo del Estado. Y no lo vamos a arreglar en el presupuesto del 2017, pero sí podemos arreglar en el presupuesto de 2017 sacar el REF de la financiación autonómica, sí podemos arreglar recuperar el Convenio de Carreteras prácticamente en su totalidad, el convenio de los planes de empleo con 42 millones de euros, bonificaciones para contratar a las personas de 16 a 30 años, a las de más de 45, que pueden acabar su vida laboral sin cotizar a la Seguridad Social. Eso sí lo podemos arreglar; lo otro, lo otro podremos contribuir pero no depende de nosotros. Por eso estoy contento con los presupuestos...

La señora PRESIDENTA: Se acabó el tiempo, señor presidente.

• **9L/PO/P-1320 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LAS TASAS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS PARA EL CURSO 2017/2018, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para el señor diputado don José Miguel Ruano León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las tasas en las universidades públicas canarias para el curso 2017/2018.

Señor Ruano.

El señor RUANO LEÓN (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Señor presidente del Gobierno, después de la crisis que, desde el punto de vista canario estrictamente, se manifiesta con más crudeza en el año 2012, una política fiscal que tuvo que producir el aumento de los ingresos para poder sostener los servicios públicos, desde aquel momento la política de tasas universitarias ha sido una política que no ha contribuido a que los alumnos, las alumnas canarias, puedan inscribirse en las universidades, pagar esas tasas. También vinculado a la política restrictiva que realizó el Ministerio de Educación del Estado con el ministro Wert, cuando subió incluso las notas de corte para propiciar, por tanto, un planteamiento más restrictivo de la política de becas.

Usted anunció, en el debate de la nacionalidad pasado, que el Gobierno asumía el compromiso de bajar las tasas universitarias para el próximo curso y nosotros queremos conocer con mayor concreción ese compromiso y, por tanto, le formulamos la siguiente pregunta: ¿qué previsiones tiene su Gobierno para el curso 2017/2018 en relación con las tasas universitarias en las universidades públicas canarias?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ruano.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Muchas gracias, querido portavoz, José Miguel. Además es un asunto que usted conoce perfectamente, porque fue, muchos años, quien tuvo la responsabilidad de gestionar la educación en esta comunidad autónoma.

El pasado 7 de abril, en el Consejo de Universidades de Canarias se daba luz verde al proyecto de decreto por el que pretendemos reducir los precios de las tasas de la enseñanza. En el caso concreto, la bajada será del 8% para los estudios de grado, el 10% para las terceras y cuartas matrículas y de un 15% para los másteres, lo que significa una inversión del Gobierno de Canarias aproximadamente de tres millones y medio de euros. Además, en lo que respecta a los másteres, el porcentaje del 15 va a pasar al 17% para las segundas matrículas. Y esto es posible por una gestión seria, rigurosa y porque en la comunidad autónoma los indicadores económicos lo van permitiendo, tanto en la recaudación como en la recuperación económica de los principales sectores.

Y aprovecho, que me da la oportunidad de responder a esta pregunta, y es que, si de verdad queremos hacer posible la diversificación económica, depender de otros sectores, no tanto del sector turístico y de la construcción, hablar del sector primario, hablar del industrial, hablar de las tecnologías del conocimiento, poder adaptarnos y dar ese salto de calidad, necesitamos empezar por la educación. Por eso uno de los principales ejes es el del sistema bilingüe más la reducción de las tasas, que ningún estudiante por un tema económico, a pesar de haber reforzado ampliamente la política de becas, tenga que abandonar los estudios porque sus padres no se los puedan pagar, incluyendo también –y aprovecho para decirlo– esos pasajes, esos dos viajes de ida y vuelta, que son cuatro pasajes, para aquellos estudiantes de las islas no capitalinas, que puedan ir y venir, visitar a sus familias en los periodos estivales.

Sabemos además y somos perfectamente conscientes porque con cierta sorna algunos de los que se sientan en esta Cámara lo han fiado para muy a largo plazo, pero es que los asuntos importantes y estructurales no se resuelven en seis meses ni en un año ni en dos años ni en una legislatura. Dije que hay compromisos y acuerdos que tienen que ser de toda la sociedad, de todos los grupos políticos, y este es sembrar para el futuro, sembrar para que en el futuro, aunque los frutos no los recoja este Gobierno ni el que viene, sean recogidos por la sociedad canaria. Y si queremos de verdad basar nuestro crecimiento en el conocimiento tenemos que apostar por la educación. Esa es la apuesta que hace este Gobierno de Canarias y además el grupo que los está apoyando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

• **9L/PO/P-1323 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE HALLAZGO DE TELURIO Y OTROS METALES EN EL SUROESTE DEL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Turno ahora del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre hallazgo de telurio y otros metales en el suroeste del archipiélago canario.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señora presidenta, señorías, señor Clavijo.

Ha tenido un alto impacto en la opinión pública canaria en los últimos días una información referida a la aparición de yacimientos de metales, metaloides, de productos yo diría que raros pero muy valiosos, y yo lo que le quería preguntar es de qué información dispone y qué valoración hace de esta información, insisto, impactante.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señor Rodríguez.

Pues la verdad es que sí, que efectivamente ha tenido un impacto, un impacto mediático importante. Oficialmente el Gobierno de Canarias no tenía conocimiento alguno. Es cierto que ha habido alguna que otra publicación en revistas científicas, pero desde luego entendemos que de investigaciones científicas, que luego podrán ser otra cosa o no, pero de investigaciones científicas de ese calibre al menos entendíamos que el Gobierno de Canarias tenía que ser informado. Así se lo hemos trasladado al ministerio y a la secretaría de Estado, así se ha comprometido, pero se ha comprometido a partir de ahora, a partir de que lo hemos dicho y reivindicado. No es de recibo que no hayamos tenido información anterior, porque este Gobierno no tenía información alguna, y entendemos que no es de recibo ese hecho, y así se lo hemos hecho llegar al ministerio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señor Clavijo, en esto estaremos de acuerdo. Tenemos derecho, por lealtad institucional, por respeto a la opinión pública y a las instituciones de Canarias, a que este tipo de informaciones, cuando se dispone de ellas, están obligados a trasladarlas a las autoridades competentes, responsables, y a la propia opinión pública.

Yo he seguido la información porque, efectivamente, tiene un valor aparentemente estratégico y sería deseable que el Gobierno de España no volviera a olvidarse de nosotros, porque, claro, esto lo vamos a poner en relación inevitablemente con las prospecciones petrolíferas porque fue el mismo comportamiento, ¡el mismo comportamiento!: escudándose en que eran competencias de orden estatal, tomaron decisiones sin consultar, sin valorar la opinión. Y, al margen de que la naturaleza del asunto es distinta, tiene sus similitudes, en relación con el derecho de información que tiene la gente y las autoridades y con una cuestión muy sensible que se puso a flor de piel de manera decisiva durante varios años, que es la sensibilidad de la gente de Canarias con el medio ambiente, y no sabemos si este tipo de producto, porque hay poca información disponible, tiene también impacto en esta materia.

Por todo ello, que sepa el señor presidente del Gobierno que el Grupo Nueva Canarias va a estar al lado del Gobierno de turno, primero, en la exigencia de que la información disponible la tengan las autoridades locales y la opinión pública, que en cualquier actuación en la materia se tenga en cuenta a las autoridades locales y a la opinión pública de Canarias y que, en cualquier caso, tengamos información sobre dónde se ubican los supuestos yacimientos, las posibilidades que tiene el Estado español de explotación y sobre todo –y nos inquieta de manera especial– el impacto que esto pudiera tener sobre el medio ambiente.

Este era el objeto de nuestras consideraciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Señora presidenta, muchas gracias. Señor Rodríguez.

A mí me gustaría poder leer un informe. Entonces a lo mejor, para no leer a toda prisa, si cuento con el beneplácito de la Cámara, porque es de la secretaria de Estado remitido esta mañana, a lo mejor me desvío unos segunditos. ¿Sería posible, señora presidenta?

La señora PRESIDENTA: No es posible, pero entiendo que los... –deje parar el tiempo, señor presidente–, que dado... Si les parece, lo hace.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Pero creo que es importante a lo mejor para quien nos oye, y yo, si les parece bien... Voy a ir rápido. Venga.

La secretaria Carmen Vela.

El monte submarino investigado, Tropic, está situado más allá de las actuales doscientas millas náuticas; sin embargo, está englobado dentro del límite exterior de la ampliación de la plataforma continental de España, al oeste de las islas Canarias, presentada ante la ONU en agosto del 2015 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y coordinada técnicamente por el Instituto Geológico y Minero de España. Hasta que no esté resuelta esta solicitud, ningún país puede reclamar el uso de los fondos marinos de esa área, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Los objetivos de las cuatro campañas del proyecto de ampliación de la plataforma continental... fueron lideradas por el IGME –Instituto Geológico y Minero de España– y por el Instituto Español de Oceanografía, efectuadas entre el 2010 y el 2012. Tuvieron como objetivo principal la cartografía del fondo marino para el trazado del límite exterior de la plataforma continental española al oeste de las islas Canarias, más allá de las doscientas millas náuticas. En las mencionadas campañas, participaron investigadores del IGME –del Instituto Geológico y Minero–, del Oceanográfico, del Centro Superior de Investigaciones Científicas y el Instituto Hidrográfico de la Marina.

Como resultado de dichos estudios y del análisis de las muestras del fondo, se elaboró un artículo en la revista internacional de prestigio, con alto *ranking*, de *Ore Geology Reviews*, liderado por investigadores del IGME, con participación de varios organismos, analizando los minerales estratégicos y elementos raros –como usted decía, señor Rodríguez– de la costra ferruginosa, tanto del mencionado monte como de los numerosos montes submarinos adyacentes.

Entre el 2013 y el 2014, los estudios se complementaron con un proyecto de I+D del plan estatal, coordinado entre el IGME y el IEO, denominado Subvent, y se realizaron dos campañas oceanográficas, y en el que se utilizó un vehículo remoto gracias a un acuerdo de cooperación científica entre España y Portugal.

En el 2016, se aprobó, en la convocatoria de Retos del Plan estatal I+D, un nuevo proyecto denominado Explo-Sea, para continuar con las citadas e importantes investigaciones en el área macaronésica de Canarias y Azores –termino, presidenta–. En octubre del 2016, el doctor Javier González participó en calidad de invitado en el proyecto Marine e-Teach, liderado por el Instituto Oceanográfico del Reino Unido –el NOC–, como consecuencia del acuerdo de colaboración entre el IGME y el NOC, de los dos países, y en este caso el objetivo del proyecto era la caracterización de minerales estratégicos en las áreas estudiadas.

Los resultados preliminares de las muestras analizadas son sobre los que ha informado el responsable inglés a la BBC.

Toda la actividad descrita se encuentra dentro del marco de trabajo de investigación en curso por el Instituto Geológico y Minero de España y las colaboraciones con otros centros internacionales, cuyos resultados no son todavía concluyentes y que tienen sus canales de difusión en informes, revistas científicas, etcétera.

La localización de un recurso mineral no se traduce necesariamente en su explotación. En tierra solo uno de cada cien estudios de indicios se transforma en una mina y en el fondo marino la complicación técnica es mucho mayor.

Esto es de esta mañana a primera hora, que hago partícipe a la Cámara y a quienes siguen el pleno, y, no obstante, agradezco el apoyo de su grupo político para estar del lado del Gobierno de turno –que esperamos que seamos nosotros– en este trabajo, porque es importante, en este caso, la transparencia para evitar otro tipo de circunstancias que solo alarman a la población.

Muchas gracias.

Gracias a la Cámara por haberme oído.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Yo no he computado el tiempo, lo han visto todos los diputados y diputadas. Agradezco también la comprensión, dada la importancia de la lectura del informe. Por eso el tiempo, ahora sí, cuando ya dejó de leerlo, sí que empecé a darle.

• **9L/PO/P-1247 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE PRIVATIZACIÓN DE AENA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos, señorías.

Turno ahora para la señora diputada doña Nereida Calero Saavedra, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre privatización de AENA, dirigida al vicepresidente del Gobierno.

Señora Calero.

La señora CALERO SAAVEDRA (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor consejero, como usted sabe, el artículo 33 del Estatuto de Autonomía de Canarias dispone que corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias las competencias sobre puertos y aeropuertos con calificación de interés general cuando el Estado no se reserve su gestión directa. Bien. A lo largo del año 2015, el Gobierno de España puso en marcha la privatización de AENA, entidad encargada de la gestión de los aeropuertos, hasta llegar a un 49%. En ese momento el Estado y los propios tribunales indicaron que Canarias no tenía derecho a acceder a las competencias en aeropuertos porque el porcentaje mayoritario seguía siendo estatal y, por tanto, entendían que no se renunciaba a la gestión sino que se trataba de una gestión mixta. Es decir, por un 1% el Estado sigue impidiendo que Canarias acceda a la gestión de los aeropuertos frente a la venta de un 49% a capital privado internacional. Pues bien, el nuevo ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, ha reiterado que su departamento está estudiando privatizar otro 10% de AENA, con lo que la participación estatal se reduciría ya a un 39% y, por tanto, pues, ya no sería mayoritaria. *(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández).*

La pregunta va dirigida, señor consejero, a conocer su posición al respecto, de cara a prever posibles medidas que garanticen el cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Canarias y, por tanto, el carácter público de AENA, al menos en lo referido a la gestión de los ocho aeropuertos canarios.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Calero.

Señor vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señora Calero.

El Gobierno de Canarias ya ha manifestado su criterio contrario a la privatización de AENA. Creemos necesario y conveniente mantener el control y la presencia del sector público en la gestión de los aeropuertos españoles, incluyendo, por supuesto, la red de instalaciones de AENA en Canarias.

Hay muchos aspectos que afectan a las islas, como la política de tasas y las inversiones previstas en los aeropuertos. Por ello continuaremos trabajando para que la Administración autonómica tenga presencia en los órganos de decisión de los aeropuertos canarios.

La reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, actualmente en trámite en el Congreso de los Diputados, es una oportunidad para dar presencia a la Administración canaria en la gestión de los sistemas generales de transporte, como son los aeropuertos. No obstante, como usted dice, el artículo 33, en su punto 13, del Estatuto de Autonomía vigente establece que a Canarias le corresponde la competencia de puertos y aeropuertos de calificación de interés general cuando el Estado no se reserva su gestión directa. Hasta el momento el Estado se ha escudado en que el 51%, la mayoría de la gestión de AENA es pública. Tenga seguro, señoría, que estaremos vigilantes para que si esta circunstancia variase tomaremos las medidas oportunas para que se haga cumplir nuestro Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero.

Damos por concluida la pregunta *(la señora Calero Saavedra señala que no va a hacer uso de su correspondiente turno).*

- **9L/PO/P-1286 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE PLAYA BLANCA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): La siguiente pregunta está aplazada.

- **9L/PO/P-1310 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL JESÚS JORGE BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL CONVENIO DE CARRETERAS ENTRE CANARIAS Y EL ESTADO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Pasamos a la siguiente, que es del diputado Miguel Jesús Jorge Blanco, del Grupo Popular, sobre proyectos de inversión del Convenio de Carreteras entre Canarias y el Estado, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

El señor JORGE BLANCO (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente y consejero de Obras Públicas, ¿tiene su Gobierno, su departamento preparada la artillería necesaria para que, con la cantidad de millones que van a venir para el Convenio de Carreteras, se puedan ejecutar, en el tiempo razonablemente adecuado, en este año 2017?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Jorge.

Señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Lo del tiempo razonablemente adecuado es si el presupuesto se hubiese aprobado el año pasado. Hubiésemos tenido entonces... (*ininteligible*) año para ejecutarlo.

No obstante, el deseable incremento de la financiación prevista para este año nos permitirá aumentar la aportación dedicada a las obras que se encuentran actualmente en ejecución. Como he dicho en varias ocasiones, nuestro objetivo pasa por finalizar las obras que se encuentran a medias como consecuencia de las dificultades financieras del convenio, como bien sabe. Me refiero, por ejemplo, a la IV fase de la circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria; al complementario de Pagador-Guía; al tramo Bajamar-Tajuya, en La Palma; al de Costa Calma-Pecenesca, en Fuerteventura; o a la obra en Tenerife de Ofra-El Chorrillo.

Señor diputado, la Consejería de Obras Públicas y Transportes está haciendo los deberes. Hasta ahora tenemos trabajado según el escenario contemplado en los presupuestos en vigor; ahora, en base al anteproyecto de Ley de Presupuestos presentado por el Gobierno estatal, hemos valorado cómo distribuir la nueva asignación, siempre con la debida prudencia hasta su aprobación definitiva.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero.

Señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO (Desde su escaño): Señor consejero, como bien sabe, para poder gastar los 133 millones específicos del Convenio de Carreteras, lo que hay específicamente para La Aldea, para el anillo de Tenerife, para todo eso es necesario, en primer lugar, aprobar los presupuestos generales del Estado. Yo sé que su formación política ha firmado ya un acuerdo para aprobar los presupuestos generales del Estado, pero es verdad que falta algún restillo por ahí, es necesario algún voto más de alguna otra formación política, canaria también; y, por tanto, yo animo a los dirigentes de esa formación política a que no se hagan más los remolones, de tal forma que podamos aprobar el presupuesto general del Estado mejor, como ha dicho el propio, reconoce el propio presidente del Gobierno, mejor para Canarias de los últimos años. Es la única comunidad autónoma de todo el conjunto de España que mejora en los presupuestos generales, en la inversión general, de todas las autonomías, como dije antes.

Señor consejero, son 133 millones de euros y hay una prioridad, usted la conoce perfectamente porque es de Gran Canaria, vive en Gran Canaria y ha sufrido las consecuencias o conoce lo que sufren los ciudadanos del municipio de La Aldea. El otro día se inauguró el túnel correspondiente al

tramo del Andén Verde, se inaugurará próximamente el tramo que va desde el municipio, desde el propio casco del pueblo hasta el propio túnel del Andén Verde, pero quedan otros tramos, u otro tramo, señor consejero. Usted se comprometió con la plataforma ciudadana existente al respecto para sacar a licitación en este año 2017 el segundo tramo, que va desde El Risco, en el municipio de Agaete, hasta el casco del municipio.

Solo espero que cumpla ese compromiso, mi grupo parlamentario va a estar vigilante y atento para que pueda usted cumplir este compromiso. Le ayudaremos en todo aquello que sea necesario, pero los habitantes y ciudadanos de La Aldea no pueden esperar mucho más por tener...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Jorge. Señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): En primer lugar, señor Jorge, coincido en que en este proyecto de presupuestos, que todavía no está aprobado y que esperemos que se apruebe en el mes de junio, pues, hay un avance importante en lo que se refiere al Convenio de Carreteras. Casi duplicamos la cantidad que teníamos en el presupuesto anterior, con lo cual es algo que celebramos y que va a permitir dar un impulso importante a gran parte de las obras que hoy están en ejecución.

Sobre la obra que me menciona, una obra prioritaria, que esta Cámara ha tomado numerosas resoluciones y proposiciones por unanimidad, de que es una obra prioritaria para todo el conjunto del archipiélago, hay que ser absolutamente claros. Hoy en día el proyecto no está actualizado, el proyecto es del año 2009, el de la segunda fase, la que corresponde a El Risco-Agaete. Es un proyecto que ya estamos actualizando, hemos encargado la actualización del proyecto, para posteriormente poder licitarla.

Es un proyecto que no se va a ejecutar esa segunda fase en un año, es imposible, que se va a ejecutar en varias anualidades, previsiblemente en cuatro o cinco anualidades. Por eso requiere un compromiso plurianual, y ese compromiso plurianual se puede contemplar si hay un nuevo Convenio de Carreteras firmado este año.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchísimas gracias, señor vicepresidente, señor consejero.

• **9L/PO/P-1259 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL TERCER ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DE LA COMISIÓN EUROPEA DE 2016, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo pregunta: del señor diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el tercer Índice de Competitividad de la Comisión Europea de 2016, dirigida al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

El señor GARCÍA RAMOS (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor consejero, realmente hay *rankings* socioeconómicos que no terminan de sorprendernos. Como usted sabe, la Comisión Europea acaba de publicar su tercer Índice de Competitividad territorial de las regiones de la Unión Europea correspondiente a 2016, definiendo la competitividad ahí como la habilidad de una región para ofrecer un entorno sostenible, no solo a las empresas sino también a los residentes que viven y trabajan en ellas.

Como sabe también, Canarias está situada en ese *ranking* en el puesto 217 de las 263 regiones europeas. Y ahí se miden tres bloques básicos, que tienen que ver con las instituciones, las infraestructuras y servicios básicos como la sanidad y la educación básica; también, en un segundo bloque, tiene que ver con la educación superior y con lo que es el mercado de trabajo; y en un tercer bloque se mide todo lo que tiene que ver con algo que a usted le queda muy cerca, que es todo el ámbito tecnológico y de innovación, ¿no?

A mí realmente me sorprende que después de haber ingresado en lo que éramos los territorios de ultramar a partir de 1992 en Maastricht y de habernos beneficiado de lo que son los fondos europeos, que esta vez, pues, en el último ejercicio han sido doblados, multiplicados por dos, nosotros sigamos estando

en este pelotón de los torpes. Estamos en el pelotón de los torpes, de los españoles, junto a Andalucía, como siempre, y a Extremadura.

¿Qué valoración hace usted de estos *rankings*, si tienen algún valor, desde su departamento?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor diputado. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez) *(Desde su escaño)*: Señor presidente, señorías, buenos días.

Señor García Ramos, los resultados del Índice de Competitividad Regional, como el propio informe ya advierte, no pueden medir adecuadamente todas las singularidades de las RUP. La elección de los indicadores resulta en ocasiones inadaptada y las comparaciones que se pueden hacer con otras regiones europeas en este sentido deben hacerse con demasiada cautela.

Hechas estas salvedades, según los resultados observados por el Índice de Competitividad Regional del 2016, el nivel de competitividad regional de Canarias, en el contexto de todas las regiones de la Unión Europea a 28, ocupa la posición 217 de 263. Y respecto a las anteriores ediciones del índice, las que correspondieron a los años 2010 y 2013, el estudio concluye que Canarias en general se ha mantenido en similares niveles de competitividad regional. Sin embargo, y desde una perspectiva absolutamente temporal, los resultados obtenidos también hay que tomarlos con cautela, dado que los cambios introducidos en la metodología del cálculo del índice de competitividad regional debemos todavía contrastarlos.

Existe una relación estrecha entre el nivel de desarrollo y el grado de competitividad regional. Y hay que destacar que en este estudio existen aspectos de la competitividad en los que Canarias muestra una posición relativa claramente favorable, como, por ejemplo, se da en el caso de la salud, es decir, en lo que es la esperanza de vida o las tasas de mortalidad infantil; y en otros aspectos destaca, hay desventajas competitivas importantes, como son el mercado de trabajo o el tamaño del mercado, un factor que, como usted sabe, es absolutamente limitante, y además no solamente su tamaño sino, como el mercado está fragmentado, todavía eso agrava el problema del tamaño.

Por lo tanto, deberíamos considerar que parte de la competitividad o ese grado de competitividad que se nos adjudica con este estudio es consecuencia de la propia estructura económica y de la condición de región ultraperiférica, para lo que Europa permite adoptar medidas especiales que sin duda alguna compensan parte o ayudan a compensar parte de los déficits que tenemos consecuencia de nuestra situación estructural, pero que sin duda alguna tampoco los corrigen totalmente.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero.

Damos por concluida la pregunta *(el señor García Ramos indica que no va a hacer uso de su segundo turno)*.

• **9L/PO/P-1322 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA AYUDAR A LA RESTAURACIÓN DE LOS BARRANCOS DE GÜÍMAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiente pregunta: del señor diputado Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Nueva Canarias, sobre medidas para ayudar a la restauración de los barrancos de Güímar, dirigida al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ *(Desde su escaño)*: Señor presidente.

Señor consejero, ¿piensa su departamento tomar alguna iniciativa para tratar de resolver el problema medioambiental de los barrancos de Güímar? Toda vez que este Parlamento, en la pasada sesión, yo creo que con buen criterio, además siguiendo a pie juntillas un informe suyo que hablaba de la manifiesta inconstitucionalidad de la ley discutida y además ponía serias reservas sobre el impacto económico de los cambios de calificación del suelo...; pero sin perjuicio de que eso se decidió aquí por una amplia mayoría, ¿qué va hacer su departamento para contribuir a resolver un problema que sigue?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Rodríguez. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez) *(Desde su escaño)*: Señor Rodríguez.

Bueno, pues, el Gobierno de Canarias lo primero que va a hacer es personarse en el procedimiento con el fin de obtener datos que puedan ser de interés para luego crear una o auspiciar la creación de una mesa de trabajo que esté integrada por el propio Gobierno de Canarias, por el Cabildo de Tenerife y por el Ayuntamiento de Güímar y buscando algún tipo de fórmula jurídica que nos permita acatar la sentencia que ha dictado el juez, y en la cual no dice otra cosa que las autoridades competentes deben trabajar para realizar un plan de restauración y además debe ser sufragado o pagado por aquellos que han sido condenados. Con lo cual intentaremos conseguir que en el plazo adecuado se ejecute un plan de restauración que responda a lo que su señoría nos ha pedido y, de otra parte, que sea pagado por los condenados.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero. Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ *(Desde su escaño)*: Señor consejero, el problema existe, el problema tiene, responsables no, tiene culpables, están condenados, afortunadamente, por los tribunales, pero instrumentar el planeamiento que lo posibilite tiene su complejidad, y hay instituciones competentes en la materia. El plan insular es un instrumento de cobertura para el desarrollo de un plan de actuación para la restauración.

El planteamiento es que tengo la impresión, después de... Esa ley estuvo rondando en este Parlamento desde el año 2014 –2014, 2015, 2016 y 2017–, es decir, estamos hablando de muchos años y el problema continúa. Yo creo que deben preservar y garantizar todas las administraciones públicas que los culpables paguen hasta el último céntimo del daño que causaron, pero también hay que reconocer que las administraciones públicas tienen que dinamizar, exigir, para que esto sea posible. Y yo ahí pediría no solamente la actuación del cabildo, que tiene una gran responsabilidad, además es un cabildo que funciona bien; el planteamiento sería que el Gobierno tenga una actuación activa en esta materia para dinamizar las respuestas que este asunto merece, y veo al Gobierno tímido. Estuvo bien en los informes, luego estuvo mal dando el visto bueno a la ley, contradiciendo absolutamente los informes que suscribía el propio Gobierno, pero, una vez el Parlamento ha dicho no a esa ley, por las mismas razones que decía usted en su informe, lo que toca es ponerse en marcha para que ayuntamiento, cabildo y Gobierno, cooperando, faciliten el problema, que es de todos, y es el problema ambiental, aunque lo deben pagar los que lo generaron.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Rodríguez. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez) *(Desde su escaño)*: Señoría, evidentemente; de hecho, le he confirmado que estamos en movimiento, una vez las cosas están bastante claras. Lo que sí hay que tener en cuenta es que esto es un problema que tiene una parte que es minera, una parte que es medioambiental, una parte que es el plan insular y, bueno, todas las partes tendremos que ponernos para conseguir el mejor plan para una zona a la que hay que devolver, tal y como dice su señoría, en la sentencia, restablecer el equilibrio ecológico. La sentencia evidentemente habla de un delito medioambiental y como tal vamos a tratar de solventar o de corregir en la medida de las posibilidades eso. Y requiere la actuación de todos, por eso le digo que se va a crear un grupo de trabajo inmediatamente y vamos a personarnos en la sentencia con el fin de saber o de conocer cualquier recurso que podamos utilizar a la hora de ejecutar el plan de restauración.

Y vuelvo a repetirle: siempre trabajando con la mente de que deben ser los responsables del daño los que deben pagar la restauración.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero.

• **9L/PO/P-1309 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO DE REBAJA DEL IGIC, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiente pregunta: de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Popular, sobre cumplimiento del compromiso de rebaja del IGIC, dirigida a la señora consejera de Hacienda.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, presidente.
Señora consejera, emulando al santo Job, ¿cuándo tiene previsto rebajar el IGIC?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.
Señora Navarro, su pregunta decía literalmente: “¿cuándo tiene previsto cumplir su compromiso de rebajar el IGIC ahora que se ha desvinculado definitivamente el Régimen Económico y Fiscal del sistema de financiación?”.

Lo primero que me gustaría decir es que no podemos perder de vista que no se han aprobado los presupuestos generales del Estado, donde viene recogida la cláusula que permite desvincular el Régimen Económico y Fiscal del actual sistema de financiación, del actual, que fue aprobado y negociado en su momento en el año 2009. Así que una primera apreciación respecto a que tenemos que tener aprobados los presupuestos generales del Estado. Como usted sabe, mi grupo ha apoyado que sea así, porque es un paso fundamental para poder tomar otras decisiones que pueden ir en ese camino.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, presidente.
Señora consejera, excusas, excusas, excusas...

Vamos a ver y vamos a situarnos. Usted sabe que en el año 2012 el Gobierno de Canarias, de nacionalistas y socialistas, incrementó temporalmente, y con el ánimo de compensar la pérdida de recursos, pues, los tipos del IGIC un 40%. Señora consejera, cinco años más tarde, con un incremento de ingresos del 85%, con una recaudación en el año 2016 pero histórica –que usted misma me certifica– de 1535 millones de euros, con una previsión –que también nos certifica usted– para este año de un nuevo récord histórico de recaudación, de hecho un 14,5% más que la de este año, sigue manteniendo esta desproporcionada subida de este impuesto. Y cada vez que le pregunto, cada que traemos una iniciativa por parte del grupo parlamentario, lo mismo de siempre: excusas, excusas. ¿Tanto le cuesta decir que cuando se aprueben los presupuestos va a bajar el IGIC, tanto le cuesta?

Mire, lo cierto es que usted sigue manteniendo en estos momentos, y sin ánimo, por lo que estamos viendo, de cambiar la situación, unos impuestos elevados, que siguen castigando a las familias y a las empresas canarias.

Le hago la pregunta porque usted misma, el pasado mes de febrero, el pasado mes de febrero, cuando se reunió con los empresarios jóvenes canarios, pues, planteó que, si se producía esa desvinculación del REF del sistema de financiación autonómico, pues, procedía rebajarlo. Pues esa es la pregunta, así de simple: ¿cuándo va a rebajar el IGIC, señora consejera? ¿Cuando se aprueben los presupuestos, contamos con ello ya? Mire, lo cierto es que usted no cumple.

El Gobierno del Partido Popular ha cumplido, se va a desvincular siempre y cuando se aprueben los presupuestos que estamos comentando, y que estoy segura además de que el Grupo Nueva Canarias, pues, también se va a sumar a ellos porque no se entendería lo contrario.

Yo lo que le quiero decir, señora consejera, es cuándo van a cumplir ustedes. Mire, no hay un motivo que justifique, que justifique, una presión tan elevada. Con la reducción del IGIC el consumo crecería, aumentaría la demanda interna, crecería la producción y, lo más importante, el empleo. Y usted insiste, insiste, y su Gobierno, y la situación permanece.

¿Tiene de verdad voluntad de bajar el IGIC? Dígamelo, porque yo en este momento creo que no, sinceramente.
Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora diputada. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora Navarro, yo creo que la considero un persona rigurosa y, como apelo a su rigor, creo que lo primero que tenemos que decir es que, a pesar de que se desvincule del sistema actual de financiación, su Gobierno, el Gobierno de España, el señor Montoro, lidera un grupo de expertos donde se va a revisar el sistema de financiación. Son muy importantes los pasos que se han dado de desvincularlo del actual, pero también es muy importante cómo va a quedar Canarias en el nuevo sistema de financiación. Y eso es lo que hemos acordado con el señor Montoro.

Mire, lo que ha hecho el Gobierno de España es subir los impuestos. El señor Montoro lo que ha hecho es subir los impuestos. Nosotros tenemos varios compromisos. El primer compromiso es, efectivamente, la economía va bien, la economía crece y, gracias a eso, tenemos un récord histórico del que podemos sentirnos orgullosos, de la financiación que proviene del IGIC. Pero voy a recordar otra cosa a la que usted no puede permanecer tampoco ausente, y es que una parte muy importante de la financiación, del bloque de financiación, va destinado, el 58%, a la financiación de las corporaciones locales, cabildos y ayuntamientos, que tienen que ser partícipes de las decisiones que aquí se tomen. Partícipes, porque una parte muy importante impacta en su presupuesto.

Por lo tanto, lo haremos, señora Navarro, cuando tengamos todas las garantías de su Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora consejera.

• **9L/PO/P-1301 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL INCREMENTO DEL 1% PREVISTO EN LAS RETRIBUCIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Seguimos. Siguiendo pregunta: del señor diputado Iñaki Álvaro Lavandera, del Grupo Socialista Canario, sobre el incremento del 1% previsto en las retribuciones... (*Rumores en la sala*).

¡Señorías, señorías!

Decía: pregunta del señor diputado Iñaki Álvaro Lavandera, del Grupo Socialista Canario, sobre incremento del 1% previsto en las retribuciones de los empleados públicos en los presupuestos generales del Estado para 2017, dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días.

¿Cuál es su opinión sobre el incremento del 1% previsto para las retribuciones de los empleados públicos en los presupuestos generales del Estado del 2017 y si le parecen suficientes o no, dado que está por debajo de la inflación?

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Lavandera.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera) (Desde su escaño): Señor presidente.

Nunca es suficiente. Como usted ha dicho, el poder adquisitivo de los funcionarios públicos, de los empleados públicos, está por debajo en estos años de crisis de lo que se ha planteado, pero nos parece adecuado el 1%, y nos parece tan adecuado el 1%, y coincidimos con eso con los socialistas, que el 1% es lo adecuado, no ahora que están ustedes en el Gobierno, lo coincidimos en el año 2015 para el 2016, y coincidimos con los socialistas también...; por ejemplo, como usted sabe, la Junta de Andalucía también ha previsto la subida del 1%, ni del 2 ni del 3 ni del 4, sino del 1%. Por lo tanto, coincidimos con ustedes, no siendo suficiente, en que el 1% es adecuado, siempre que se aprueben los presupuestos generales del Estado de 2017.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero. Señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Señor consejero, mezcla años con inflaciones diferentes, con lo cual entiendo que... No sé si le parece suficiente o no, pero desde luego a nosotros no nos parece suficiente, porque, mire, no se puede comparar ni el 2010 ni el 2011 ni el 2015 con el 2016 o con el 2017. Desde el año 2014, los principales indicadores macroeconómicos de este país reconocen la salida de la crisis, y eso es cierto, incrementos sostenidos de la riqueza, del PIB, de lo que Canarias no ha sido ajena. En este año, en el 2014, la economía española creció un 1,4%; a partir de ese año, un 3,2%, poniendo fin a cinco años de recesión y estancamiento de la economía. Empezamos a dejar atrás años de sacrificio, una crisis financiera internacional que golpeó duramente a España, una economía basada en el ladrillo y que arrastró a la pobreza y a la desigualdad a la clase trabajadora, incluido a los empleados públicos.

Este crecimiento, señor consejero, no está mejorando por igual a nuestra sociedad, y eso nos preocupa; todo lo contrario. Los pensionistas sufrirán este año, 2017, la mayor pérdida de poder adquisitivo de los últimos cinco años. Los empleados públicos llevan años perdiendo poder adquisitivo, un 13% desde el año 2012. Estos también son canarios, también son canarios, y decir que son los mejores presupuestos de las últimas décadas, cuando castigan también a estos canarios, desde luego a nosotros nos parece un insulto a la inteligencia.

Igual que decir que nosotros aprobamos el techo de gasto, porque el techo de gasto para el 2017 coincide con el presupuesto ejecutado en el 2016. Lo que no incluye el acuerdo del techo de gasto es que se aumenten 2000 millones de euros para inversión en gasto militar –porque hay que hacerle caso al señor Trump– o que se aumenten 7500 millones de euros, la vía de ingresos. Les recuerdo que los presupuestos del 2011, en plena crisis, los últimos presupuestos socialistas, de la etapa Zapatero, destinaban más inversiones a Canarias que los presupuestos del 2017. Estos presupuestos que ustedes califican de buenos, buenísimos, los mejores de la historia, y que el Partido Popular en el 2011 calificaba de malos, malísimos. Tan malos, malísimos, que fueron el motivo de la ruptura de aquel Gobierno de Canarias. Miren, sean justos con la historia y que esta minoría no castigue a Canarias ni a los canarios...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor diputado. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera) (Desde su escaño): ¡Para lo que da de discurso político el subir el 1% a los empleados públicos! ¿Usted quería hacer ese discurso? Yo no sé si tienen temor. ¿Por qué cada vez que están interviniendo en las últimas intervenciones la preocupación es zafarse de que estos son unos buenos presupuestos para Canarias, intentar explicar en cada uno de ellos que los presupuestos son malos para Canarias? No son los mejores presupuestos de la vida para Canarias, pero son unos buenos presupuestos, comparados, como usted dice, con los del 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. En eso por lo menos coincidiremos. Vale. Pues si coincidimos en eso, estos son unos buenos presupuestos de los últimos años, de los últimos años, porque va mejorando la financiación para la comunidad autónoma.

En cuanto al 1%, permítame decirle una cosa. Puede que esté yo equivocado y que sea usted el que tenga razón sobre la inflación y que los presupuestos no son los mismos y demás, pero estoy convencido de que usted pensará que la presidenta de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la consejera de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía no son iguales que yo, son mejores, y como son mejores habían previsto la subida del 1% a los empleados públicos de Andalucía. ¿Usted cree que se equivocó en los cálculos, como me está aplicando a mí ahora en la Comunidad Autónoma de Canarias? Yo creo que no, simplemente que quiere hacer esa demagogia hoy, y yo se la permito, a ver si un día se les pasa, se les pasa, ya que salieron del Gobierno, ustedes quisieron salir del Gobierno. Pero esto es lo que hay: va a subirse el 1% si hay presupuestos generales del Estado para 2017.

¿Usted qué va a hacer, quiere subirles un 1%...?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero.

• **9L/PO/P-1311 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CIERRE DE LOS VERTEDEROS INCONTROLADOS E ILEGALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiente pregunta: de la señora diputada Luz Reverón González, del Grupo Popular, sobre cierre de los vertederos incontrolados e ilegales, dirigida a la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas piensa adoptar su departamento para cerrar los vertederos incontrolados e ilegales que aún existen en las islas, contraviniendo la normativa europea sobre gestión de residuos sólidos?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Reverón.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (Desde su escaño): Señor presidente, señora Reverón.

Como ha podido escucharme en varias ocasiones, no solo en sesión plenaria sino también en comisiones, desde octubre del 2015 pusimos en marcha un plan de sellado de vertederos, que se le ha comunicado puntualmente a Europa, y en el que estamos trabajando ahora mismo en la actualidad, sobre 17 vertederos.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (Desde su escaño): Señora consejera, en el pasado mes los medios de comunicación se hacían eco de una condena del Tribunal de Justicia de la Unión Europea a España por vertederos ilegales, entre los que se encontraban los de nuestra comunidad autónoma. La sentencia acusa a nuestro país de incumplir sus obligaciones para asegurar un tratamiento de residuos sin poner en peligro la salud humana ni dañar el medio ambiente.

Estamos hablando de un problema de hace diez años. Es verdad que todo esto se remonta al 2007, cuando Europa abrió un expediente contra España por estos vertederos ilegales, y Bruselas, siete años después, en el 2014, volvió a dar un plazo para atajar el significativo número de vertederos incontrolados que seguían en funcionamiento, muchos de ellos en Canarias.

Según la normativa comunitaria en materia de residuos, todos sabemos que los Estados miembro están obligados a recuperar los residuos o a eliminarlos de forma que no pongan en peligro la salud humana ni el medio ambiente y han de prohibir, por tanto, su abandono, vertido o eliminación incontrolada. Pero es verdad que durante esta década ha habido buenas palabras por parte de los responsables del Gobierno de Canarias pero pocos hechos. Y le digo esto porque en febrero del pasado año usted en comisión parlamentaria manifestó que en el archipiélago hay un total de 24 vertederos sin restaurar y que tienen que ser clausurados, sellados y restaurados para que la Unión Europea no le ponga una sanción a España. Además informó que el Gobierno de Canarias sellará 7 vertederos ilegales en el 2016 y dejará 17 pendientes, que se cerrarán de forma progresiva hasta el año 2018, como exige la Unión Europea. Usted dijo: estamos poniéndole prisa a este asunto, pero necesitamos la colaboración de los ayuntamientos. Si bien es cierto que en los presupuestos para este año se prevé la clausura y sellado de 8 vertederos –3 en El Hierro, 2 en Gran Canaria, 1 en Fuerteventura y 2 en La Palma–, señora consejera, utilizando su propia expresión, mucha prisa se tienen que dar para cumplir sus deberes, porque, mire, del año 2006 al 2011 se cerraron 6 vertederos; del 2011 al 2014, 2 vertederos; en el 2015 no se cerró ningún vertedero; se previó el sellado de 7 vertederos el año pasado, por lo que quedarían 17 vertederos pendientes, que usted pretende cerrar de forma progresiva, como acaba de comentar, en el año 2018. Mucha prisa se tienen que dar.

Es evidente que algo está fallando, tanto en falta de concienciación de quienes generan esos vertederos incontrolados como en falta de coordinación y respuesta de los organismos públicos competentes.

Esta situación para mi grupo parlamentario, y utilizando expresiones judiciales, se puede calificar como un incumplimiento grosero de la normativa de aplicación. Póngase manos a la obra, señora consejera, y dese mucha prisa en solucionar este problema.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Reverón. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (Desde su escaño): Señor presidente, señora Reverón.

Bueno, lo cierto es que los datos que da son exactamente los que he dado yo y demuestran que vamos cumpliendo. Decía usted que en comisión parlamentaria decía que para este año quedaban 17, de aquí a 2018, y lo cierto es que estamos en eso.

El problema no es de ahora, no es de hace una década. El problema viene de mucho antes. Hace una década es cuando Europa abre un expediente, en el año 2006. El expediente no se abre de hoy para mañana. En Canarias –y por la Consejería de Medio Ambiente han pasado políticos de todos los partidos políticos que en su momento había– se podían haber tomado medidas de otro tipo. Bueno, en eso somos corresponsables todos y todos lo tenemos que asumir. Vuelvo a decir, todos los partidos políticos.

Ahora, es cierto, en el 2006 se abre un expediente y se han ido sellando progresivamente. En 2015 se selló un vertedero, a lo largo del año 2015. Nosotros iniciamos el plan de sellado de vertederos en octubre del 2015 –entramos en julio–; el año pasado se sellaron 6, nos quedan 17 vertederos por sellar. Los mismos datos que di en comisión parlamentaria, como usted dice, el año pasado. De esos 17 vertederos algunos se sellarán a través de procedimientos de la Agencia de Protección del Medio y también a través de la Viceconsejería de Medio Ambiente. No es una situación muy fácil, porque hay que llegar a acuerdos con tanto privados como públicos para poder sellarlos y cumplir con Europa.

La sentencia a la que usted hace referencia es una sentencia de la que puntualmente he ido informando, de manera progresiva, en comisión parlamentaria y en pleno. Se dicta sentencia. Sabíamos que la sentencia iba a llegar, Europa no va a parar su procedimiento, pero sí es cierto, y sabe el ministerio porque así ha estado informado, no solo de los de Canarias sino del resto, que lo que teníamos que hacer era un programa de sellados y convencer a Europa, y en eso estamos. Hemos cumplido a rajatabla el programa que se les ha planteado. Europa lo ha aceptado y nosotros estamos cumpliendo.

Este año se inicia la ejecución de los 17 y finalizaremos en 2018. Creo que esa es una buena noticia. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta).*

Agradezco los datos, porque corroboran lo que yo ya he dicho en sesión plenaria y también en comisión durante todo este tiempo, y hoy precisamente hemos llevado 5 convenios al Gobierno, en el que se nos autoriza la firma, a nuestra consejería, para poder firmarlo con los ayuntamientos y cabildos correspondientes. Nos queda uno de la Viceconsejería de Medio Ambiente y del resto está trabajando ya la Agencia de Protección del Medio.

Por lo tanto, se está trabajando, estamos trabajando conforme a lo que Europa exige, está informado puntualmente el ministerio y creo que en esta labor es en la que tenemos que seguir colaborando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

• **9L/PO/P-1139 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ TAÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL LIBRO BLANCO Y EL II PLAN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora de la señora diputada doña María Guadalupe González Taño, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el libro blanco y el II Plan de Atención a las Personas con Discapacidad, dirigida a la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Señora González.

La señora GONZÁLEZ TAÑO (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señora consejera, en esta nueva etapa que se ha abierto tras su incorporación a la consejería y una vez completado su equipo y definidas las prioridades, como usted ha ido señalando en comisión y en pleno en este Parlamento, nos parece oportuno recalcar específicamente un asunto que ha sido a lo largo de esta legislatura planteado en este pleno y que hasta el momento no hemos visto que se haya puesto en marcha, y, por tanto, aprovechar que este nuevo equipo lo tiene entre sus prioridades, y es específicamente el caso del II Plan de Atención a la Discapacidad. En este Parlamento se aprobó una proposición no de ley planteando

ambas opciones. Usted ya señaló que le parecía oportuno iniciar los trabajos del Plan de Atención a la Discapacidad, el II Plan. A nosotros, desde luego, nos parece oportuno el inicio de los trabajos para la redacción de ese plan y por eso queríamos planteárselo, más que nada desde el punto de vista de que lo consideramos desde nuestro grupo parlamentario una prioridad y de señalarle la necesidad de que ese plan, tal y como hemos manifestado en distintas comisiones, sea un plan que tenga carácter horizontal, que atienda, por tanto, los distintos aspectos que tienen que ver con la discapacidad –educación, accesibilidad, empleo, políticas de vivienda, acceso a los servicios públicos–; también, por supuesto, un plan que atienda a las personas con discapacidad independientemente de donde vivan. Saben que aquellas personas con discapacidad que viven en islas no capitalinas o en zonas rurales tienen, además ya de una dificultad de acceso por la zona en la que viven a los servicios públicos, pues, el añadido de tener la discapacidad.

Por tanto, señora consejera, este era únicamente el objetivo de esta pregunta, señalarle esta prioridad y sobre todo animarla a que este plan cuente, como sabemos que va a ser así, con los ayuntamientos, los cabildos, con las propias asociaciones y colectivos y que también, conociendo además su trayectoria previa al frente de esta área en el Cabildo de Tenerife, donde este asunto ha sido absolutamente prioritario para usted, que aquí también lo sea y que cuente con nuestro grupo parlamentario en esta tarea.

Muchas gracias.

(Rumores en la sala).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González Taño.

Señora consejera.

Pido silencio, señorías, por favor.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) *(Desde su escaño):* Señorías. Presidenta.

Bueno, lo primero agradecer las palabras de la diputada y también la de otros diputados y diputadas que en la comisión también me han hecho saber su interés por participar en el desarrollo de este plan integral de atención a la discapacidad. Como ya se ha dicho, bueno, hay un compromiso claro con todas las entidades, adquirido a lo largo de estos meses de negociación, de algunas alegaciones presentadas a la ley, que me ha permitido estar con cada uno de ellas, para sacar adelante este plan, pues, lo antes posible.

Quiero decirles que el próximo 21 de abril, es decir, esta misma semana, el viernes, tenemos ya una primera reunión donde están convocadas todas las entidades para hacerles un planteamiento de metodología para seguir, y vamos a invitar a participar a universidades, a sindicatos, por supuesto a todas las administraciones públicas y a todos los especialistas y entidades que puedan aportar, en un plan que pretende ser no solo transversal sino muy ambicioso. Un plan que diseñe también o por lo menos recoja el mapa de recursos que nos baje a la realidad de cada territorio. Como usted ha dicho, no todas las islas, las personas con discapacidad disfrutan de los mismos recursos. Un plan integral que entre de manera importante también en las personas con discapacidad por trastorno de salud mental, que es otro apartado al que debemos dedicar mucho tiempo, y un plan además que hable de futuro, que hable de empleo, que hable de integración, de accesibilidad, de posibilidades y oportunidades para todos y de cumplimiento de los derechos de todos y de todas.

Es un documento ambicioso, nos hemos comprometido con todas las entidades a ponerlo en marcha ya, y el 21 empiezan a trabajar con las entidades y a definir las mesas de trabajo, a las que invito a los diputados y diputadas interesados a asistir y a participar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, consejera.

• **9L/PO/P-1303 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL CONVENIO EN MATERIA DE EMPLEO CON EL ESTADO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

La señora PRESIDENTA: Turno del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el convenio en materia de empleo con el Estado, dirigida a la señora consejera de Empleo.

Señor Curbelo.

Señorías, pido silencio, por favor.

El señor CURBELO CURBELO (*Desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, la radiografía que hoy tenemos de Canarias respecto del desempleo no es buena. Eso nos preocupa a todos, hasta tal punto que el pasado mes eran 230 779 canarios los que no han encontrado empleo, fundamentalmente jóvenes y parados de larga duración. Es verdad que el empleo lo genera una economía solvente, las instituciones públicas... Pero las instituciones públicas, los cabildos canarios, ahora con el Fdcan, van a dar un impulso a esa realidad, los ayuntamientos con el empleo social y el Servicio Canario de Empleo, que es el objeto de la pregunta, entiendo que va a fortalecer su posición desde el punto de vista de los recursos que vienen del Estado, porque además como servicio público autonómico es de los que ha cumplido el programa correspondiente, y dispondrá no menos de ciento veinticuatro millones y medio de euros para el año, a la vez que también el PIEC, que me gustaría, que esta ha sido una crítica de omisión por parte del Gobierno de España en el presupuesto, a ver si se va a resolver en el devenir del trámite parlamentario con alguna enmienda.

Pero señalo esta realidad porque también la Unión Europea en este momento está planteando a las autonomías que tienen un crecimiento lento, y Canarias está entre ellas, que hay que hacer reformas estructurales de forma preferente. Hay que diversificar la economía, hay que procurar generar y flexibilizar la realidad administrativa. Para crear una pequeña empresa es mucha la burocracia, larga en el tiempo, costes... Por tanto, hay que hacer reformas estructurales que nos permitan generar empleo desde el punto de vista de la dinamización económica, a través de la iniciativa privada y también desde la iniciativa pública.

Por eso le pregunto que cuál es la realidad del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para con Canarias para atender o cooperar en el atendimiento de los desempleados que hoy tiene nuestra comunidad autónoma y que necesita la atención preferente del Gobierno, de los ayuntamientos, de los cabildos y de la iniciativa privada.

Muchas gracias.

(Rumores en la sala).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Curbelo.

Ruego silencio, señorías, por favor.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (*Desde su escaño*): Sí. Señor diputado, efectivamente son 124,5 millones los que vamos a recibir, y a eso hay que añadir los acuerdos alcanzados en el REF con los importes del PIEC ya mencionados. Por tanto, importantes cifras para cambiar las tendencias, que es lo importante, cuando hablaba de los cambios estructurales que nos deben llevar también a cambiar las tendencias en formación, en maneras y en contenidos, en la búsqueda de nuevas oportunidades y sobre todo en trabajar y profundizar en que nuestros jóvenes, nuestros demandantes de empleo, tengan la mejor cualificación posible que les haga competitivos, que haga que cuando surgen las oportunidades de empleo sean nuestros demandantes de empleo las personas escogidas.

Recuerdo que nuestros demandantes de empleo son mayoritariamente la población más vulnerable, las personas con más dificultades para encontrar un trabajo. La gente que por suerte tiene muchas habilidades, formación adecuada y está integrada en la sociedad de una manera bastante normalizada se busca la vida –permítame la expresión– y no llega nunca a pasar por el Servicio Canario de Empleo, porque va de un empleo a otro, con su experiencia, sus habilidades, su preparación por delante.

Nosotros tenemos que trabajar mucho en formación, y esa sin duda alguna es la pata fundamental de nuestro trabajo, que con este aporte dinerario, con este presupuesto que se nos ha presentado la semana pasada en conferencia sectorial, podremos hacer mucho mejor la búsqueda de mejores resultados.

Pero tenemos también, en esa línea, que crear nuevas alianzas, alianzas con ayuntamientos y con cabildos que nos pueden y nos deben ayudar mucho a formar y a integrar a las personas y también alianzas con las empresas privadas. Tenemos que empezar a hablar también de programas en prácticas de formación, en prácticas en empresas privadas, que luego puedan insertar, que descubran en esos demandantes de empleo las personas adecuadas para seguir su carrera profesional.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

(El señor secretario segundo, Gómez Hernández, ocupa un escaño en la sala).

• **9L/PO/P-1314 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017 EN MATERIA DE POLÍTICAS DE EMPLEO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Ahora turno del señor diputado don Héctor Gómez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año 2017 en materia de empleo, también dirigida a la señora consejera del área.

Señor Gómez.

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señoría, señora consejera, dos preguntas con diferente redacción pero el mismo objetivo: conocer... –la realizada por el Grupo Mixto y esta que realiza el Grupo Parlamentario Socialista, que realizamos–. ¿Cuál es su valoración del proyecto de presupuestos generales del Estado para 2017? Y después de oír su intervención especialmente tengo interés en conocer de qué manera se va a articular esa aportación en el PIEC.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gómez.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (Desde su escaño): Como he dicho, a través de los presupuestos generales del Estado, estamos hablando de 124,5 millones, en los cuales hay 9 millones dirigidos especialmente a parados de larga duración, y a través del negociado en el REF, el PIEC, estamos hablando de 42, que suponen 21 para líneas activas de políticas de empleo, 10 millones para infraestructuras, que generan también un importante empleo en materia educativa, 10 millones para bonificaciones –que si quieren puedo en la segunda intervención detallar, bonificaciones a la Seguridad Social– y un millón vinculado al empleo de las personas que están en situación de exclusión.

Como usted verá, con el presupuesto más lo acordado con el PIEC no podemos estar más satisfechos porque tenemos una oportunidad importante. Asumo el reto de ejecutar con éxito tanto dinero para que se transforme en resultados para la gente que hoy no tiene trabajo en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Gómez.

A ver si el reloj no me vuelve a hacer la pasada, porque antes le di pero no computó su tiempo. O sea, que tiene todo el tiempo pero ruego que termine como quince segundos antes, si es posible, para intentar lo que... Le aseguro que yo le di y, si no, asumo el fallo, señor Gómez.

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Tengo tres minutos que voy a aprovechar en su totalidad. Desde luego no tenga la menor duda.

Señora consejera, honestamente, todos los recursos que se destinen en el ámbito del empleo son pocos para una comunidad autónoma como la nuestra que cuenta con unos datos muy preocupantes. Y más preocupante aún es nuestra realidad estructural, y usted la conoce, ya lleva unos meses al frente de la consejería. Por lo tanto, consideramos francamente mejorables las partidas orientadas especialmente a potenciar el ámbito de la formación, en facilitar el acceso al mercado laboral de las personas paradas de larga duración.

El informe España 2017 de la Comisión Europea daba unos datos de que el 28 % de los españoles están en riesgo de exclusión social, el 13 % de los trabajadores y trabajadoras están en riesgo de pobreza y uno de cada cuatro contratos temporales firmados el año pasado tuvo una duración inferior a los siete días. Esto es una realidad que en Canarias es más compleja, si cabe, por nuestra estructura económica, por la realidad de nuestro mercado laboral. La tasa de paro se sitúa, se duplica prácticamente en los más jóvenes en la zona euro; coberturas por desempleo en Canarias se sitúan en el 46 %, en torno a cinco puntos por debajo de la media estatal.

Y aquí hay que reconocer el trabajo realizado por el Partido Socialista al frente de la consejería. Un año más, y ya lo ha hecho este Gobierno de Canarias con el Partido Socialista al frente de la consejería, ha alcanzado los objetivos establecidos. Y en esta Cámara se han dado numerosos debates sobre la idoneidad o las estrategias, si han sido adecuadas o no en materia de políticas activas de empleo, y la única realidad es que la valoración del ministerio en relación con la política en materia de empleo desarrollada por el Gobierno de Canarias con los socialistas al frente ha sido excelente, y una vez más nos hemos situado al frente, y eso va a permitir que cuente en el presupuesto del 2017 con más financiación.

El primer día, en mi primera intervención, le tendí la mano para potenciar, para mejorar y para avanzar en la gestión de políticas activas de empleo y desde luego no descuidar que el Estado no nos dé cobertura en las políticas pasivas, porque esta comunidad lo necesita. En ese sentido nos va a encontrar. Pero no podemos estar satisfechos con un presupuesto, en este ámbito concreto... No se encuentra en esta Cámara en este momento, pero también quiero darle las gracias al señor Barragán por permitirnos a los diputados y diputadas socialistas opinar, como dijo antes, pero aquello en lo que no estamos de acuerdo desde luego lo vamos a elevar y lo vamos a trasladar, y además con máxima contundencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gómez. Ya veo que mi recomendación no la siguió. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (Desde su escaño): No puedo estar más de acuerdo con usted, todo el dinero que tengamos para empleo es poco. Pero es cierto que es un momento histórico: nunca hemos contado con tantos fondos para poder ayudar a la gente que no tiene trabajo a prepararse, a ser competitiva y a encontrarlo. Y creo que no se puede aplaudir una cosa y criticar la otra, porque si aplaudimos que, fruto del trabajo del Servicio Canario de Empleo contamos también con más millones, pues, no se puede pasar después a criticar que todo eso además sea poco.

Yo acepto su mano tendida. Y es más, le digo, yo en ningún momento he pretendido presumir de ese logro, no tengo ningún mérito. Yo llegué el 9 de enero y hasta el más tonto sabe que no es un mérito mío lo que el Servicio Canario de Empleo haya conseguido, lo que han conseguido sus trabajadores durante años. Parece que han salido todos corriendo a decir “es mío, es mío, soy yo...”. Vamos a acordarnos, sí, pero vamos a acordarnos de todos, porque esto no se consigue en un año, se consigue en muchos años. Y esas cifras que usted me daba al principio, esas cifras catastróficas que a mí también me duelen, pues, son la herencia de seis años, en los que ustedes también han estado en Empleo. Entonces, bueno, que para lo bueno usted se lo apunte y que para lo malo me mire a mí, pues, resulta un poco injusto.

Yo le tomo la mano; trabajemos para cambiar las cifras y felicitemos juntos a quienes a lo largo de los últimos años, incluida mi antecesora, la antecesora de mi antecesora y el director del Servicio Canario de Empleo, han apoyado a...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera. Muchas gracias.

• **9L/PO/P-1260 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE ACUERDO CON LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE LAS OBRAS DE LOS BLOQUES QUIRÚRGICO Y OBSTÉTRICO DEL HOSPITAL DEL SUR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora del señor diputado don José Manuel Pitti González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acuerdo con la empresa adjudicataria de las obras de los bloques quirúrgico y obstétrico del Hospital del Sur –señor Pitti–, dirigida al consejero de Sanidad.

El señor PITTI GONZÁLEZ (Desde su escaño): Salud y gracias, señora presidenta. Salud, señorías. Buen día. Salud para usted también, obviamente, señor consejero.

En fecha reciente, y una vez culminada su buena gestión para la ejecución práctica del contrato con la empresa adjudicataria, fue retomada la obra de la III fase del Hospital del Sur de Tenerife. Una obra, como ya hemos tratado en otro pleno de esta Cámara, referida a la edificación del bloque quirúrgico, el bloque obstétrico, dos plantas de hospitalización y los nuevos servicios de farmacia y esterilización. De acuerdo con los términos del compromiso revisado y según el contenido de un comunicado reciente de su consejería, la reanudación de las obras continuaría con el mantenimiento de la calidad en los materiales, los plazos de ejecución y el presupuesto estipulados en el pliego de condiciones con el concurso público de adjudicación.

Hoy le pregunto, señor Baltar, qué ritmo siguen las obras del Hospital del Sur. Y profundizando en la cuestión, si usted me lo permite, ¿en qué fecha prevé que se puede producir la finalización y la entrega de nuestra infraestructura?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pitti.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) *(Desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Pitti, en primer lugar vuelvo a disculparme, siempre que respondo a los diputados de esta bancada tengo que hablarles de espaldas. Discúlpenme.

En relación con la pregunta que me formula, como usted bien dice, las obras se reinician el pasado 20 de marzo –pasado mañana hará un mes– y los primeros días de ese inicio de obra son básicamente para definir planes de seguridad, que son precisos para el desarrollo de las mismas, siendo de hecho el primer efecto llamativo de la obra la instalación –como han recogido diversos medios de comunicación– de una grúa necesaria para la construcción de la nueva estructura y el comienzo, que es especialmente significativo, de la demolición de parte de la estructura existente, conocida como edificio Z-3.

Actualmente se está en la preparación de ferralla para abordar la construcción de una nueva estructura necesaria para instalar el acceso principal que tendrá este edificio, y comenzando con los primeros cerramientos de todo el tabicado de lo que será este edificio asistencial.

Sí informarle que en próximas fechas, esperamos que en el próximo mes, recepcionaremos las dos obras pendientes que iban por concursos paralelos, tanto del área de laboratorio de este Hospital del Sur como del área para la instalación del futuro TAC.

Respecto de los plazos que me plantea, señoría, me remito a la información que yo di en esta misma Cámara, en la que les informábamos que en los acuerdos se mantenían tanto las cuestiones de plazos como de importe económico y todo aquello que necesariamente, por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, estábamos obligados a respetar en el contrato firmado previamente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
(El señor Pitti González señala que no va a hacer uso de su segundo turno).
Muy bien, gracias.

• **9L/PO/P-1135 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATIVIDAD ARNAIZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE TRANSPORTE ESCOLAR PÚBLICO EN CALETA DE FUSTE, FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos entonces. Señora diputada doña Natividad Arnaiz Martínez, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre transporte escolar público en Caleta de Fuste.

Señora Arnaiz.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ *(Desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

¿Cuál es la razón por la que no existe transporte escolar público en la población de Caleta de Fuste, Fuerteventura, para los alumnos que cursan enseñanzas obligatorias y que son derivados a otras poblaciones cercanas?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Arnaiz, señorías.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) *(Desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señora Arnaiz, en esta Cámara ha traído usted uno de los problemas que existen en la isla de Fuerteventura, que tiene que ver con la escolarización, fruto, pues, de la necesidad de nuevas infraestructuras que hay en este caso en Fuerteventura, al igual que en otras islas.

Desde hace años está planificado un centro nuevo en la zona de la Caleta de Fuste, en El Castillo, que ya tiene suelo, que ya tiene proyecto y que ya está en supervisión para sacarlo a licitación. Esa es la verdadera solución para estos alumnos que usted ha mencionado.

Sí tengo que comentarle que el planteamiento de la pregunta no es correcto, porque el alumnado que está en Triquivijate y en Antigua no es desviado, o sea, su zona de influencia es El Matorral, o sea, voluntariamente acuden a Antigua y a Triquivijate, y esa es la razón por la que no tienen el transporte,

porque la orden del 2006, que estamos en revisión porque necesita una revisión, establece que el transporte será gratuito en la zona de influencia y no donde el alumnado o donde las familias eligen poner a sus hijos.

Es verdad que nos hemos planteado modificar la zona de influencia, pero eso nos genera un problema mayor, y es que alumnado que está en Antigua podría verse desplazado. Por lo tanto, esa modificación de la orden del 2006 es la que vamos a plantear para el próximo curso, que estableciendo una excepcionalidad puede darle solución al problema del alumnado, que no cabría en El Matorral en el caso de que tuviese que ir. Es un problema que han planteado las familias y que le daremos esa solución en breve.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, consejera.
Señora Arnaiz.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño): Sí. La verdad es que yo tengo información diferente.

Le preguntamos por estos 54 niños y sobre todo por las familias, que están viviendo una situación bastante complicada, porque desde la Caleta de Fuste a Triquivijate y Antigua hay entre 14 a un lado y 18 km hacia la otra población. Sin embargo, a mí sí me dicen que es la zona de influencia, que es el centro que les corresponde y que no todos caben por supuesto en El Matorral, ¿no? Entonces ellos sí están obligados a desplazar a sus hijos hacia allí, con todo lo que esto conlleva de gastos de su bolsillo, de muchos problemas para poder conciliar con sus trabajos, ¿no? Sin embargo, sí es competencia de la consejería, ¿no?, al estar dentro del área de influencia.

También nos alertan de que este tipo de disuasión, como así ellos entienden que es, el no poner esta guagua, perjudica también a los puestos de trabajo. Al no poder ir los niños que están en infantil, al no ser una enseñanza obligatoria, al no poder ir a la escuela porque sus padres no los pueden llevar al colegio, alertan también las Ampa de que van a disminuir los puestos de trabajo, ¿no?, en estos centros escolares.

Lo único que le queremos pedir es que, bueno, ya nos ha dado una solución, nos gustaría que la solución fuera que se pusiera esa guagua yo creo que inmediatamente, porque creo que es bastante dinero el que tienen que poner estas familias y, sobre todo, la imposibilidad de poder llevar a los menores al colegio.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Arnaiz.
Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Sí. Si fuese zona de influencia, no habría problema ninguno y tendrían transporte; el problema es que no es zona de influencia. ¿Cómo se convierte en zona de influencia? Si lo hacemos directamente y lo abrimos generamos un problema con el alumnado de Antigua. Por lo tanto, la solución es esa, la modificación de la orden, tratar la excepcionalidad y darnos prisa en tener el colegio en El Castillo, que es el que verdaderamente va a solucionar ese problema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

• **9L/PO/P-1250 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL CALENDARIO DE APLICACIÓN DE LA LEY CANARIA DE EDUCACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre el calendario de aplicación de la Ley Canaria de Educación.
Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Señora consejera, hablamos de nuevo de la Ley Canaria de Educación. Ha sido un referente a lo largo de estos casi dos primeros años de legislatura y ojalá que siga siéndolo siempre en sentido positivo y siempre en cumplimiento de esa ley, de la que nos dotamos en la legislatura pasada.

En la disposición adicional primera de dicha ley habla de la publicación del calendario de implantación de esta ley: ¿qué nos tiene que decir sobre este aspecto?

(Rumores en la sala).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Ruego silencio, señorías, por favor.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Señor Campos.

Efectivamente, una de las primeras comparecencias que nos trajo o que me trajo a esta Cámara fue el calendario y la Ley Canaria de Educación, y aprovecho en esta primera intervención, porque no sé si voy a agotar todo el tiempo, para decirle que hoy mismo, con la Fecam y con el Consejo Escolar de Canarias, poníamos en marcha un proyecto de municipios educadores, que lo que hace es impulsar la Ley Canaria de Educación y el Pacto por la Educación en Canarias, del que ya tendremos ocasión de hablar. Efectivamente, en aquella comparecencia hablábamos del calendario, un calendario que ya en el momento en el que nos incorporábamos a la consejería estaba incumplido, o sea, había cinco planes que tenían que desarrollarse en el primer año y del primer año quedaban dos meses para...; bueno, de hecho, cuando tuvimos la comparecencia, ya habían pasado.

La dificultad que teníamos en aprobar en el Gobierno un decreto con un calendario que ya incumplía la ley nos hizo llegar a la conclusión de que lo que teníamos que hacer era ponernos a trabajar, sacar los planes adelante y dejar el calendario a un lado. Eso es lo que hemos hecho. Y lo que sí le aseguro es que en el plazo de tres años, que se cumplen ya en septiembre, van a estar todos los planes que tiene la ley canaria y en ese momento podremos traer un calendario del resto de acciones, que son muchas, y además hacer una valoración de lo que hemos podido hacer y de lo que nos queda. Yo sé que usted es una persona constructiva y eso es lo que va a valorar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.
Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (Desde su escaño): Gracias por la información y por ese calificativo. Efectivamente, me considero una persona constructiva y cuando hablamos en el ámbito de educación, también. Pero también rigurosa en el sentido de la aplicación, como decía con anterioridad, de las leyes de las que nos dotamos.

Tuvimos... bueno, no una discusión, pero recordará que hace pocos plenos comentábamos la necesidad de dotarnos de un plan de infraestructura educativa, que usted, en una comparecencia, aunque luego me explicó el sentido de la misma, había dicho que no se iba a dotar del mismo o no se iba a elaborar, puesto que ese plan de infraestructura educativa generaba expectativas y a partir de ahí, si se incumple, genera problemas. Es casi un poco la sensación que se traslada en la respuesta que usted acaba de dar. Las leyes están para cumplirlas. Es verdad que cuando usted llega al Gobierno se habían incumplido algunas de las disposiciones adicionales, no todas, porque otras hablaban de la implantación en dos años, incluso en tres, y alguna en ocho, como por ejemplo la de la financiación, aunque creo que el espíritu de la misma era ir acercándose progresivamente hacia ese 5% del producto interior bruto en Canarias y, sin embargo, hemos ido en sentido inverso.

Digo esto porque creo que no es excusa suficiente para presentar un calendario, aunque estuviera vencido, y, reitero, entendíamos... Incluso del anterior Gobierno, pero también de este. Se aprueba la ley, en octubre del 2014, justo cuando arranca, empieza la ley y su aplicación, en septiembre del 2014, cuando arranca el curso escolar, es difícil centrarse en implantar una nueva ley, con toda la problemática, llegan las elecciones, con posterioridad se incorpora al Gobierno usted, etcétera. Pero a partir de ese momento se trataba de poner fechas, de generar un cronograma, porque eso nos permite a todos, a la comunidad educativa, a los que aquí estamos, a los que hicieron la ley, que podamos hacer un seguimiento y no apelando... —y estoy convencido de que saldrán—, pero, apelando a la buena voluntad de la consejería, que, bueno, en ese proceso iremos haciendo las cosas y ustedes lo irán descubriendo y verán que al final, de manera constructiva, todos estaremos contentos. Estaríamos mucho más contentos si sabemos cuál es el camino y el...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) *(Desde su escaño)*: Nos hemos ido entendiendo con el tiempo, señor Campos, pero en aquella comparecencia coincidíamos en la dificultad que tenía aprobar un calendario que ya estaba incumplido.

En todo caso hoy tengo más esperanzas, digamos, de poder tener ese plan de infraestructuras, porque, si se aprueban los presupuestos generales del Estado, como usted bien sabe, hay una partida de 10 millones que recupera el plan de infraestructuras dentro del propio PIEC. Por lo tanto, además de los ocho planes que contiene la ley canaria, podemos dar por supuesto que vamos a traer aquí el plan de infraestructuras porque ya podemos contar con una ficha financiera. Con el resto tendremos un calendario de acciones y tendremos los planes en los tres años, que se cumplen, como digo, ahora en septiembre, que establece la ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, consejera.

• **9L/PO/P-1313 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017 EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Señora diputada doña Ana González González, Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el proyecto de presupuestos generales del Estado del año 2017 en materia de educación y universidades, también dirigida a la consejera de Educación.

Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) *(Desde su escaño)*: Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuál es su valoración del proyecto de presupuestos generales del Estado para el 2017 en materia de educación y universidades?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señorías, hay un runrún que empieza a tomar cuerpo. Ruego silencio, por favor. Y la puerta del hemiciclo debe permanecer cerrada. Los diputados y diputadas que salgan o entren, por favor...

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) *(Desde su escaño)*: Gracias, señoría.

Señora González, mi valoración y nuestra valoración es positiva, y sobre todo que esperamos que ese presupuesto se apruebe y que podamos contar con las partidas que incluye, no solo para educación sino para el resto de áreas del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) *(Desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Una nueva oportunidad perdida, señora consejera, unos presupuestos que nos quieren vender como los de la recuperación pero no suponen alivio para los que hasta ahora han sufrido, en mayor medida, los efectos de la crisis y los recortes de la derecha.

El Gobierno del señor Rajoy pretende que dejemos de estar a la cola en empleo juvenil manteniendo las mismas recetas; pretende que nuestros trabajadores formados dejen de tener sueldos precarios reduciendo las oportunidades de formación para la mayoría.

Los presupuestos que ha presentado el Gobierno de España, a pesar de ser los de la recuperación, no solo no aumentan la inversión en educación, sanidad y servicios sociales sino que la reducen de un 28,4%, que presentaban en el 2014, al 26,8 que presentan en 2017. ¿Cómo se puede explicar, previendo un aumento del 7% de los ingresos, que destinemos a todas las políticas que frenan la desigualdad menos recursos que en los años más crudos de la crisis?

Señora consejera, no creemos que se pueda sentir satisfecha con estos presupuestos, que no destinan nada a infraestructuras educativas, no ya al Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias, como el que aprobamos los socialistas, no destinan nada a infraestructuras educativas en toda España. Unos presupuestos que pretenden vender humo, como el incremento del 0,3% en las becas. Frente a esta escuálida subida de 4 millones, los socialistas queremos subir las becas en 500 millones hasta alcanzar los 2000 millones, y queremos hacerlo, por ejemplo, recuperando el tramo del IRPF para las rentas más altas que suprimió en el 2011 el Partido Popular.

Por eso, señora consejera, decimos no a estos presupuestos generales del Estado, donde la gran olvidada de las políticas de igualdad vuelve a ser la educación pública.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo alabo todos los objetivos que tiene su grupo parlamentario y su partido de cara a unos posibles presupuestos del 2017, pero también me hubiera gustado que, al apoyarlos, o por lo menos en la negociación y poder apoyar esos presupuestos, pues, hoy estuviéramos hablando de que en Canarias, en infraestructura educativa, a lo mejor no eran 10 millones sino podía haber más, aunque no en infraestructura educativa sino en muchas áreas más. Pero desde luego la negociación la ha llevado solo el Grupo de Coalición Canaria con un voto, y con un voto hemos conseguido los más de cuatrocientos millones que hoy se han explicado aquí.

Pues sí, estoy satisfecha con los 10 millones que vienen para infraestructura educativa y que espero que vengan si se aprueba el presupuesto, porque con 10 millones yo voy a hacer virguerías. Porque, mire, sin 10 millones hemos sacado el centro integrado de Los Llanos, el centro integrado de Aguimes –la ampliación–, el Colegio La Destila, el IES de Haría, el CEO de Playa Blanca, el CEIP de Villaverde y hoy hemos aprobado en el Gobierno el CEIP de Morro Jable, el centro integrado de Arucas y el IES de Guaza. Y además estamos preparando el CEIP El Cardón, el CEIP El Castillo y el centro integrado de Adeje. Y después viene el centro en Valverde, el CEIP El Quintero, el CEIP Costa Teguisse y el IES La Lajita, el centro integrado de Icod y el IES Padre Anchieta. ¡Fíjese usted todo lo que voy a hacer yo con 10 millones!

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
(*Rumores en la sala*).

• **9L/PO/P-1297 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017 RESPECTO A LAS AYUDAS A LA DESALACIÓN DE AGUA EN CANARIAS Y CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE AGUAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora de la señora Ventura del Carmen Rodríguez Herrera...

¡Señorías, por favor!

Señorías, si son tan amables, dejamos los chascarrillos para cuando acabe. Ya queda menos. Estaba tentada de decir algo pero no puedo.

Señora diputada Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre previsión en los presupuestos generales del Estado para el año 2017 respecto a la ayuda a la desalación de agua en Canarias y al convenio de colaboración en dicha materia, dirigida al señor consejero de Agricultura.

Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Señor consejero, señorías, buenas tardes.

Señor consejero, ¿qué valoración hace usted de la asignación del presupuesto del Estado a Canarias en materia de aguas, fundamentalmente en la desalación y también en las inversiones en obras hidráulicas?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodríguez.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda) *(Desde su escaño)*: Buenos días. Gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días o buenas tardes, como quieran decir.

Bueno, como usted sabe, el Convenio de Obras Hidráulicas está a punto de acabar, lo tenemos prorrogado, y efectivamente este retraso ha hecho que hoy en día la partida para este año sea de 18 millones. En la última comisión mixta del pasado mes de noviembre se acordó que solo nos quedan dos obras por ejecutar, es evidente, y hemos pedido al Estado 4 700 000 euros más para este convenio, que están puestos en el borrador de presupuestos, por la incapacidad que tiene una obra hidráulica, que es de mucho tamaño, de ejecutar una vez se aprueben los presupuestos. A nosotros nos preocupa –y esperemos que así sea; si no, digo que serían insuficientes–, lo que nos preocupa es el nuevo convenio. Este convenio es suficiente para ejecutar este año, lo tengo que decir, porque no tendríamos capacidad de ejecutar, porque una obra de 18-19 millones de euros, con lo que conlleva, la licitación, si estamos a punto de aprobar los presupuestos para junio-julio, evidentemente no podríamos ejecutar, y eso es una realidad. Por eso hemos destinado solo 4 700 000 euros para terminar las dos obras del anterior convenio, licitación. Lo que nos preocupa es el nuevo convenio, que hemos dicho que la cantidad tiene que ser superior a treinta millones anuales y una cantidad que ronde los trescientos millones en cuatro-cinco años. Si no es así, entonces sería completamente insuficiente.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.
Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA *(Desde su escaño)*: Bien, señor consejero, la verdad es que me alegra escucharle reconocer que son insuficientes esos presupuestos, después de haber escuchado aquí toda la mañana que son unos presupuestos estupendos en empleo, en educación y demás. Yo creo que además el reconocer la realidad lo va a ayudar a mejorar y a ser exigente con ese borrador de presupuestos, aunque no le va a servir de mucho porque, bueno, Coalición Canaria, pues, aplaude con las orejas y votará a favor de ese presupuesto injusto para Canarias. Desde luego que nosotros creemos que son migajas, efectivamente, ya lo decía la diputada en la intervención anterior del Partido Socialista.

La desalación de agua es prioritaria para Canarias, y usted lo sabe, para islas como Lanzarote, Fuerteventura o Gran Canaria, para la agricultura, para el abastecimiento de la población, para el turismo; lo mismo que las inversiones en obras hidráulicas, en la isla de La Gomera, en Tenerife, en Gran Canaria, que vienen quejándose ya, y el propio cabildo lo ha manifestado reiteradas veces, porque es necesaria una mayor inversión para finalizar ese convenio que usted ha planteado. Pero ¿y con el nuevo convenio? En realidad pasamos, en desalación de agua, de una cantidad de 9 millones a apenas 5 millones, de 60 millones en infraestructuras hidráulicas a 20 millones, con el retraso que se lleva además en los años 2012, 2013, 2014 y 2015. No alcanza para hacer el tapón para equilibrar el retraso que llevamos en todos estos años.

Por tanto, señor consejero, explíquesele a los consejos insulares, explíquesele a los ciudadanos, cómo se va a financiar la necesidad de inversión en algo tan importante. Parece que las carreteras y otras inversiones son fundamentales, pero desde luego que entendemos que las inversiones en agua son importantes para las islas. Este año, por el camino que llevamos, la sequía nos va a poner a prueba y veremos la capacidad de almacenamiento de agua que tienen las islas. En la isla de La Gomera, por ejemplo, me viene al caso, los sondeos en el sur de la isla requieren una inversión importante, que se quedaron a medias prácticamente desde el Gobierno de Zapatero, que no ha tenido continuidad durante todos estos años y, por lo que vemos, con este presupuesto tampoco va a poder usted, señor consejero...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodríguez. Se acabó su tiempo.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda) *(Desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

No es que quiera decir que... A ver si matizo. Evidentemente solo tenemos capacidad para ejecutar 4 700 000 euros más, porque un proyecto de obras hidráulicas, con los permisos que tiene... Incluso los propios consejos insulares nos han priorizado ya las obras hidráulicas necesarias. Entonces este año hemos solicitado solo 4 700 000, y está en los presupuestos. Pero para nosotros la prioridad tanto en

desalación, que sube un 18%... –tenemos 5 200 000 en los presupuestos este año, si se aprueban al final–, pero nuestra prioridad es el convenio del 2018, el que tiene que empezar el 1 de enero de 2018, cuando tengamos todos los proyectos para ejecutar, que ese tiene que ser importante. Y un convenio mínimo de cinco años, para garantizar el ciclo integral del agua, en todos sus módulos: la desalación, la depuración, el saneamiento, la reutilización, la canalización y la conservación del agua, como usted ya ha dicho, porque somos islas y se complica mucho. Con lo cual es verdad que este año es lo que hemos solicitado desde el Gobierno, se ha puesto en el borrador de presupuestos, pero lo que nos preocupa es la negociación que estamos teniendo. Si en el proyecto de 2018 no tenemos unas partidas, y lo he dicho, de más de treinta millones para el convenio de aguas y un total de 300 millones en los próximos cinco años, sí es verdad que entonces sí tendríamos un grave problema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

• **9L/PO/P-1306 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN MONZÓN NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE MEDIDAS ANTE LOS ESCAPES DE ESPECIES EN EL SECTOR DE LA ACUICULTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.**

La señora PRESIDENTA: Y vamos, señorías, a la última pregunta, sesión de control del pleno de hoy. Corresponde a la señora diputada doña María Concepción Monzón Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre medidas ante los escapes de especies en el sector de la acuicultura, dirigida al consejero del área.

Señora Monzón.

La señora MONZÓN NAVARRO (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todas y todos. Señor consejero.

El pasado mes de febrero se produjo un escape masivo de lubinas en el este de Gran Canaria. No sabemos de qué magnitud, pero sí sabemos que dos meses más tarde aún se están pescando lubinas y que se pueden ver cardúmenes en puertos como el de Mogán.

Acpesur, que es la Asociación Canaria de Pescadores Submarinos Responsables, en su página web hace alusión a este escape y habla de que se divisaron desde la orilla, y que además había numerosos pescadores, tanto con caña como en embarcaciones, en el mar, estuvieron capturando esta especie. Otras noticias además han afirmado que era un escape de una piscifactoría del Castillo del Romeral, en el este de Gran Canaria, y que se encontraron lubinas muertas además en varias playas, como la de Maspalomas, la playa del Inglés y la playa del Cochino, que además fueron retiradas e incluso se hicieron análisis para saber si era por temas de contaminación de agua.

Díganos, señor consejero, cuál fue el alcance de este escape. ¿Se comunicó por parte de la empresa? Si la respuesta es sí, ¿en qué fecha fue comunicado y en qué cantidad? ¿Son las lubinas escapadas aptas para el consumo? En caso contrario, ¿qué recomendaciones, medidas o advertencias ha realizado su departamento a la pesca recreativa y ciudadanos en general?

Acpesur, esta misma asociación, habla en su página web y advierte que no conviene olvidar que los escapes de lubinas pueden no ser aptos para el consumo, dado que pueden presentar concentraciones altas de medicamentos con resultados perjudiciales para la salud.

El doctor Kilian Toledo, en su tesis doctoral sobre lubinas escapadas en las islas, afirma que además estos escapes procedentes de la acuicultura han introducido estas especies en las islas. Se pueden ver en El Hierro y en La Gomera, donde ni siquiera hay instalaciones de acuicultura. Además afirma que estas lubinas escapadas son capaces de sobrevivir y alimentarse en los hábitats naturales, principalmente por peces y crustáceos, algunos de ellos de gran importancia en la pesca extractiva y, por tanto, con gran incidencia en nuestros pescadores extractivos. Por tanto, se pueden criar bien, igual que si estuvieran en condiciones de cultivo dentro de la acuicultura. Su nivel trófico además las sitúa como un depredador de primer rango y, por tanto, afecta gravemente a las estructuras de nuestros ecosistemas. Ya sabemos que en el 2010 hubo un escape grande en La Palma también, en donde los pescadores profesionales hicieron un papel fundamental.

Y, por tanto, le queremos preguntar que dónde está ese plan de contingencias de escapes masivos de peces en Canarias que desde el 2010 se está elaborando y suponemos que con muchas comparencias

y muchas consultas, que ya nos hubiera gustado que la ley del suelo también tuviera todos estos años de consultas. Pero en fin. ¿Cuándo se va a implementar esta evaluación de riesgos, con planes de mitigación y contingencias, tanto por motivos de salud, por nuestros escapes marinos, y también dónde está el plan de vigilancia ambiental para nuestros mares?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Monzón.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda)
(Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Monzón.

Es verdad que en el mes de febrero hubo un escape y hay que... Yo quería distinguir entre dos tipos, ¿no?, están los escapes crónicos y los escapes masivos. Los escapes crónicos en Canarias son derivados de la actividad diaria, que según los científicos tiene muy poca trascendencia, incluso los investigadores, y en los trabajos con el sector, y ahí sí existe un protocolo, y esos están funcionando muy bien y se ha minimizado casi el riesgo al mínimo, en estos escapes que llamamos crónicos; y después están los escapes masivos, como usted ha comentado, al que se refiere, el que pasó en el mes de febrero, en este caso en la isla de Gran Canaria. Por el temporal, hay que recordar, por el temporal que hubo de la mar en Gran Canaria, lo que se llaman los muertos, que se llaman, que son los que pivotan en el suelo, que son los que sustentan las jaulas de la acuicultura, pues, no soportaron el temporal.

Efectivamente, la empresa comunicó inmediatamente, y está en el protocolo, comunicó inmediatamente a la consejería. La consejería, dentro de una actuación, de un protocolo que se está desarrollando con el sector, todavía no lo tenemos terminado, esperamos que en los próximos meses sea una realidad, pero ya se está actuando conforme a ese protocolo, aunque no se tenga definido... Pues la propia consejería avisó tanto a la pesca recreativa como a la pesca profesional. Quiero decir que en esto tengo que felicitar a las cofradías, donde se han producido escapes masivos, porque las propias cofradías, con sus propios barcos, han sido los mayores trabajadores para incautar, pescar y retirar del mar, en este caso fue lubina, la mayor parte de lubina, que, como usted ha dicho, no se recomienda... bueno, no se recomienda no, se prohíbe su comercialización y su venta. No en este caso tanto porque puedan ser peces en este caso, en este caso lubina, que puedan tener daños, o que puedan repercutir un daño a la salud pública, en ningún caso, porque los exámenes que se hicieron son perfectamente aceptables, sino porque compiten directamente con el mercado de las propias cofradías, y eso haría que les bajarán el precio de la pesca, de las propias cofradías, con lo cual se prohíbe completamente la comercialización de estos productos.

Y lo dicho, se está trabajando en un protocolo para mitigar, para mitigar, que es verdad que existen casos naturales que no podemos prever, pero en este caso el propio protocolo lo que estipula es una doble jaula y algunas medidas más exigentes para la acuicultura y las jaulas que tenemos en Canarias, que esperamos, como le dije, que en los próximos meses las tengamos y seguir mitigando estos escapes masivos, que son los que nos preocupan.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.
Señorías, hemos finalizado la tanda de preguntas de control al Gobierno.
(El señor secretario segundo, Gómez Hernández, ocupa un escaño en la sala).

• **9L/C-0895 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ESTADO DE LAS CARRETERAS DE INTERÉS GENERAL EN TENERIFE.**

La señora PRESIDENTA: Vamos a ver una comparecencia antes de la suspensión para almorzar.

Correspondería la primera que se establece en el orden del día, sería la que se realiza al vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el estado de las carreteras de interés general en Tenerife.

Para su defensa, el señor Gómez.

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (don Héctor): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora presidenta, prometo compensar mi exceso en la anterior intervención, y les pido disculpas a sus señorías por pasarme y abusar de su confianza.

Señor Rodríguez, yo no sé si usted va a hacer virguerías, como la consejera de Educación, que nos deja, con los recursos con los que va a contar en este presupuesto del 2017, pero algo ha conseguido: de momento en Tenerife han desaparecido los problemas en las carreteras.

En cualquier caso, desde el Grupo Parlamentario Socialista lo que sí planteamos y de alguna manera esbozamos en esta comparecencia es que, bueno, que a diferencia de otras islas, en Tenerife se ha centrado y se ha concentrado toda la bronca en materia de la idoneidad, de las prioridades y de las necesidades de actuación en carreteras. En esta consejería ha estado al frente una consejera valiente, una consejera, magnífica consejera, Ornella Chacón, que con los escasos recursos con los que contaba hizo un trabajo ingente: actuaciones como la finalización de la vía portuaria, el cierre del anillo insular, Adeje-Santiago del Teide, y también la apertura del ramal de Fonsalía, además de la colocación del viaducto en Ofra-El Chorrillo. Por cierto, señor vicepresidente, obra que nos preocupa y que espero pueda en su intervención clarificar el escenario a propósito del avance y el desarrollo de esta actuación. Pero, claro, todo se concentraba en la gestión de Ornella Chacón durante un año y medio en su acción de gobierno.

Y ahora nosotros nos preguntamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, qué va a suceder, en este ejercicio 2017 y en los próximos años, a propósito de esas necesidades. Queremos saber, por un lado, ese convenio que ya se ha hecho público entre el Gobierno de Canarias, que se está redactando, que se están sentando las bases, entre el Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de Tenerife en relación con el anillo insular.

También queremos conocer las prioridades que tiene la Consejería de Obras Públicas en la isla de Tenerife, si tiene la TF-1, la TF-5 o el anillo insular; qué prioridades son y evidentemente, dentro de las dos arterias principales, TF-1, TF-5, pues, cómo se encuentra y en qué momento se encuentra cada una de las actuaciones, pues, el caso de Las Chafiras-Oroteanda o cualquier otra actuación, como puede ser la actuación del bus-VAO.

También, y profundizando en ese convenio, me gustaría saber a través de qué instrumento, es decir, qué estrategia va a seguir el Gobierno de Canarias, cómo se va a articular ese acuerdo de colaboración con el Cabildo Insular de Tenerife, si cuenta con los informes técnicos favorables y en qué medida y en qué cuantía se va a reflejar ese convenio de colaboración. Y no solo en inversión, también en redacción de proyectos; advertimos que el Cabildo Insular de Tenerife va a asumir la redacción del proyecto del tercer carril desde Los Rodeos hasta Guamasa y la ampliación de Buen Paso, en el caso de Icod de los Vinos, en el norte de la isla de Tenerife, con cargo al Fdcan.

Y nos preguntamos, bueno, visto este dibujo de las principales actuaciones, qué labor va a desarrollar la consejería con esos 175 millones con los que va a contar del Convenio de Carreteras en el nuevo presupuesto general del Estado, si definitivamente se aprueba por ese importe.

Digamos que este es el dibujo de mi primera intervención y voy a cumplir mi palabra de compensar mi exceso en la anterior.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gómez. Se lo agradezco, pero yo sé que usted no fue consciente.

Señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido): Muchas gracias, presidenta. Buenos días o buenas tardes nuevamente, señorías.

Señor Gómez, tengo que anunciarle algo importante: en Tenerife no se han resuelto los problemas de carreteras.

Como ustedes bien saben, el Gobierno central, desde el año 2012, empezó a recortar las anualidades que estaban contempladas en el Convenio de Carreteras, adeudando a Canarias más de setecientos cincuenta y cinco millones de euros, que estaba previsto que fueran transferidos a esta comunidad. Para que se hagan una idea, entre los años 2012 y 2016 el Estado debería aportar para las carreteras de las islas 1083 millones de euros y, sin embargo, lo recibido han sido tan solo 325 millones en cinco años. ¿Cuáles han sido las consecuencias de este claro incumplimiento? Las conocen tan bien como yo: obras sin concluir, obras previstas sin iniciarse y, en definitiva, problemas de movilidad terrestre, por deficiencias que existen en algunas infraestructuras en varias islas, que padecen de manera directa y diaria los canarios.

El Gobierno de Canarias ha tenido que centrar sus esfuerzos en terminar aquellas obras del Convenio de Carreteras Canarias-Estado que han sufrido a consecuencia de los recortes retrasos o suspensiones, asumiendo con recursos propios el sobre coste causado por el incumplimiento. Por ello es necesaria e inaplazable la negociación de un nuevo marco, de un nuevo convenio que ponga en hora las infraestructuras

viarias en Canarias, que favorezca la continuidad de los proyectos en marcha y que mantenga el ritmo de inversión, y en ello estamos. Ayer mismo tuvo lugar en el Ministerio de Fomento la segunda reunión técnica, en la que presentamos el primer borrador con las propuestas de carreteras que son imprescindibles e inaplazables para Canarias, que deben figurar en el nuevo acuerdo con el Estado y que deberán ejecutarse en los próximos años. Además continuaremos, continuamos, exigiendo al Gobierno de España que nos liquide las cantidades pendientes del convenio firmado en el año 2006 y con una adenda en el año 2009.

Canarias no tiene trenes de alta velocidad. El Estado debe comprometerse con Canarias, tal y como lo hace con el resto de las comunidades autónomas que tienen redes ferroviarias. En este sentido, las obras que figurarán en ese convenio que negociamos buscan, por una parte, el equilibrio entre las islas y, segundo, terminar con los problemas más acuciantes de movilidad y accesibilidad en el archipiélago.

Además de todo ello, el anteproyecto de presupuestos generales del Estado, como bien ha dicho usted, contempla para las carreteras canarias, para este año 2017, 175 millones de euros, lo que supone casi duplicar los cerca de noventa y cuatro millones de euros que las islas han venido recibiendo durante el último año.

El principal cambio que ha tenido Canarias en los últimos cincuenta años es su transformación en destino turístico, con cambios estructurales en el territorio, necesariamente ligados a la movilidad de personas y al transporte de mercancías. Nuestro objetivo es avanzar hacia la movilidad sostenible en el archipiélago y contribuirá a ello, sin duda alguna, la actualización del eje transinsular del transporte en Canarias. Para ello es necesaria la mejora y optimización de nuestras infraestructuras, contemplando los sistemas, manteniendo y adaptando los que ya existen a las nuevas demandas y a las nuevas tecnologías cambiantes, siempre en la búsqueda de una mayor eficiencia.

Un dato que aportar: en Canarias más del cuarenta por ciento de la población trabaja en un municipio diferente al que reside, unas cifras bastante altas de movilidad interinsular. Los canarios dedican una cantidad de tiempo a moverse por encima de la cual su satisfacción decae. Un problema acuciante especialmente en aquellas islas donde la concentración de habitantes por metro cuadrado es alta. Es el caso que se produce en varias vías de Tenerife.

Desde el Gobierno de Canarias conocemos perfectamente los graves problemas de congestión del tráfico que sufre la isla y que afecta a miles de ciudadanos, principalmente en el norte de la isla, en la TF-5, y en el sur en la TF-1. Por ello nuestro objetivo, como en el resto de las islas, es dar respuesta y soluciones a estos problemas, que son de todos y cada uno de los tinerfeños pero también de los canarios, y que cada día tienen que sufrir las interminables colas.

En este sentido, y en relación con la TF-5, se ha propuesto y estudiado la viabilidad de un carril bus-VAO que contribuya a mejorar la eficiencia en la vía, dentro de la ampliación de la plataforma que está previsto que se ejecute. Tras un estudio realizado por la Dirección General de Infraestructura Viaria y un informe elaborado por la Dirección General de Tráfico, que emitía como favorable la posibilidad de esta construcción, se apunta a la calzada bus-VAO como la alternativa idónea, en términos tanto de funcionamiento del tráfico de corredor como de rentabilidad de la inversión a realizar, como medida alternativa que contribuye a la descongestión, porque no solo con carreteras se resuelven los problemas de congestión. En este sentido nos hemos comprometido a iniciar el proceso de licitación para la redacción del proyecto técnico. Lo incluiremos en el nuevo Convenio de Carreteras para que se ejecute con cargo al mismo.

Por otra parte, la autovía del sur, la TF-1, soporta el tránsito diario de aproximadamente setecientos mil vehículos, cuya intensidad horaria punta –número de vehículos que pasan por una sección durante la hora que se considera representativa de las condiciones de mayor circulación– es alta, muy alta. Se han fijado acciones prioritarias a fin de solventar los graves problemas de congestión que sufre también la TF-1. Para ello, y como bien saben, hasta que se pueda ejecutar el proyecto previsto de desdoblamiento de la TF-1, desde el aeropuerto del sur hasta Las Américas, existe un proyecto previsto cuya primera fase contempla una separata, el enlace de Las Chafiras y Oroteanda, que se incluye dentro del proyecto de tercer carril, con un coste aproximado de 32 millones de euros.

Es importante en este momento hacer repaso a este expediente. El 30 de abril de 2012 se emitió la declaración de impacto ambiental del proyecto de trazado del tercer carril de la TF-1, tramo San Isidro-Las Américas, la cual resultó condicionada con carácter vinculante. El 22 de junio de 2012 se aprobó definitivamente el citado proyecto de trazado. En abril del 2014, se informa de la intención de dividir la redacción del proyecto de construcción en un conjunto de fases, la primera de las cuales corresponde a los enlaces y vías de servicio y distribuidores del tramo Las Chafiras-Oroteanda. El documento del proyecto constructivo disponible fue objeto de diversas modificaciones por no ajustarse exactamente al correspondiente proyecto de trazado del tercer carril. Por ello, tras la revisión del mismo

y dadas las graves deficiencias detectadas en el documento técnico de ejecución, se estimó que el mismo debe ser actualizado. En este momento desde la Consejería de Obras Públicas nos encontramos en el proceso de redacción para la actualización del proyecto y esperamos poder licitar la obra este mismo año para comenzar su ejecución.

En otro orden, en relación con la nueva vía Ofra-El Chorrillo, cabe señalar que actualmente se encuentran en ejecución los tramos dos y tres, los comprendidos entre la glorieta de Piconeras y el enlace de El Draguillo, este último situado en la autovía TF-2, Chumberas-Santa María del Mar. Dado el buen ritmo de las obras, esperamos finalizar este año ambos tramos y abrirlos al tráfico. Sin embargo, el proyecto del primer tramo presenta algunos problemas y es por ello por lo que estamos estudiando si con el incremento del presupuesto podemos asumir un nuevo complementario para resolverlo.

Y, por último, el proyecto conocido como cierre del anillo insular, el tramo entre El Tanque y Santiago del Teide, en la variante, la carretera C-820, el proyecto se encuentra redactado desde octubre del 2009. El previo proyecto de trazado había sido sometido a evaluación ambiental y dispone de la declaración de impacto ambiental; sin embargo, el proyecto de construcción no superó la preceptiva supervisión. Y el informe emitido en el mes de noviembre del pasado año concluye la necesidad de revisar, corregir y actualizar el mismo, de forma que se subsanen las deficiencias y se corrijan los defectos. Por todo ello es necesario corregir el proyecto antes de licitar la obra, que, como bien saben, el Cabildo de Tenerife ha mostrado y ha anunciado la intención de financiar a través del Fondo de Desarrollo de Canarias –el Fdcan–.

Señorías, como les decía al inicio de mi intervención, mi propósito es avanzar, pero con pasos efectivos, y no he hecho otra cosa desde mi llegada, hace cien días, a la consejería que no sea eso: poner en orden todos los proyectos pendientes para poder iniciar la fase de ejecución de las infraestructuras inaplazables para Canarias y también para Tenerife.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidente.

Turno ahora para los grupos. El Mixto, señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Cuarenta y un minutos, cuarenta y un minutos de media es lo que duran las retenciones de tráfico en Canarias, en concreto en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Ese tiempo de retenciones equivale al año a 300 vuelos de ida y vuelta Madrid-Tenerife, mucho más que el tiempo extra que utilizó el señor Gómez para realizar su pregunta, por lo que le disculpamos.

Las continuas e interminables retenciones de tráfico son una realidad que nos afecta a todos y a todas. Los atascos, congestiones y accidentes son un asunto de vital importancia para Canarias que influye directamente en nuestro crecimiento, ya que también los visitantes se encuentran expuestos a los problemas del tráfico, y que amenaza frontalmente la calidad de vida de todos los canarios y canarias. En esta línea, Agrupación Socialista Gomera reconoce la labor del señor consejero de Obras Públicas y Transportes en su diálogo con las administraciones implicadas a fin de que puedan salir a la luz proyectos tan esenciales para nuestras islas, así como su acercamiento al ente estatal en la negociación del nuevo Convenio de Carreteras. No obstante, no todo son halagos, y es que es evidente que hay mucho trabajo por realizar.

A principios de marzo usted anunciaba, señor consejero, el inicio del proceso de licitación para la redacción del proyecto técnico en la relación con la construcción del nuevo carril bus-VAO que se pretende ejecutar en la TF-5. De fraguarse esta medida podría solventarse la dramática y desesperante situación que se vive día a día en el eterno atasco de la autopista del norte, sobre el que tanto se ha hablado pero poco se ha hecho, mientras continúan las retenciones, pitas y numerosos accidentes. Y es que, señor consejero, ver un triángulo rojo en la TF-5 no es novedad sino norma. No se trata únicamente del tiempo que perdemos en atascos, son las vidas.

En relación con las obras del sur de Tenerife, la semana pasada, en su encuentro con la junta directiva del Círculo de Empresarios y Profesionales del Sur de Tenerife, anunciaba la elaboración de un plan de movilidad para el sur de Tenerife. Si bien parecía constatarse que este año no comenzará la obra de ampliación del tercer carril de la autopista sur-TF-1 ni el enlace nuevo de Las Chafiras ni el cierre del anillo insular, siendo la prioridad la construcción del enlace Las Chafiras-Oroteanda, a fin de resolver el problema del tráfico en San Miguel de Abona. Medidas, reiteramos, que de ser adoptadas a corto plazo podrían solventar la realidad convulsa de las carreteras de Tenerife.

Pero, señor consejero, hay más carreteras y más islas. ¿Para cuándo una visita a la isla de La Gomera? Desde la Agrupación Socialista Gomera no podemos dejar de recordar las actuaciones pendientes en la

isla, y es que La Gomera es la isla que más ha sufrido en cuanto a la ejecución de obras por el Convenio de Carreteras, faltando el 70% aún por ejecutar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos Chinaea.
Turno del Grupo Nueva Canarias. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero, buenos días.

Decir que en la última Comisión de Obras Públicas yo le pedí que nos informara de en qué consistía el acuerdo con el Cabildo de Tenerife respecto a la tramitación del expediente de contratación del anillo insular, la parte del túnel de Erjos. Usted estratégicamente me dejó la contestación de este tema para su segunda intervención, que es lo mismo que ha hecho ahora, lo que en aquel momento me impidió que pudiera hacerle consideraciones al respecto, pero, bueno, como no lo pude hacer en la comisión, lo voy a hacer ahora.

En su intervención usted hizo alusión a varias cuestiones. Primera, que la prioridad era dar solución a los problemas que acucian a la sociedad, y en eso estamos totalmente de acuerdo. Que si existía un problema y si había un cabildo que tenía capacidad económica... (*Rumores en la sala*).

La señora PRESIDENTA: Disculpe, señora González, que la interrumpa, disculpe que la interrumpa. No, no, espere un momentito, por favor.

¡Señorías!

Continúe, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): ...que tenía capacidad económica para financiar una infraestructura, en este caso una infraestructura además que era competencia exclusiva de la comunidad autónoma, es decir, de su consejería, su misión era buscar fórmulas legales que lo permitieran, y nuevamente estamos de acuerdo.

También argumentó que esta situación no era la primera vez que se producía, sino que ya el Cabildo de Gran Canaria había prefinanciado carreteras de interés regional.

Y, por último, hizo referencia a que la Ley de Cabildos determina la posibilidad de que la Administración pública canaria y los cabildos pudieran celebrar convenios que permitieran ejecutar puntualmente obras competencia de una de las partes y, como no podía ser de otra manera, porque eso dice la ley, también estamos de acuerdo.

Pero ahora, una vez dicho eso, yo quiero hacerle algunas matizaciones a sus afirmaciones. Y quiero decirle que no es lo mismo que, por razones de urgencia, prioridad y necesidad, se prefinancie una actuación competencia de otra Administración que financiar con recursos propios algo que no es de su competencia. Y digo que no es lo mismo porque prefinanciar no es regalar, significa adelantar, significa tomar la decisión de aplazar acciones de su competencia, de la competencia propia del cabildo, para llevar a cabo otras que no lo son pero cuya urgente necesidad aconseja priorizarlas. Significa que cuando esos recursos prestados reviertan al cabildo mediante devolución o mediante compensación este pueda cumplir con las responsabilidades que le obliga su competencia y lo que usted dice o lo que usted va a convenir con el Cabildo de Tenerife es que el túnel de Erjos se financie con cargo al que todo lo puede, con cargo al Fdcan; o, lo que es lo mismo, una actuación competencia propia de la comunidad autónoma la financie el cabildo. Y a mí, salvo que me digan que las competencias del cabildo las tiene resueltas, tiene dinero para todo y no necesita, o sea, le sobra el dinero, pues, lo único que se me ocurre o lo único confesable que se me ocurre para justificar el empeño del Cabildo de Tenerife en adjudicar la obra del túnel de Erjos es que entienda que su consejería no lo va a hacer con la suficiente eficacia. Y ahí lo que sí me extraña es que usted se lo acepte, porque con eso lo que está diciendo es que el Gobierno de Canarias y su consejería son incapaces de hacerlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González.
Turno ahora del Grupo Podemos. La señora Delgado.
Por supuesto (*la señora Delgado Luzardo indica que intervendrá desde su escaño*).

La señora DELGADO LUZARDO: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya.

Señor consejero, ya le hemos dicho que desde nuestro grupo parlamentario creemos que antes de ejecutar nuevas carreteras, antes de negociar nuevos convenios, deberíamos pensar bien esas obras. Estamos hablando de que cada nueva infraestructura son muchos cientos de millones de euros que podrían utilizarse para otras muchas cosas importantes en Canarias; hablamos de necesidades sociales, de necesidades sanitarias, de necesidades ambientales; obras para arreglar los cientos de vertidos fecales que llegan a la costa, para arreglar la limpieza de los vertederos en barrancos, restauración de espacios naturales, por ejemplo la prioridad en el Hospital del Sur, de terminarlo. En definitiva, lo que creemos es que antes de negociar un nuevo convenio, por favor, y antes de seguir con la cantinela de obras que llevan ideadas desde hace veinte años, en una época desarrollista, deberían elaborarse planes de movilidad sostenible y también contar con la ciudadanía, que es la que debe, en definitiva, también decidir cuáles son las obras y en qué se quiere gastar su dinero. Parece ser que aquí no se suele contar con la población a la hora de tomar decisiones importantes, y las infraestructuras son muy importantes.

Con respecto al presidente del Cabildo de Tenerife, con el Fdcan dice que se inicia una nueva etapa en el desarrollo de esta isla y además dice que va a servir para un cambio de modelo productivo. ¿Cómo puede hablar de cambio de modelo productivo y de nueva etapa cuando lo que hace es una política continuista, de más cemento, de mantener el turismo para beneficio de los grandes operadores y donde las políticas de empleo no han servido para nada? Esa es la idea del Fdcan que tiene el Cabildo de Tenerife. Y no he oído a nadie en este Parlamento hablar, que nadie cuestiona que la prioridad del Cabildo de Tenerife sea el cierre del anillo insular. 300 millones de euros, de los tinerfeños y del Fdcan, para usarlo en dos tuneladoras, porque además ni siquiera va a crear empleo, en vez de gastarlo o de priorizar en necesidades sociales y sanitarias.

Por tanto, creemos que hay que hacer una reflexión mucho más profunda que estar aquí comentando cuándo va a empezarse esta obra, cuándo va a hacer el puerto de Fonsalía, cuándo va a hacer el túnel... Por favor, seamos serios, esto requiere una decisión ciudadana y planes de movilidad sostenible, en primer lugar, como ya le hemos comentado.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Delgado.
Turno ahora para el Grupo Popular. Señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, es público y notorio que una de las principales quejas y preocupaciones de los tinerfeños es el mantenimiento y el estado de las carreteras de la isla. De hecho, buena parte de las demandas ciudadanas se basan, por un lado, no solo en garantizar las condiciones de seguridad sino en mejorar su conservación; y, por otro, en los atascos de la TF-5, de los que sí me gustaría hablar.

Hace pocos días éramos conocedores por los medios de comunicación de que ninguna de las obras de las carreteras del sur comenzarán este año. Si a este titular le añadimos lo que han manifestado, de forma clara, los desequilibrios económicos de inversión entre Tenerife y Gran Canaria, la verdad, señor consejero, es que el panorama, como se suele decir, no pinta nada bien.

Del mantenimiento de las carreteras se derivan los riesgos viales creados por el propio titular de la vía, ya sea por fallos en la propia construcción de la carretera u otros factores de los elementos que están presentes, como mala señalización, ausencia de esta, pérdida de adherencia, utilización de elementos metálicos con riesgo para peatones, ciclistas y motoristas en caso de accidentes o la ausencia de elementos guía, además de aquellos que son consecuencia del paso del tiempo y de un indebido mantenimiento. Por tanto, estos riesgos viales hay que evitarlos y eso solo es posible con un adecuado mantenimiento de las carreteras. En los presupuestos de su consejería existe una dotación económica que se transfiere a los cabildos insulares y yo le invito a que se dé una vuelta por las carreteras de Tenerife para que observe de primera mano su estado de conservación y mantenimiento.

Lo cierto es que, a pesar de las reiteradas demandas, las administraciones públicas en la materia se han metido en una discusión continua que parece no tener fin y, mientras, los tinerfeños seguirán quejándose y preocupándose por el mantenimiento de las carreteras de la isla y concretamente por los atascos diarios de la TF-5.

Si tiramos de hemeroteca, comprobaremos las disputas políticas entre Partido Socialista y Coalición Canaria y, si me permiten la expresión, el pimpampum mientras eran socios de Gobierno, en relación, primero, con los desequilibrios en las inversiones de las islas capitalinas y después con los atascos de la TF-5, donde durante meses, y en lugar de buscar una solución al problema y al caos que sufren

cientos de tinerfeños todas las mañanas, nos encontramos cada día con soluciones distintas, y además hoy usted ha hecho referencia a una de ellas, como por ejemplo el carril bus-VAO, las circunvalaciones, el cambio de horario de la universidad, consejos del Cabildo Insular de Tenerife a los conductores que se encuentran en las colas y así un sinfín de propuestas que a día de hoy ninguna se ha llevado a cabo. Pero, señorías, como todos sabemos, esta bronca política finalizó con la ruptura del pacto entre nacionalistas y socialistas y sorprendentemente parece que esto puso fin a las colas de la TF-5, porque ya no se habla de eso en los medios de comunicación, pero, no nos engañemos, lo cierto es que las colas de la TF-5 siguen existiendo.

Señorías, dejemos el pimpampum. Vamos a dejar los titulares a un lado, que las administraciones públicas competentes sean conscientes y adopten medidas por los riesgos que comporta un mantenimiento inadecuado de las carreteras y se pongan, de una vez por todas, manos a la obra para buscar una solución que resuelva los problemas de los atascos de la TF-5 que diariamente se convierten en un calvario para cientos de tinerfeños.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.
Turno ahora para el Grupo Nacionalista. El señor Pitti.

El señor PITTI GONZÁLEZ: Salud y gracias, señora presidenta. Salud, señorías.

Un reciente estudio desvela que las principales carreteras de Tenerife sufren una importante densidad de tráfico, equiparable en algunos casos a las principales vías de ciudades como Barcelona y Madrid. La isla de Tenerife, en fin, está al borde de un grave colapso vial. Ese es el grave paisaje que inspiró el debate y la aprobación de una proposición no de ley durante el pleno de este Parlamento del pasado día 8 de junio. Una PNL impulsada y defendida por nuestro grupo, el Grupo Parlamentario Nacionalista, y también curiosamente por nuestro socio, que lo era entonces, el Grupo Socialista. Una PNL en la que instábamos conjuntamente al Gobierno de Canarias a que en determinados espacios viarios especialmente conflictivos se diera la respuesta de una coordinación interadministrativa con el Cabildo Insular de Tenerife. Esa era también la dramática panorámica que inspiró igualmente, auspiciado por el presidente del cabildo de esta isla, Carlos Alonso, el Pacto por Tenerife, firmado el 4 de agosto de 2015 por los titulares, por los alcaldes de 31 ayuntamientos, de los 31 ayuntamientos de esta isla. El establecimiento de un marco de colaboración entre las administraciones para dotar a la isla de Tenerife de una red estructurante, de infraestructuras de carreteras que facilite la movilidad de personas y mercancías.

Y esa es la vía, la evocada en el espíritu de aquel pacto y aquella PNL, que sigue ahora el Gobierno de Canarias para dar solución a las congestiones que sufren los ciudadanos tinerfeños: la redacción de un convenio de colaboración, un escenario legal, contemplado en la Ley 8/2015, de 1 de abril, por el que el Cabildo de Tenerife se compromete a prefinanciar 300 millones de euros para la culminación del anillo insular. Una fórmula que ya el Cabildo de Gran Canaria –y en muy buena hora, por cierto– utilizó para acometer carreteras de indudable interés regional, como la primera fase de la carretera de La Aldea y la cuarta de la circunvalación. Esa obra capital y otras propuestas de interés regional por el Cabildo de Tenerife en la TF-5 y en la TF-1 van a contribuir finalmente a la superación de los graves trastornos que enfrentan hoy los usuarios de las carreteras tinerfeñas y, en fin, a la cohesión social, al equilibrio territorial y al desarrollo económico y social de las comarcas norte y sur de Tenerife.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Pitti.
Turno ahora del grupo proponente. El señor Gómez, Grupo Socialista.

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (don Héctor): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rodríguez, espero que en su segunda intervención podamos conocer de su voz y desde luego del propio Gobierno las preguntas que realicé en mi primera intervención. ¿Cómo va a articular ese acuerdo? Ha dado un dato interesante, en este caso, el señor Pitti a propósito del modelo. ¿Va a ser una estrategia de prefinanciación por parte del Cabildo de Tenerife con la TF-1, no va a ser prefinanciación? Eso es lo que queremos saber. Queremos conocer exactamente cómo se va a articular ese acuerdo o ese convenio que se está negociando en este momento. Eso es fundamental, conocerlo, y es en esta Cámara donde debemos conocerlo.

Y es cierto, en Tenerife no finalizan todos los problemas de Canarias, pero justifiqué también en mi primera intervención el motivo y el objeto de esta comparecencia.

Está claro y es evidente que hay que poner sobre la mesa qué nos ha llevado a una situación de máxima tensión y bronca política –no podemos ocultarlo ni esconderlo–, en una realidad que la anterior consejera, Ornella Chacón, con una visión ejemplar regional, planteó en más de una, dos, tres y cuatro ocasiones en esta Cámara. Por lo tanto, qué menos que en este momento, donde parece que se ha dibujado un escenario donde se soluciona el grave problema de las carreteras de Tenerife, con las inversiones, con las estrategias de colaboración con otras administraciones... Señor Pitti, que nadie, nadie, absolutamente nadie pone en duda. Es decir, la voluntad en el Pacto por Tenerife, que también firmó el Partido Socialista en Tenerife, era la misma. Y desde luego no es curioso que el Partido Socialista apoyara una PNL en ese momento, porque confiamos, creemos y estamos absolutamente convencidos de que los problemas de la isla de Tenerife en materia de carreteras, como en el resto de las islas, con voluntad se pueden solucionar. Y esa es la voluntad del Partido Socialista: solucionar los problemas y dejar a un lado la bronca. Lo dijimos en su momento cuando la situación de tensión era máxima a propósito de esta realidad en Tenerife, y lo planteamos ahora y lo defendemos ahora. Lo defendíamos en el Gobierno, lo defendemos en la oposición, con responsabilidad, porque ante todo está nuestra obligación de defender los intereses de la ciudadanía.

Pero la portavoz del Grupo Nueva Canarias ha hecho un dibujo muy interesante, que yo sí que planteé en la primera intervención. Señor Rodríguez, es lo que queremos aclarar, las competencias de cada Administración, y no con una actitud de bloqueo sino una actitud desde luego de conocer cómo se va a desarrollar esta dinámica. Porque si no va a prefinanciar, como ha hecho el Cabildo de Gran Canaria, ¿qué dinámica se va a seguir?, ¿cómo se va a articular? ¿Lo van a hacer con otros cabildos?, porque hay otras realidades, también lo comentaba en este caso el portavoz del Grupo Mixto. También La Gomera tiene necesidades, como las tiene Fuerteventura, como las tiene Lanzarote, como las tiene La Palma, como las tiene el resto de las islas.

Y aquí planteó un punto que sí que es necesario: el de las prioridades. Queremos también saber las prioridades. Y el diagnóstico lo conocemos: TF-1, TF-5, anillo insular, Las Chafiras-Oroteanda, bus-VAO, lo conocemos, pero las prioridades. Porque ¿cuánto va a aligerar el cierre del anillo insular, con la actuación que trasladaba la portavoz del Grupo Podemos? Pues los datos que manejamos hablan de una cantidad aproximada a veintidós mil conductores. La solución actual al bloqueo de la TF-1, entre sesenta y siete y ochenta mil vehículos, y la TF-5, que es ahora mismo la que sufre mayor digamos que densidad en el tráfico, entre noventa y dos y cien mil. Queremos conocer también qué prioridades va a establecer el Gobierno, qué actuaciones van a desarrollarse primero y en qué medida lo va a hacer y de qué manera lo va a hacer con el Cabildo de Tenerife.

Créame que mi intervención está orientada desde una actitud proactiva también, de colaboración y desde luego, como le dije a la anterior, en mi anterior intervención, a la consejera de Empleo, tendiéndole la mano también desde el Grupo Socialista. Creo que esto es fundamental. Y, si es posible, más allá de Tenerife, que sabemos que los problemas no finalizan así, y es la segunda vez que se lo digo, a propósito de lo que usted dijo en su intervención, ¿esos 175 millones cómo se van a distribuir, cómo se van a articular y en qué medidas y en qué plazos, y qué criterio va emplear usted al frente de la consejería para paliar los graves problemas que tenemos en Tenerife y en Canarias?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gómez.

Turno para cerrar esta intervención del Gobierno, señor vicepresidente.

Señorías, ruego silencio. Hay un murmullo permanente, si son tan amables.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Bueno, espero dar respuesta más clara tanto a la portavoz, a todos los portavoces, pero a los que han sido más explícitos en exigirla, que es la portavoz, la señora González, la portavoz de Nueva Canarias, y el señor Gómez, el portavoz del Grupo Socialista.

En primer lugar, agradecer el tono de todos y cada uno de los portavoces. Creo que hay asuntos como los de infraestructuras viarias que requieren diálogo y acuerdos, no solo entre instituciones sino también entre fuerzas políticas, porque lo que está en juego es mucho más que una contienda puramente partidista. Yo también me voy a alejar absolutamente de la bronca entre instituciones, entre partidos políticos, en los asuntos de interés general, de interés regional canario, como son las infraestructuras viarias necesarias.

En primer lugar, a la señora Delgado, portavoz del Grupo Podemos, coincido en un porcentaje alto en la intervención que hace. No todo son carreteras, y no solo con carreteras resolvemos los problemas de movilidad y de congestión en el archipiélago. Por eso una de las decisiones que hemos tomado dentro

del seno de la consejería es encargar, junto con los cabildos, planes de movilidad sostenible, para buscar fórmulas que a lo mejor son distintas a las que se habían planteado hace diez o quince años. Eso es cierto, pero no podemos esperar a eso nada más; tenemos que actuar de manera inmediata, teniendo en cuenta que cuando hablamos de inversiones en infraestructuras y en carreteras no estamos hablando de ir a comprarnos una libreta en una librería, porque requieren un proceso muy largo, y ese proceso largo, cuanto antes lo empecemos, mucho mejor, sobre todo para resolver los problemas que sufren muchísimos ciudadanos en esta tierra, en Canarias.

Mi prioridad, señorías, es dar salida, como decía, a los problemas que acucian a la sociedad y por eso, como ya he insistido en más de una ocasión –lo dije también en la Comisión de Obras Públicas del pasado mes o de este mes, la última Comisión de Obras Públicas–, que si un cabildo tenía capacidad financiera para sufragar una infraestructura, vamos a buscar la fórmula legal que lo permita, claramente, porque, repito, la prioridad siempre debe ser buscar la solución a los problemas de la gente. Ningún canario entenderá que, existiendo el dinero para sufragar, para solucionar los problemas que sufre cada día, se mire para otro lado o se pongan impedimentos para encontrar la solución. No por ello, señorías, como he escuchado, se pierden competencias ni financiación. He reiterado en incontables ocasiones que la competencia en materia de carreteras de interés general es única y exclusivamente del Gobierno de Canarias y que además el nuevo acuerdo, el nuevo convenio con el Estado buscará garantizar el equilibrio entre todas las islas.

Tenerife tiene muchas prioridades que estarán recogidas en ese nuevo convenio. La nueva planificación de infraestructuras viarias que hemos presentado ayer mismo ante el ministerio buscará asegurar la movilidad de largo recorrido bajo unas condiciones de capacidad, nivel de servicios y seguridad eficientes. En este sentido, y en el caso de la isla de Tenerife, la planificación estratégica de esta debe articularse con base en varias actuaciones que resulten fundamentales y prioritarias en este momento. La autopista TF-5 representa una de las actuaciones más prioritarias dentro del corredor norte, principalmente por haber alcanzado el límite de su capacidad actual y funcionar bajo un nivel de servicio en hora punta muy próximo al colapso. Es necesario el aumento de capacidad del corredor. Asimismo, se ha contemplado la creación, como dije en mi primera intervención, del nuevo carril bus-VAO para mejorar la movilidad en la misma, no solo carreteras sino tratar de ser proactivos en preferenciar en este caso el transporte público y el vehículo compartido.

Paralelamente cabe poner el foco en una segunda actuación sobre la red viaria de la isla: el aumento de capacidad de la autopista TF-1, particularmente el tramo comprendido entre Granadilla y Adeje. Si bien la repercusión de esta actuación sobre la movilidad global de la isla es más limitada, tanto por su trascendencia en los sectores turísticos, industriales, de la isla como por su avanzado estado de tramitación, le confiere un nivel de prioridad importante. Actualmente, y como ya he indicado, hay aprobado un proyecto de trazado del tercer carril de la autopista y la primera fase de construcción se encuentra en estado de redacción, bastante avanzado. Ambas actuaciones estarán, como no podía ser de otra manera, contempladas en el nuevo Convenio de Carreteras Canarias-Estado, que entrará en vigor, si todo sale como uno espera, el 1 de enero del próximo año 2018.

En el caso del cierre del anillo insular de Tenerife, donde los problemas de congestión del tráfico también son preocupantes, coincido, coincido, con el señor Pitti, portavoz del Grupo Nacionalista, en la necesidad de actuar lo antes posible en esta infraestructura. El cierre del anillo insular está presupuestado en aproximadamente trescientos millones de euros, que serán financiados, porque el Cabildo Insular de Tenerife lo decidió así, dentro del programa del cabildo del Fondo de Desarrollo de Canarias. Un instrumento que –lo deben saber ya– permite, permite, en su decreto, asumir obras de interés regional, financiar obras de interés regional. Evidentemente, con una serie de condicionantes, que es que la consejería competente, pues, dé el visto bueno y, por tanto, fije unos criterios. Esos criterios –también lo he dicho en muchas ocasiones–, mantener la dirección del proyecto de la obra y mantener la supervisión de la misma, y participar en la mesa de contratación de esa infraestructura. Por supuesto el instrumento del Fdcan está abierto a todos los cabildos, es decir, cualquier cabildo, ese decreto también vale para cualquier cabildo que quiera, que quiera, incorporar obras de interés regional al Fdcan, y creo, y creo –igual me equivoco– que Tenerife no va a ser el único.

Y otras obras de especial interés que hemos trasladado al ministerio y que estarán reflejadas en el nuevo acuerdo.

Señorías, créanme que desde que llegué a esta consejería mi prioridad es y lo seguirá siendo dar respuesta a los problemas que sufren cada día los ciudadanos. La demora de las obras de interés regional en el archipiélago, no solo en la isla de Tenerife sino también en el resto de las islas, viene dada, primero, por los incumplimientos del Convenio de Carreteras, que, como usted bien sabe, ha hecho que muchos

proyectos, redactados y pendientes, tengan fecha de 2009 y no hayan podido desarrollarse. Por eso me he encontrado proyectos desfasados y he volcado en primer lugar el esfuerzo, a lo largo de estos tres meses, en iniciar los procedimientos para actualizar dichos proyectos. Desde mi llegada al área he agilizado los procedimientos para que aquellos proyectos que aún no habían sido actualizados, que es el caso de algunos que ya he mencionado en la isla de Tenerife, queden terminados este mismo año, con el fin de iniciar el proceso de licitación y el inicio de la ejecución de las obras lo antes posible, que es el objeto, por ejemplo, de Las Chafiras-Oroteanda, que confío en adjudicar, que la consejería adjudique la obra antes de finalizar este año. Pero le reitero: también será necesario que el Estado cumpla y suscriba un nuevo convenio, además de que transfiera a Canarias las cantidades comprometidas.

Como ven, a lo largo de estos meses hemos logrado avanzar en muchas cosas y confío en que la posible aprobación de los presupuestos generales del Estado, que contempla para carreteras en Canarias casi el doble de financiación que en años anteriores, con la devolución del dinero que nos adeuda el Estado de la liquidación del convenio vigente, que finaliza el 31 de diciembre, y con el establecimiento de un nuevo acuerdo, de un nuevo marco, de un nuevo convenio, en los próximos años avancemos, como dije al principio, con paso firme en materia de infraestructuras viarias en Canarias.

El aumento –por dar respuesta a la última pregunta que me hizo el señor Gómez–, el aumento de la partida del Convenio de Carreteras, el importante aumento, casi duplicar la cantidad que hasta ahora teníamos presupuestada, va a suponer aumentar, es decir, darle una inyección a las obras que están en ejecución. Es imposible, si estamos hablando de que el presupuesto se aprueba en el mes de junio, es absolutamente imposible plantearse escenarios de licitación de nuevas obras para poder certificar ejecución antes del 31 de diciembre. Lo que sí podemos hacer es avanzar mucho más rápido en obras que actualmente están en ejecución, que hay muchas, y que desde luego van a hacer que tengamos un impulso importante en carreteras este año 2017.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, vamos a suspender la sesión. Reanudamos a las diecisiete horas, señorías. ¿Les parece?, aunque hay diez minutillos ahí, pero... (*Asentimiento*). Diecisiete horas, señorías. A las cinco de la tarde. Gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y tres minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y un minuto).

La señora PRESIDENTA: Reanudamos la sesión plenaria.

(La señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio, ocupa un escaño en la sala).

• **9L/C-1062 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE EL IV FORO RUP.**

La señora PRESIDENTA: Y lo hacemos con la siguiente comparecencia, que es... –señorías–; decía que la hacemos con la comparecencia del Gobierno, a petición propia, sobre el IV Foro de las RUP.

Para la defensa de la comparecencia, tiene la palabra el Gobierno. Señor consejero de Economía, cuando usted quiera.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez): Buenas tardes, señora presidenta. Señorías.

En primer lugar, y como ya manifesté en esta misma sede parlamentaria a principios de este mes, aprovecho la ocasión para dar la enhorabuena y el agradecimiento del Gobierno al equipo de la Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea por el intenso trabajo y la profesionalidad que demostraron durante todos estos meses pasados, durante más de un año y, especialmente, en los días previos a la celebración del foro, con reuniones maratónicas, algunas de más de veinticuatro horas continuadas, defendiendo la posición de Canarias en Europa.

El Gobierno de Canarias, encabezado por su presidente, Fernando Clavijo, participó activamente en el IV Foro, denominado *Las regiones ultraperiféricas, enclaves de Europa en el mundo*, que fue organizado por la Comisión Europea y que se celebró en Bruselas los días 30 y 31 de marzo de 2017. En el foro, que tiene lugar cada dos años, estuvieron acreditados por la Comisión Europea más de cuatrocientos

participantes de las diferentes regiones ultraperiféricas. Teniendo en cuenta la importancia que para Canarias tiene su consideración como región ultraperiférica y los fondos europeos que se destinan a nuestro archipiélago, nuestra participación evidentemente resultó de vital importancia.

En el periodo 2007-2013, Canarias recibió 3863 millones de euros, que se habrán incrementado hasta los 4524 millones de euros para el periodo 2014-2020 y además del Gobierno de Canarias diversos organismos de las islas también reciben otras ayudas.

Por tanto, el Gobierno de Canarias asistió a este IV foro, así como otras entidades y organismos de las islas, entre las que se encontraban la Confederación Canaria de Empresarios, Asinca, Asprocan, la Coag, Asaga, Federación Regional de la Cofradía de Pescadores de Canarias, el Clúster Marítimo de Canarias, Casa Africa, Asociación Canaria de Energías Renovables, Asaja, Binter, Plocan y algunas organizaciones más. *(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández).*

El Gobierno de Canarias acudió a Bruselas con un doble propósito: de una parte, participar activamente en el IV foro, tanto en las sesiones plenarias como en los talleres temáticos; y, por otra parte, mantener paralelamente diversas reuniones al más alto nivel en el seno de la propia Comisión Europea. El foro fue una plataforma importante de diálogo entre las nueve regiones RUP, es decir, Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Mayotte, Reunión, San Martín, las Azores, Madeira y Canarias, y además representó una oportunidad para establecer vínculos de cooperación entre ellas, sus tres Estados miembro, la Comisión Europea y otras instituciones de la Unión Europea.

Este año el foro tuvo una especial relevancia, puesto que en su seno los presidentes de las regiones ultraperiféricas, tras profundos debates, aprobaron el nuevo memorándum al que antes me referí, en el que se han formulado propuestas concretas instando a las instituciones europeas a que en cada momento dinamicen y desarrollen su estrategia a favor de nuestras regiones. De ahí la vital importancia que para Canarias ha tenido este IV foro, puesto que es donde se ha trazado una parte importante del porvenir de nuestro archipiélago y en el que arriesgábamos la intensidad de los fondos europeos en el *post 2020*.

Asimismo, el memorándum servirá de base a la Comisión Europea para la elaboración de la comunicación de la Comisión.

Con una intensa agenda, el día previo a la inauguración, el presidente del Gobierno de Canarias, acompañado por mí y por el viceconsejero de Economía y Asuntos Económicos de la Unión Europea, asistimos a la reunión de los presidentes de las RUP, del Comité de Seguimiento de la Conferencia de Presidentes, en la que se presentó a los presidentes RUP el memorándum. En el foro intervinieron, entre otros, la comisaria europea de Política Regional, Corina Crețu, y el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker.

El presidente del Gobierno de Canarias participó tras la inauguración para exponer la posición de Canarias ante el nuevo memorándum y el futuro de las regiones ultraperiféricas. Seguidamente intervino el resto de los presidentes de las regiones, el presidente del Consejo Económico y Social Europeo, el presidente de la Comisión Política de Cohesión Territorial y Presupuesto de la Unión Europea del Comité de las Regiones y el director general de Política Urbana, entre otros. Asimismo, como representantes de las RUP, yo mismo intervine como ponente con la comunicación titulada *Canarias en el contexto de la economía circular. Energía y residuos*. Además, el foro contó con cuatro talleres. En el taller “Construir un futuro sostenible: perspectivas para una mejor integración de las RUP en su mercado regional e internacional”, donde intervino el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, don Narvay Quintero, y en el taller sobre “El apoyo de los programas y fondos europeos; balance y perspectivas”, donde participó la consejera de Hacienda, doña Rosa Dávila.

Es importante señalar que el propio señor Juncker, en su intervención durante la clausura del foro, se refirió específicamente a Canarias como un referente para impulsar la innovación e introducir las renovables.

Pero el Gobierno de Canarias acudió a Bruselas además para participar en este IV foro y mantener paralelamente, como comenté, diversas reuniones al más alto nivel. Así, el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, se reunió con el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, don Alfonso Dastis. Entre otros asuntos se trataron temas como la renovación de la estrategia de la Unión Europea a favor de las regiones ultraperiféricas, las consecuencias del *brexít* para nuestro archipiélago o la nueva directiva europea sobre energías renovables. Además, el presidente del Gobierno de Canarias mantuvo una reunión con el embajador representante permanente de España ante la Unión Europea, don Pablo García-Berdoy, en la que trataron, entre otros temas, la renovación de la Unión Europea a favor de las RUP o las consecuencias que el *brexít* puede tener para nuestro archipiélago y cómo se ve la situación del *brexít* en Bruselas. Fernando Clavijo estuvo acompañado también por el consejero de las Regiones Ultraperiféricas –de la Reper–, don Carlos Portugués.

Además yo mismo mantuve tres encuentros, con el grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas, el Grupo Demócrata Cristiano Europeo y el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, para tratar fundamentalmente dos temas: uno, la renovación de la directiva europea de energías renovables y, de otra parte, el informe que ha elaborado la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento por encargo de la Comisión de Seguimiento del *brexit*. Además firmé con 200 islas europeas la Declaración de Islas Inteligentes, con el objetivo de abordar, junto con otros territorios insulares, acciones para canalizar el desarrollo de proyectos en materia de sostenibilidad, en energía, aguas, residuos y transportes. Se trata, señorías, de un manifiesto para convertir a los territorios insulares europeos en sociedades inteligentes y potenciar su papel como laboratorio de iniciativas innovadoras e integradoras que están relacionadas con el desarrollo sostenible.

Finalmente, aprovechando la celebración del foro, se mantuvieron numerosas reuniones y entrevistas en la oficina del Gobierno de Canarias en Bruselas, como el lanzamiento del proyecto GROW RUP, que está aprobado por el programa de cooperación Interreg Europa, en el que participan las regiones ultraperiféricas de Madeira, Azores, Martinica y Reunión, siendo Canarias la jefa de filas. También hubo reuniones de la Red RUP de Empleo, en la que participan todas las RUP y que está liderada por Canarias, y la reunión de la Red RUP de Energía, que está integrada por todas las RUP y que también la lidera Canarias.

También hubo otros encuentros con el responsable del Programa de Cooperación territorial MAC, en la Comisión Europea, la DG Regio, el señor Marc Lobet, y diversas reuniones del Comité de Seguimiento de las RUP, entre otros.

En resumidas cuentas, señorías, fueron unas jornadas intensas en las que todas las regiones ultraperiféricas pusieron en valor, respondieron a la llamada de Europa y, bueno, esperamos con esto dar cumplida cuenta de lo que aconteció.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor consejero. Turno del Grupo Mixto. Por tiempo de diez minutos, el señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

No debemos restar importancia a aquello que lo tiene y no creo que en nuestro grupo nos equivoquemos cuando decimos que el IV Foro de las Regiones Ultraperiféricas ha sido vital, porque supone el posicionamiento definitivo del conjunto de las regiones RUP para afrontar en este semestre el comienzo de la revisión de la estrategia europea posterior al periodo 2020. Hablamos, por tanto, de buscar un posicionamiento común de las regiones ultraperiféricas para que, en el desarrollo de las futuras políticas regionales y comunitarias, se tenga en cuenta nuestra singularidad como RUP, además de la especial trascendencia para nuestro desarrollo que supone la lejanía de Europa y en algunos casos la insularidad, y por supuesto la doble insularidad, que se vive en estas regiones. Y, por supuesto, el tema capital es que los fondos que se doten por Europa para el próximo periodo sean acordes a las auténticas necesidades de las RUP, para que nos compensen de forma más efectiva y para que se desarrollen plenamente nuestras potencialidades como territorios europeos alejados de Europa, ya que podemos y debemos ser referentes en cada una de las regiones donde estamos situados.

Después de muchos años, en las RUP llevan reivindicando a la Comisión Europea que se desarrolle plenamente el contenido del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, incluso con un pronunciamiento claro y contundente a través de una sentencia del 15 de diciembre de 2015 del Tribunal de Justicia de la Unión en este sentido.

Se ha llegado a una postura común de las RUP en este foro. Un foro que plasma un trabajo arduo para que las políticas regionales europeas para estas regiones se basen de forma efectiva en la consolidación y en la implementación de tres objetivos esenciales recogidos en el memorándum. Documento que ha sido confeccionado después de muchas reuniones, foros y debates que a todos los niveles han tenido no solo las nueve regiones ultraperiféricas, también los Estados de España, Portugal y Francia, y las autoridades europeas a lo largo de más de quince años.

Como les decía, los tres objetivos esenciales que debemos asegurarnos de que los lleva a cabo la Unión Europea en el próximo periodo plurianual son los siguientes: reforzar la igualdad de oportunidades para las RUP, consolidar la competitividad de su economía y mejorar el atractivo de su territorio y respaldar su proyección en su cuenca geográfica respectiva.

Señor consejero, señorías, hacer una estrategia común para salvaguardar el futuro de nuestro desarrollo, pedir que los respectivos estados de estos territorios, así como las autoridades europeas se impliquen en su elaboración y llevarlo con una voz cohesionada y unánime a Bruselas para que, en el marco de las negociaciones de la nueva estrategia, no posterguen más las compensaciones que deben en justicia darnos. Es absolutamente vital. No olvidemos que hoy en día seguimos construyendo Europa y que hay factores externos a nosotros e internos que pueden afectarnos y marcar el rumbo que tomemos después del 2020. Por eso, sin tener una posición de fuerza en la defensa de nuestras justas aspiraciones, estas pueden quedar postergadas. Por tanto, todo avance que se haga es más que bienvenido. Avances como el memorándum del IV Foro de las Regiones Ultraperiféricas deben ser apoyados por todos los que estamos en esta Cámara y elevados a nivel nacional para que se asuman a todos los niveles.

Los peligros están ahí. Solo basta con pensar en los factores que nos pueden afectar, ya sea la coyuntura actual de las regiones con los Estados Unidos, donde antes se temía por un TTIP contrario a los valores sociales europeos y enemigo de las compensaciones regionales; ahora con un giro de la política norteamericana a posiciones ultraliberales. Puede que no lleguemos nunca a firmar el tratado, pero también podría ser al contrario y conformarse el peor tratado posible. Y por supuesto el avance del populismo y sobre todo de la extrema derecha europea y los nacionalismos amenaza con fracturar Europa. Piensen en el *brexit*. Aunque hemos debatido las consecuencias para Canarias hay que ser precavido, porque en el futuro de Europa España podría dejar de ser un país receptor para ser uno de los países que deben contribuir económicamente al esfuerzo y cubrir el hueco dejado por el Reino Unido, y eso nos afectaría. Y por eso es necesaria la unidad.

Recientemente hemos visto cómo se han posicionado conjuntamente los países del sur de Europa. Por tanto, no debemos perder las ocasiones que tengamos de promocionar los cambios que deben hacerse en las políticas comunes de la Unión. Cambios necesarios para mejorar el desarrollo de regiones como Canarias. Hagamos de esto un objetivo común, tanto del Ejecutivo como de las fuerzas parlamentarias, y trabajemos para conseguir que la Europa posterior al 2020 sea una Europa más solidaria, cohesionada e integradora, que recupere la noción del Estado social y que propugne y recupere sus valores, así como que tenga en cuenta nuestras especiales circunstancias como regiones ultraperiféricas y haga unas políticas adecuadas para compensarnos.

Y a aquellos que nos escuchan decirles que el memorándum suscrito por las RUP en este foro no solo recoge estos principios políticos, también establece el desarrollo que deben tener las RUP en áreas concretas que afectan especialmente a los habitantes de Canarias. Por nombrarles, se habla de objetivos sociales como empleo, educación y formación, inserción social, inmigración, cohesión económica, social y territorial o la cultura. En el sector primario tenemos objetivos en agricultura y desarrollo rural, pesca y acuicultura; en sostenibilidad se tratan áreas como la energía, el medio ambiente y el cambio climático. Para nuestro modelo económico se detallan objetivos relativos a la I+D+i, a la agenda digital y especialmente al desarrollo económico a través de potenciar nuestras empresas. Y por supuesto se detallan políticas que afectan especialmente a las RUP, relativas a acuerdos comerciales internacionales, ayudas de Estado, fiscalidad y aduanas, transportes y una política marítima integrada.

Por supuesto todas estas áreas están bien desarrolladas y responden a la lógica y a las necesidades de cada una de ellas, pero tenemos una crítica al respecto, señor consejero, algo que vemos como importante, porque en el texto del memorándum se reconoce la doble insularidad pero no se establecen objetivos claros para que se haga una compensación efectiva a esta realidad en las futuras políticas europeas. No creo que haya que recordarle que la doble insularidad lastra el desarrollo de seis de las ocho islas canarias. Señor consejero, en la Europa posterior al 2020 tenemos que tener un compromiso claro, tanto en Madrid como en Bruselas, de contribuir a paliar esta realidad que afecta directamente, no solo a nuestra economía, también a la generación de empleo y a la efectiva atención de los servicios públicos esenciales. Si el Ejecutivo canario, tal y como manifiesta en todo momento, desea realmente que se compense la doble insularidad, señor consejero, entonces eleven este asunto a todos los niveles. Consensúenlo, négóciénlo y obtengan una respuesta antes de que se cierren todos los acuerdos, de forma que no debamos esperar una década más para ver medidas reales para combatir la doble insularidad. Han tenido éxito en los aspectos económicos del REF, con medidas reales, por eso le pedimos que sigan con el esfuerzo y que se llegue a los oportunos acuerdos también en las compensaciones por nuestra condición de RUP.

En definitiva, señorías, señor consejero, porque es necesario el consenso, en este memorándum tenemos reflejo de lo que puede ser nuestro futuro y el futuro del resto de regiones ultraperiféricas de Europa. Un texto que debemos hacer llegar a quienes haga falta y que se conciencien para no tener que explicar los impedimentos que nos son propios como archipiélago alejado de Europa siempre que se cambia de interlocutor.

Las compensaciones por nuestra condición de RUP y nuestro REF no son un privilegio, y debemos hacerlo llegar a la opinión pública, a todas las fuerzas políticas y a los medios de comunicación del resto de nuestro propio país, porque desde hace semanas posturas insolidarias y desinformadas tachan los logros que se realizan desde Canarias como logros clientelares por el tema de los presupuestos, pero se olvidan de decir el maltrato que llevamos recibiendo desde hace años en los presupuestos generales del Estado y por el injusto sistema de financiación autonómico actual. Si cala el falso mensaje y se oponen otros territorios a que se nos apliquen estas compensaciones de forma permanente por nuestra condición de RUP y por lo que recibimos del REF, tendremos difícil avanzar, por mucho que nos lo reconozca el Estado coyunturalmente, y la solución sigue estando en anclar estas dos figuras, tanto el REF y nuestra condición de RUP, en la Constitución. Otra empresa donde tendrán trabajando a la Agrupación Socialista Gomera a su lado.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Ramos Chinaa. Por el Grupo Nueva Canarias, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señor consejero, señorías.

El pasado 7 de febrero, se cumplieron veinticinco años de la firma del Tratado de Maastricht. Esa firma, ese tratado que fue histórico para Canarias porque es a partir de Maastricht cuando se incorpora al derecho primario europeo una mención específica a las regiones ultraperiféricas, que además fue reforzada años más tarde con el artículo 349 del vigente Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y consolidada el pasado 15 de diciembre con la sentencia Mayotte, sentencia que supuso un espaldarazo jurídico importante a la singularidad de la ultraperiféricidad.

Hace veintiséis años que en Canarias cambiamos de modelo, que renunciamos a nuestro fuero y nos adherimos a la Unión Europea, un hecho que además la mayoría de los expertos entienden como un acto o un hecho positivo para Canarias.

En el memorándum, como refleja el memorándum que las regiones ultraperiféricas presentaron a la Comisión Europea, las regiones alejadas aspiramos a partir del 2021 a desarrollar una zona habitable en la que nuestro desarrollo económico y social pueda beneficiarse al mismo tiempo de la excepción y de la norma, de las ventajas de pertenecer a la Unión Europea y las ventajas de un trato diferenciado. No queremos estar ni demasiado cerca ni demasiado lejos del orden jurídico europeo, ni integrados –como pone el memorándum– ni con ángulos muertos. En definitiva, la situación que reclamamos desde las RUP es estar dentro de la Unión Europea pero sin los inconvenientes de la integración.

Asimismo, además, y tras la sentencia Mayotte, las RUP buscamos pasar al siguiente nivel en las políticas europeas y que la cláusula de la lejanía se imprima en todas las decisiones, no solo en las políticas agrarias, en las ayudas de Estado y en los incentivos fiscales. Cualquier tema que se aborde en las reuniones del Consejo debe ponderarse desde la óptica de la distancia justa y de la zona habitable de las regiones ultraperiféricas.

Además, en el memorándum, las RUP también enfatizan la necesidad de mantener los programas y de aumentar su dotación financiera, y los gobernantes canarios, como no podía ser de otra manera, ya se han puesto a ello. Según información que se publicó en la prensa el domingo pasado, usted, el consejero de Economía, en nombre del Gobierno de Canarias, solicita a la Unión Europea que apoye con fondos específicos a las regiones ultraperiféricas para que puedan desarrollar su alto potencial en la economía circular y además resalta la necesidad de contar con más apoyo económico y legislativo por parte de la Unión Europea a través de la Unidad de Energía RUP.

En la misma línea, el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, el señor Narvay Quintero, exige que antes de la firma de acuerdos comerciales con terceros países se evacúe un informe vinculante sobre la afección de estos acuerdos a las RUP y defiende la necesidad de un trato diferenciado para las islas y una ficha financiera que cubra las necesidades del sector agrario. Y además estas demandas las sustenta en que la agricultura de las RUP es particularmente sensible; de ahí que sea fundamental el mantenimiento de los instrumentos específicos para la consecución de los objetivos comunes marcados por la política agraria común. Reivindica en primer lugar que la nueva PAC incluya objetivos estratégicos para Canarias, como es el caso de la reducción de la dependencia alimentaria del exterior y el mantenimiento del equilibrio entre las producciones de exportación y las destinadas al mercado local, además de evitar el abandono de la actividad agraria; y en segundo lugar también reivindica un presupuesto comunitario adecuado para el Posei. En definitiva, habla de mantener los programas del Posei para proteger la agricultura local, para

fomentar el desarrollo rural y garantizar el abastecimiento de productos básicos, pero también insiste en aumentar los fondos en el nuevo ciclo financiero de la Unión Europea a partir del 2020; y lo exige porque la propia Unión Europea ha reconocido insuficiente la financiación del Posei al autorizar una ficha financiera de Estado y además por la evaluación global favorable que hace el informe de la Comisión, que entiende que en términos de empleo el Posei ha garantizado el puesto de trabajo a 140 000 personas en las granjas y a otras 123 000 en el conjunto de la cadena de valor de la producción agrícola de las RUP. Y todo ello a pesar de que en ese mismo informe emitido en diciembre pasado se alude a los significativos efectos perversos del programa, del Posei. Manifiesta que la ayuda del Posei tiene una incidencia limitada sobre la mejora de la competitividad de la agricultura en las RUP, ya que principalmente a lo que contribuye es a limitar los costes operativos, y además pone en evidencia que los subsidios han servido más para mantener las actividades de producción agrícola que para mantener el número de agricultores, que ha ido descendiendo paulatinamente.

Hace veinticinco años cambiamos de modelo y, según las voces expertas, insisto, fue una decisión acertada, pero lo que no es menos cierto es que veinticinco años más tarde, y con muchas inyecciones económicas de la Unión Europea, los indicadores económicos y sociales de Canarias continúan a la cola de las regiones europeas: el 30% de desempleo, que en el caso de los jóvenes alcanza el 53%, el más elevado de la Unión Europea; la renta por habitante ha pasado del 85% de la media europea en el 2001 al 74% en el 2015 y la inversión pública en los presupuestos generales de la comunidad autónoma se ha reducido del entorno de los seiscientos millones de euros en el 2000 al entorno de los cuatrocientos cincuenta millones de euros en el 2015. Pero según este Gobierno, el Gobierno de Canarias, los malos indicadores socioeconómicos de Canarias mejorarán con un aumento de los fondos para las RUP, en definitiva, más dinero de la Unión Europea para crear empleo y para mejorar la competitividad de las regiones alejadas. Y a mí me dirá o me gustaría, señor consejero, que me dijera por qué, porque la realidad es que tenemos más fondos, y además –cito literalmente sus palabras– el reconocimiento de Canarias como región ultraperiférica en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea ha sido un factor relevante para el incremento de fondos europeos que recibirá Canarias hasta el 2020. Tenemos más fondos pero seguimos a la cola de los indicadores económicos y sociales.

Y además le voy a decir otra cosa, y además me parece una paradoja. El consejero canario de Agricultura reivindica que la nueva PAC incluya entre los objetivos estratégicos para Canarias la reducción de la dependencia alimentaria del exterior, pero a la vez este Gobierno ha aprobado un proyecto de ley del suelo que no apuesta por la involución en la tendencia decreciente del suelo cultivado sino al revés: enfoca el proyecto de ley en el incremento de la actividad inmobiliaria, el desarrollismo, a costa de sacrificar suelo de producción agraria. En el Parlamento esto se ha mejorado algo pero entendemos que no lo suficiente.

Pero, bueno, en cualquier caso, una vez dicho esto, lo que es innegable es que nos encontramos ante un futuro incierto y complejo, con distintos escenarios que debemos afrontar y para los que tenemos que prepararnos. La aplicación de la sentencia Mayotte, que, como ya comenté, ha sido un espaldarazo jurídico importante a la singularidad de la ultraperiféricidad, pero, eso sí, siempre que seamos capaces de justificar adecuadamente cualquier modulación o adaptación normativa que necesitemos y desde luego, yo insisto, el proyecto de ley de suelo no justifica la apuesta de Canarias por un crecimiento inteligente, un crecimiento sostenible y un crecimiento integrador.

En segundo lugar, tenemos que hablar del *brexít*. La salida del Reino Unido de la Unión Europea tiene importantes incidencias para Canarias. Incidencias de orden social, no debemos olvidar que hay 2300 canarios viviendo en el Reino Unido, mientras que en Canarias hay 27 000 residentes británicos, e incidencias de orden económico como de las que hemos hablado en innumerables ocasiones, del turismo, de la exportación, de la importación y de las inversiones.

Pero también hay que hablar de la financiación europea, porque en el IV Foro de las RUP todos los participantes dieron por sentado que una de las consecuencias del *brexít* iba a ser la disminución de la partida europea que financia a las regiones ultraperiféricas. No podemos olvidar además que el Reino Unido aporta actualmente más del diez por ciento de la cuantía del presupuesto comunitario, por lo que es lógico suponer que el nuevo marco será de una cuantía inferior a la actualmente vigente para el 2014-2020 y que tendrá un reflejo financiero negativo en todas las políticas comunitarias.

Y con todo este escenario lo que nos gustaría, señor consejero, es que nos aclarara cómo cree que lo va a hacer Europa, porque hacer mucho más con un 90 de presupuesto menos entendemos que no es tarea fácil y lo que piden las RUP en el memorándum, que es de justicia pero la realidad es que solo se puede hacer con dinero...; e, insisto, con un 90% de presupuesto en lugar de un 100, pues, es bastante complicado.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora González. Por el Grupo Podemos, señora Santana.

La señora SANTANA PERERA: Más Canarias para Europa y más Europa para Canarias.

Señor Ortega, desde el Grupo Parlamentario Podemos creemos que todo esfuerzo encaminado a acortar distancias, sobre todo económicas, entre Canarias y Europa es bueno, es positivo. Así que, por supuesto, y como no podría ser de otra manera, nosotros vamos a apoyar iniciativas como estas.

A estas alturas ya nadie duda de que Canarias juega un papel más que importante en el futuro de Europa, sobre todo como espacio geopolítico a nivel estratégico, por lo que es necesario que aprovechemos estas sinergias de las que gozamos. Debemos hacerle entender a la Unión Europea que nos necesita, que somos un espacio útil, que el pueblo canario y su gente deben ser respetados y que Canarias debe jugar en el futuro de Europa un papel fundamental, sobre todo en la construcción de esa Europa del siglo XXI; una Europa basada y construida desde la multiculturalidad de los pueblos. Canarias debe primero respetarse a sí misma para poder ser respetada por otros, para poder ser respetada por Europa también.

Todos sabemos que la relación entre Canarias y Europa no ha sido del todo satisfactoria en muchas ocasiones y a veces ha fallado, y estos errores que se han cometido a lo largo de nuestra relación deben ser reparados para volver a construir una relación de confianza y de futuro.

Señor Ortega, nosotros, desde Podemos, ya se lo hemos dicho en múltiples ocasiones, tanto en el pleno de esta Cámara como en las comisiones en las que usted ha estado presente y ha comparecido, se lo hemos dicho: que debemos empezar a pensar en que las cosas tal vez no se han gestionado del todo bien, sobre todo en esas ayudas provenientes de la Unión Europea. Y para muestra un botón: si usted probablemente se acerca a los pequeños agricultores de nuestra tierra, sus palabras no van a gustarle del todo, no van a ser todo lo buenas que cabría esperar en cuanto a cómo están percibiendo ellos las ayudas que llegan de Europa. A nosotros cuando nos acercamos lo que nos dicen es que las ayudas llegan mal y tarde, y eso cuando llegan, señor Ortega. Así se lo podrán decir, por ejemplo, los miembros de la Coordinadora de Agricultores y Ganaderos de Canarias –la COAG– y también muchas de las cofradías de pescadores de nuestra tierra. A nosotros al menos nos repiten con insistencia siempre lo mismo: que Europa no es sensible con los pequeños y medianos agricultores, ganaderos y pescadores. El dinero que proviene del Posei casi siempre llega con retraso, si es que llega, y esto es especialmente grave cuando estamos hablando, señor Ortega, de estos sectores que son sectores vulnerables de la economía de Canarias. Este sector primario que en los últimos años parece que se ha visto reducido a cenizas en nuestra tierra, que se ha visto prácticamente denostado. Y, para colmo de los males, lo que muchos de estos ganaderos, agricultores y pescadores denuncian es que las ayudas normalmente se quedan en manos de los grandes latifundistas o de los propietarios de pedigrí, como ellos y ellas los llaman. Como siempre pasa en nuestra tierra, como siempre pasa en Canarias, la riqueza se queda en unas pocas manos.

Hablamos de que, según datos de la propia Unión Europea, el Posei supondría en torno a unos 268,4 millones de euros para Canarias en el periodo entre 2014 y 2020. No sé a ustedes pero a nosotros esto nos parece una cifra bastante significativa y que no puede pasar para nada inadvertida, por lo que entendemos, señor Ortega, señor consejero, que algo está fallando cuando los datos en nuestra tierra son los que son. Esto se puede deber prácticamente a dos causas: una, porque las ayudas que están llegando de Europa son insuficientes o porque no se están gestionando bien las ayudas. Y nosotros al menos apostamos por que lo que está ocurriendo se debe más a la segunda causa que a la primera.

Canarias está a la cola de todo en Europa, en igualdad de su población, en exclusión social, en calidad de sus servicios públicos y en creación de empleo, y por supuesto también a nivel de salarios. Los canarios y canarias están tan lejos de Europa como lejos están nuestros salarios de los salarios del resto de europeas y europeos. Exactamente en algo más de mil euros, que es la diferencia entre lo que cobra de media un europeo y lo que cobra de media un canario. Además nuestro PIB per cápita en relación con la Unión Europea está muy por debajo de otras regiones ultraperiféricas, como por ejemplo Martinica o Guadalupe. Y estos datos no nos los estamos inventando nosotros, están en la propia página web del Parlamento de Canarias. No entendemos cómo se puede estar dando esta situación cuando estas regiones están mucho más alejadas del territorio continental de lo que lo está Canarias. Por lo tanto, señor Ortega, yo no sé si usted tiene alguna explicación para lo que está pasando, porque, la verdad, nos gustaría escuchar su opinión al respecto.

Mire, señor consejero, le vamos a decir una cosa: ojalá todas estas futuras ayudas que lleguen y estos convenios que se firmen ayuden para cambiar en algo la situación de Canarias. Los objetivos de los fondos de cohesión, los fondos Feder, el Posei, los fondos europeos de pesca están muy bien delimitados, están demarcados de forma precisa, y muchos de ellos además lo que describen es prácticamente lo que necesita Canarias. Por lo tanto, simplemente con cumplir ya estaríamos haciendo gran cosa.

En el propio documento que presentó el Gobierno de Canarias en el año 2013, ante la Comisión Europea, el documento llamado Plan de Acción de la Estrategia Europa en Canarias en el 2020, donde se trata el papel de Canarias como región ultraperiférica en Europa, se habla de crecimiento sostenible e integrador y también de un crecimiento inteligente. Dice textualmente el documento: “Canarias ofrecerá a sus ciudadanos, independientemente de su isla de residencia, igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, a la sanidad, al empleo, garantizando una mayor cohesión social y unos servicios de calidad que contribuyan a alcanzar el nivel de justicia social y desarrollo humano comparable con Europa. Con todo ello, Canarias habrá hecho realidad las prioridades de Europa en el 2020, esto es, un crecimiento inteligente, sostenible e integrador capaz de proporcionar altas cotas de empleo de calidad y prosperidad”.

Ojalá fuera la situación esta en Canarias en el año 2020, señor Ortega, pero es que hoy estamos en el año 2017, a tres años vista de intentar alcanzar este objetivo, y verdaderamente estamos muy lejos de lograrlo. Yo sé que usted a veces ha calificado a mi grupo como euroescéptico, pero nosotros para nada somos euroescépticos. Por supuesto que nosotros apostamos por Europa, que apostamos por la Unión Europea, pero no una Unión Europea de los mercaderes: apostamos por la Unión Europea de los pueblos, en la cual puede haber una sociedad más justa, una sociedad más igualitaria, más equilibrada. Señor Ortega, no sé ustedes, nosotros no somos euroescépticos; lo que somos es humanistas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Santana. Por parte del Grupo Popular, señora Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO: Señor presidente.

Señor consejero, gracias por dar cuenta y en tan poco tiempo de lo que ocurría en Bruselas.

Creo que todos coincidimos en la importancia de este tema y de lo que significa para Canarias como región ultraperiférica. Siempre que tratamos este asunto, ya sea en pleno o en las múltiples ocasiones en que lo hemos hecho en comisión, siempre le repito lo mismo: si hay un territorio profundamente europeísta, ese es Canarias. No hace falta que relate que Canarias mantuvo sus relaciones comerciales con Europa al margen del Estado y nuestra historia tiene profundas raíces europeas.

Esa idea que defiende mi grupo parte de una premisa fundamental: Europa ha sido y sigue siendo el mejor instrumento para el progreso social y el bienestar de los ciudadanos.

Hay que mirar a Europa pero hay que intentar mantener relaciones especiales con el Reino Unido, como estoy convencida de que Europa ya está negociando un especial acuerdo de asociación. Pero, señor consejero, de eso, del *brexit*, hablaremos el próximo jueves en la Comisión de Asuntos Europeos e Internacionales de este Parlamento. Todo son incertidumbres y parece que esa es la única certeza en la que se tiene que mover la Unión Europea. Hoy mismo se han convocado elecciones el próximo 8 de junio en Inglaterra y ese es otro parámetro a tener en cuenta.

No creo que me equivoque si digo lo importante que ha sido para nuestra tierra su integración en la Unión Europea. Ya lo explicó el presidente del Gobierno, Fernando Clavijo, tras las conclusiones de la conferencia anual de presidentes RUP y entre las que se incluía precisamente redactar el memorándum, precisamente memorándum que se presentaba en el foro que nos ocupa en el día de hoy. En él se plantea una estrategia que mi grupo político comparte, que es que se nos coloque por parte de las instituciones europeas en igualdad de condiciones que el resto de los territorios europeos, pero que al mismo tiempo reciba de estas regiones el máximo partido del potencial que representamos para Europa: Canarias como observatorio, como laboratorio de Europa en el Atlántico Medio, una verdadera agenda de transformación económica y social como desde aquí venimos solicitando. Significa, señorías, seguir con el proyecto colectivo de modernización económica de Canarias que este Parlamento aprobó el 21 de marzo de 2014, por unanimidad de todos los grupos políticos, y que a su vez aprobaba el Gobierno de Canarias el 26 de diciembre de 2013.

Y seguimos hablando –señor consejero, hace tres años prácticamente–, y seguimos hablando de demasiada teoría. *Research Innovation Strategy for Smart Specialisation*, que aquí traducimos mal, y según como nos interesa y para qué, como “Estrategia para garantizar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”.

En aquel momento, señor consejero, mi grupo político le dijo sí a las diez medidas y lo importante es que en el nuevo REF económico están recogidos muchos de los instrumentos para cumplir con aquella estrategia y precisamente el memorándum que se presentaba hace unas semanas en Bruselas mantiene cierta coherencia entre los tres documentos. Una coherencia que mi grupo político le pide, señor consejero, que contagie al resto de las instituciones canarias, a todos los cabildos y a todos los ayuntamientos. Y mi

grupo político se siente orgulloso, señor consejero, de que esa coherencia la hayamos demostrado también desde el Gobierno de la nación, aprobando, insisto, un Régimen Económico y Fiscal que nos va a servir de instrumento precisamente para cumplir con ese memorándum y para cumplir con esa RIS3 o Estrategia de crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

A Europa, como en cualquier otra negociación, señor consejero, y usted lo sabe bien, hay que ir a conseguir lo máximo posible, pero también de alguna manera trabajar con todo el mundo y aprovechar todas las sinergias, como se hizo en el marco financiero, la negociación de ese marco financiero 2014-2020 que usted mismo ha alabado en esta Cámara, en la cual, dentro de una negociación en la que todo eran de alguna forma restricciones presupuestarias, de alguna forma, Canarias fue de los territorios de toda la región europea que salimos reforzados y nada más y nada menos que bendecidos con 800 millones más de euros para gastar en Canarias.

Ir de la mano, con el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, y a ser posible todos los grupos políticos, ahora precisamente que se cumplen esos sesenta años tras la firma del Tratado de Roma. Que Canarias tiene tanto que celebrar, y coincido con la señora González en el sentido de poner en valor la importancia que el Tratado de Maastricht tuvo para el anclaje, de alguna forma, a la constitución europea del régimen ultraperiférico, del régimen específico, debido a nuestra lejanía y a nuestra insularidad, y de alguna manera tenemos que... Después Ámsterdam, Niza, Lisboa. Ahora el *brexit* no puede jugarnos en contra y, por lo tanto, tenemos que tener la habilidad suficiente como para seguir negociando en esas aguas de incertidumbre en las cuales, desgraciadamente, esa es la única certeza.

Y, señor consejero, usted sabe tan bien como nosotros que ese dinero europeo que nos siguen confirmando negociación tras negociación y aumentando, pues, necesita una mejor gobernanza. Se lo decía la portavoz del Grupo Podemos y yo creo que nos lo dicen a diario todos los canarios. Porque no vale ir a Europa a exigir y después ser un mal alumno, mal gestor, o no saber multiplicar esos fondos en el mejor bienestar, que es el empleo, para todos los canarios. Y hay un ejemplo que usted conoce, que es que entre el 2007 y el 2013, pese a tener más de tres mil quinientos millones de euros adicionales provenientes de Europa, perdimos el 6% del producto interior bruto, es decir, un equivalente a 2531 millones de euros, y además se duplicó nuestra tasa de paro, que llegó al 34%. En este nuevo periodo en el que ya estamos no puede pasar lo mismo, y lo digo precisamente porque disponemos de más dinero, 4500 millones, y la situación económica ahora es mucho más favorable.

Usted lo sabe bien: no todo gasto es inversión. Y esa es la visión que le pedimos y que le reinsistimos desde el Grupo Parlamentario Popular: que esos fondos europeos sean el acelerador de la diversificación de nuestra economía, de manera sostenible pero sobre todo inteligente, y, como decimos aquí, un verdadero proyecto colectivo de modernización económica de Canarias, sostenible pero también integradora de todo el archipiélago.

Todo balance, señor consejero, que yo pueda hacer aquí será menor del que nos hagan y nos exijan desde la Unión Europea, pero sobre todo de lo que nos exige el pueblo canario en la calle, que efectivamente –coincido con muchos portavoces–, que hay muchos emprendedores autónomos que siguen viendo a Europa demasiado lejos.

Resumiendo, señor consejero, esta etapa debe servir para que emprendamos un camino en las políticas que nos han conducido a ser meros receptores de ayudas, en ocasiones sin generar actividad económica o productiva, y ser capaces de dirigir esos fondos a la consecución de oportunidades y empleo fortaleciendo nuestro tejido empresarial. Nuestro archipiélago debe ganar en autosuficiencia, en ser más sólidas las islas económicamente y más capaces de crear empleo sostenible, además de convertirnos en una verdadera plataforma de conexión de Europa con nuestro continente más próximo.

Es innegable que debemos incrementar nuestra competitividad, favorecer la creación de empleo, muy especialmente de la población...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Tavío.
Por parte del Grupo Socialista, el señor Marcos.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

El pleno pasado, el día 4 de abril, en nombre de mi grupo parlamentario, el Grupo Socialista, le pregunté a usted acerca de las conclusiones que para Canarias había tenido la celebración del IV Foro de las regiones ultraperiféricas, enclaves de Europa en el mundo, que, como se ha dicho, se celebró en Bruselas el 30 y 31 de marzo. Le agradecemos la explicación exhaustiva que hoy nos ha dado, de los encuentros, de las reuniones de trabajo y de las propuestas que ha planteado el Gobierno. Pero, mire, hoy le volvemos a reiterar aquí que estamos en un momento crucial en el que hay que trabajar y sumar una vez

más apoyos políticos, sociales y económicos para dar un giro radical al enfoque aplicado a las RUP. Es necesario sacarlas de una vez del entorno configurado exclusivamente y excluyentemente por las políticas regionales y agrícolas e integrarlas en el conjunto de las políticas europeas, sacando, por tanto, el mejor partido de nuestro potencial.

En las actuales circunstancias debemos tener conciencia clara, señorías, de que la defensa de los intereses de las RUP ante las instituciones europeas se ha hecho mucho más difícil. La globalización, la traslación de competencias para la negociación y conclusión de los acuerdos y tratados comerciales internacionales de los Estados miembro a la Unión Europea, el reconocimiento de la competencia sobre productos sensibles por parte de nuevos mercados, la prolongación de la crisis económica y la desigualdad han empeorado, sin duda, el marco de cohesión y solidaridad que hizo posible los mejores años de historia de la compensación de las desventajas impuestas por la lejanía, la insularidad y la fragmentación del conjunto de las RUP. En este escenario, señorías, señor consejero, creo que la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la isla de Mayotte del pasado diciembre de 2015 arroja un mensaje de aliento. La base jurídica del artículo 349 del Tratado Fundacional de la Unión Europea autoriza no solo a excepcionar la normativa del derecho derivado para proteger a las RUP –reglamentos, directivas, decisiones– sino también a adoptar legislación específica que satisfaga sus demandas, lo que sin duda ha reforzado jurídicamente la realidad de la ultraperiferia.

En consecuencia, el memorándum aprobado deberá, tal y como señala el preámbulo, inspirar la estrategia que la Comisión Europea aprobará a favor de las regiones ultraperiféricas y marcará la reflexión, por tanto, a la conferencia respecto al periodo de programación después del 2020. Las RUP comparten limitaciones específicas cuya persistencia y combinación perjudican gravemente su desarrollo económico y social. Por ello instan a la Comisión Europea a respetar los compromisos adquiridos en el marco de la comunicación de 2012, aquella comunicación a la que ya se ha hecho referencia aquí, *Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, y velar para que, cuando proceda, se tome en consideración la dimensión ultraperiférica en la evaluación del impacto y otros documentos destinados a la elaboración de iniciativas estratégicas.

Esta comunicación, señor consejero, incorporó dos ejes: el eje social y el relativo al cambio climático, aunque no se avanzó ni se desarrolló en su concreción. Por lo tanto, creemos que, dado que la propia comunicación hablaba de una revisión a finales del 2017, desde el Grupo Socialista entendemos que tiene que llevarse a cabo esa revisión e incorporar, efectivamente, la dotación financiera para que esos dos ejes puedan desarrollarse en su integridad.

Las reformas de las políticas de la Unión Europea y del marco financiero plurianual después del 2020 constituirán, por lo tanto, etapas esenciales para llegar a integrar progresivamente a las RUP en lo que se ha denominado “zona habitable”, donde las condiciones de crecimiento de estas sean óptimas.

Se reclama, igualmente, una política comercial que ponga límites claros a las concesiones realizadas por la Unión Europea en el marco de las negociaciones de los diferentes acuerdos y la sistematización previa de los estudios de impacto.

Otro asunto que nos preocupa, y que ya usted hizo mención a él y se ha nombrado esta tarde, es que la comunicación que la Comisión Europea vaya a adoptar a finales del presente año tenga en cuenta la situación que se ha creado a raíz de la salida del Reino Unido. Es preciso analizar las consecuencias del *brexit* para Canarias, tanto la hipotética pérdida de fondos europeos como el impacto sobre el turismo, motor de nuestra economía, y sin duda un sector turístico en el que el 30% de los turistas o más, de los turistas que nos visitan, procede del Reino Unido. De la misma manera que entendemos que deben también analizarse y estudiarse las repercusiones que nuestras producciones agrícolas de exportación puedan tener como consecuencia de la negociación de un nuevo tratado de libre comercio entre el Reino Unido y la Unión Europea.

Señorías, señor consejero, el memorándum de conclusiones adoptado por las RUP a raíz de este IV foro es una herramienta útil para la transformación del enfoque aplicado hasta ahora a las regiones ultraperiféricas. Ya hemos señalado algunas de sus consecuencias pero señalo otras, que son sin duda fundamentales para lo que acabo de señalar: cláusulas de salvaguarda frente al impacto sobre las RUP de los acuerdos y tratados internacionales que afectan a las producciones sensibles, en nuestro caso plátano y tomate, al objeto de prever mecanismos adecuados para su compensación; incremento del nivel de las ayudas aplicables en agricultura y pesca; apuesta por la innovación, la educación, la cultura y la movilidad de las producciones artísticas y culturales con programas específicos de financiación e infraestructuras idóneas; fomento del empleo, la formación profesional y capacitación para el cambio de modelo productivo; integración de las RUP en las redes transeuropeas de transporte y convocatorias específicas para la adaptación a las autopistas del mar, aumentando los gastos elegibles para la apertura

de nuevas líneas; y una excepción permanente, señor consejero, en el sistema de comercio de derechos de emisión de la aviación comercial, la famosa quinta libertad, pensando en compensar el cada vez más sangrante déficit de conectividad, recrudescido, sin duda, por la crisis económica.

Como dijo el presidente Juncker, es necesario reafirmar a las RUP como territorios netamente europeos y ejecutar en toda su extensión la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea para la aplicación del artículo 349 del Tratado de la Unión. Pero, como ha dicho nuestro eurodiputado Juan Fernando López Aguilar, “confiar está bien pero es mejor controlar”. Toca ahora al Gobierno de Canarias, toca ahora a este Parlamento, llevar a cabo un seguimiento en la aplicación y en el nivel de ejecución de este memorando aprobado en el IV foro. El Grupo Parlamentario Socialista hará el seguimiento sin duda y estaremos muy pendientes de las acciones que se han comprometido y el desarrollo de las mismas, y de la defensa que de estas se haga para que se incorporen lógicamente a la estrategia. Porque, señor consejero, nuestros déficits estructurales –la lejanía, la insularidad, la doble insularidad, como bien decía el portavoz del Grupo Mixto– deben tener su compensación efectiva en el diseño futuro de las RUP a partir del año 2020, porque las RUP, señor consejero, señorías, siguen estando a día de hoy particularmente alejadas de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, sobre todo respecto a la tasa de empleo, a la disminución del abandono escolar o el índice de éxito de los jóvenes en la enseñanza superior.

Es, por tanto, un paso importante el que se ha dado pero se requiere concreción, señor consejero; se requiere además que se plasme en una ficha financiera, como ya se ha dicho, para que este conjunto de acciones sean de verdad eficaces y contribuyan a lo que hemos dicho ya: a compensar nuestras desventajas para poder competir y desarrollarnos en igualdad que el territorio continental.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Marcos. Por el Grupo Nacionalista Canario, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. Señor consejero.

El pasado 25 de marzo, los líderes europeos celebraban en Roma el 60 aniversario del Tratado de Roma, por el que se funda la Comunidad Económica Europea. El Reino Unido no acudía a la cita, confirmando su ruptura, escenificada esa misma semana cuando la premier británica notificaba la activación del artículo 50 del Tratado de la Unión Europea. Se abre un proceso inédito entre el Reino Unido y la Unión Europea que ha de durar al menos dos años para fijar las condiciones y los términos de la retirada y definir el futuro encaje del Reino Unido en la Unión Europea. Será decisivo porque de una gestión inteligente del fenómeno del *brexit* dependerá evitar el efecto contagio entre otros países. Y además tiene una incidencia muy importante para Canarias, principalmente en el ámbito del turismo y de las exportaciones. Un proceso plagado de incertidumbres que conviene observar con prudencia a fin de estar preparados desde Canarias para la toma de decisiones.

En palabras del presidente Juncker, seis décadas después de su nacimiento el proyecto europeo se enfrenta a una crisis existencial. En sus años de andadura ha cosechado resultados positivos en torno al mercado común, basado en la libre circulación de personas, bienes, servicios y capital, la unión aduanera, la moneda común, su influencia política y diplomática en el mundo y un conjunto de políticas comunes entre los países miembros, como la política agrícola común, la comercial, la de transporte o la medioambiental. Pero por encima de todo la Unión ha favorecido una convivencia pacífica que ha permitido a Europa vivir el periodo de paz más largo de su historia.

No obstante, hoy estamos ante una Europa muy debilitada que pasa por sus horas más bajas. El proyecto común se ha resentido por su incapacidad de acometer los problemas de la inmigración, el terrorismo, las consecuencias derivadas de la grave crisis económica, las desigualdades sociales, los elevados índices de desempleo y el ascenso del populismo, problemas a los que se suma ahora el *brexit*. Europa conseguirá superar su futuro incierto si abandona su tibieza ante la crisis de los refugiados, aborda una política migratoria y de asilo común y si es capaz de mejorar la seguridad, reforzando la lucha contra las nuevas formas de terrorismo, que producen efectos devastadores.

Asimismo, Europa debe desterrar las políticas de austeridad, que han favorecido el avance de los populismos extremos, lo que implica una apertura hacia una dimensión más social que permita crear empleo y preservar el Estado del bienestar.

El proyecto europeo ha sido un buen paraguas para Canarias, desde el reconocimiento jurídico, en el artículo 349 del Tratado de Lisboa, de una situación específica en la Unión Europea en consideración a nuestras singularidades como región ultraperiférica. Pertenecer a las RUP nos ha permitido mantener los incentivos económicos y fiscales del REF, la Zona Especial Canaria, las medidas en el marco de las

políticas de cohesión, como el fondo específico de las RUP, el Posei, en el marco de las políticas agrícola y pesquera, o el Régimen Específico de Abastecimiento –el REA–, entre otras cuestiones.

El carácter estructural de las dificultades derivadas de la lejanía, el aislamiento, la insularidad, la doble insularidad, la reducida superficie, la compleja orografía y la dependencia económica como factores que nos diferencian exigen aprovechar la oportunidad de fortalecer una posición conjunta de todas las regiones con ocasión del IV foro de la ultraperiferia celebrado el pasado marzo, de cara a la renovación en este mismo año 2017 de la estrategia a favor de las regiones ultraperiféricas. Bajo el lema las RUP, tierras de Europa en el mundo, hacia una estrategia renovada, se presentaba el memorándum que se ha venido a denominar *Por un nuevo impulso en la implementación del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea*. Este memorándum es el punto de referencia para una nueva comunicación que la Comisión Europea sobre las regiones ultraperiféricas deberá abordar para el periodo posterior al 2020 y que habrá de adoptar en este mismo año 2017.

El foro se desarrolló en un momento decisivo para Canarias, marcado por la futura comunicación y el comienzo de las reflexiones sobre la futura estrategia de la Unión Europea, la renovación de las políticas europeas y el próximo marco financiero plurianual. A ello se añaden las posibilidades abiertas por la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de diciembre del 2015, la que se ha mencionado aquí, la sentencia Mayotte, que da un paso para el desarrollo del principio de un tratamiento diferenciado para las RUP en todas las políticas europeas. El artículo 349 del Tratado de Lisboa constituye una base jurídica para adoptar, mediante un procedimiento legislativo especial, medidas específicas destinadas a adaptar el derecho europeo a la situación de las RUP.

El Tribunal de Justicia de la Unión marca en términos gráficos un derecho a la distancia justa, ni demasiado cerca –lo que sería la integración– ni demasiado lejos, es decir, que no nos quedemos en ángulos muertos del orden jurídico europeo, y contribuye a definir lo que tiene que ser una verdadera zona habitable para el desarrollo de las RUP en el seno de la Unión. Abre una vía a una toma en consideración más precisa de la realidad de las RUP, invirtiendo la lógica que prevalecía hasta ahora: en lugar de conceder una compensación por el olvido, realizar concesiones puntuales, plantea el principio del uso sistemático de las posibilidades que ofrece el artículo 349 del tratado.

Las RUP se pronunciaron por primera vez sobre los principios que deben regir las relaciones entre estos territorios alejados en el llamado Memorándum de Cayena en el año 1999, completados con los memorándum en 2003 y 2010, con dos nuevas orientaciones en ese caso: el principio de proporcionalidad y el de la realidad. Estos principios constituyen la piedra angular de la estrategia de desarrollo de las RUP y en todos esos memorándum Canarias siempre ejerció su influencia y un papel activo al respecto.

Tras varios años, los retos y los objetivos siguen estando intactos: permitir que nuestras regiones puedan desarrollarse a partir de su potencial y de la valoración de sus potencialidades en un marco que garantice el principio de igualdad de oportunidades y de coherencia de las políticas europeas. Por eso hay que insistir para que la estrategia renovada que defina la Comisión tenga como principal objetivo que todos los ciudadanos de las RUP tengan las mismas posibilidades y expectativas que el resto de ciudadanos europeos.

Para Canarias la condición de RUP puede ser una oportunidad para Europa, como territorio tricontinental, plataforma logística y solidaria también para terceros países, en especial para la vecina África. Canarias, desde el liderazgo en el marco de las RUP, está en condiciones de contribuir a que Europa sea mejor, más fuerte y más solidaria desde nuestra posición de frontera sur de Europa.

El Gobierno tiene el apoyo del Grupo Nacionalista Canario para que continúe defendiendo la posición de Canarias en el contexto al que se enfrenta Europa: el contexto de crisis, la necesaria revisión del proyecto europeo, las revisiones sobre la futura estrategia y la renovación de las políticas europeas en el marco financiero plurianual del 2020, sin renunciar a los principios de igualdad y proporcionalidad, esenciales para las RUP, y haciendo valer nuestro liderazgo y nuestra posición geoestratégica privilegiada como territorio europeo en el Atlántico Medio.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Beato. Para finalizar esta comparecencia, el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez): Gracias, señor presidente.

Señora Beato, decía usted que este foro se desarrolló en un momento decisivo. Efectivamente, el 29 de marzo estábamos en Bruselas. Nosotros estábamos entregando el informe de la Comisión del *brexit*,

un informe que habíamos preparado desde el mes de septiembre del año pasado, que habíamos estado preparando con agentes económicos y sociales, con el fin de enfrentarlo a la encrucijada en la que estamos, que, como decía la señora Tavío, hoy se incrementa con el efecto de unas elecciones que se presentan para el Reino Unido para el mes de junio. Es una encrucijada. Nosotros habíamos hecho los deberes con respecto al *brexít*, con lo cual, señora González, aunque usted me decía que era pesimista con respecto al reparto de los fondos, era muy pesimista con respecto al reparto de los fondos posterior al *brexít*... y, bueno, intentemos por lo menos trabajar para que el efecto sea el menor posible. Evidentemente es una situación difícil y, como difícil que es, hay que tratarla.

Pero, bueno, el contexto europeo en el que estamos es el que es, hay elecciones en diferentes países, pero era importante que Canarias estuviera en el Foro RUP y que estuviera bien acompañada.

Decía la señora Santana, nombró a la COAG y nombró a las cofradías de pescadores. Pues la federación también estaba allí, y tuvieron oportunidad de manifestarse en el seno de Europa. Y además fueron invitados y acompañados por el Gobierno de Canarias. En espacios de diálogo siempre se podrán encontrar soluciones a los problemas que seguro que habrá.

Lo que sí quiero situar es una cosa. Pasar de un periodo a otro, subir casi un dieciocho por ciento los recursos que asigna Europa, es decir, pasar de los 3863 millones de euros a 4524 millones de euros, no será porque se hayan hecho mal las cosas. No lo creo así. Es una cuestión sencillamente de números. Si partimos de la base de que Europa está siendo consciente de la situación de Canarias, y como lo refleja en el 349, y luego ha sido posicionado con la sentencia del 15 de diciembre de 2015 –a la que se han referido varias de sus señorías–, pues, resulta que, bueno, que mal no se ha hecho. Pero es que además, si el señor Juncker, en el foro, dice que Canarias en estos tiempos está siendo un ejemplo de cómo se está intentando impulsar la innovación, cómo se impulsan las energías renovables, pues, resulta que tampoco se debe estar haciendo tan mal. Y si también el señor Vela, el comisario Vela, hace alusión al futuro de la Plataforma Oceánica –Plocan–, como un ejemplo de cómo abordar el futuro de una región ultraperiférica como Canarias, ligada al mar, y hace mención a que es un trabajo bien hecho, creo que tan mal no se están haciendo las cosas.

Con lo cual, saliéndome del pesimismo, entendiendo que la situación es complicada, sí es verdad que fuimos al Foro de las Regiones Ultraperiféricas con la ilusión de conseguir por lo menos sentar las bases de que para el 2020, de que para el 2020 las cosas vengan lo mejor posible, teniendo en cuenta que el escenario va a cambiar.

Y, bueno, me decía el señor Ramos que la doble insularidad no estaba. En el capítulo de las empresas, señor Marcos, en el capítulo se hace referencia a la doble insularidad como un efecto de limitación especial para el crecimiento de las empresas en las regiones ultraperiféricas. Tenga en cuenta, además, que dice: “el aislamiento o la insularidad y en algunas regiones la doble insularidad”. Eso, señorías, está puesto por nuestra presión para que se introduzca. Con lo cual estamos haciendo un trabajo que está en todos los niveles de la escalera y estamos intentando que la doble insularidad también sea contemplada en todos los aspectos a la hora de aplicar en la futura comisión.

Y, bueno, hablando del memorándum, como sus señorías citaban, el memorándum no es nada más que la base para que la Comisión Europea pueda tener una nueva comunicación. Esta comunicación, como ustedes saben, la que viene del 2010, tenía tres principios: accesibilidad, competitividad e inserción regional. Y, posteriormente, en el 2012, como decía el señor Marcos, se incluyó un eje social para la creación de empleo y el crecimiento y un planteamiento global para una acción por el clima. El memorándum, señorías, el memorándum que se ha desarrollado sigue los tres objetivos iniciales: el de la accesibilidad, la competitividad y la inserción regional, y añade el de la dimensión social. Y lo hace con base en un triple equilibrio. Un equilibrio que está entre las limitaciones y las potencialidades, es decir, a través de mecanismos de compensación para las limitaciones que tenemos y a través de medidas de impulso para las potencialidades; lo hace también en un equilibrio entre la dimensión interna, es decir, la pertenencia a la Unión Europea y la participación en un mercado único, y la externa, la situación geográfica y la inserción regional; y, por último, por un tercer equilibrio, que es entre la adaptación de las medidas generales y la creación de instrumentos específicos para cada una de las RUP.

Y en este nuevo memorándum lo que se propugna es que hay que aprovechar al máximo todas las oportunidades que nos ofrece el 349, que queda ratificado con la sentencia del 15 de diciembre de 2015. Y se trata de que en la ultraperiferia permita que nos situemos en una zona habitable del derecho europeo en la que no se asimilen las políticas de las RUP a las de los territorios europeos ni que tampoco se hagan adaptaciones forzadas, es decir, ángulos muertos donde la legislación europea no sea eficaz. Se trata, señorías, de tener, en coherencia con el objetivo, un método de aplicación de la estrategia para las regiones ultraperiféricas y se trata de la consolidación de los dispositivos específicos existentes, es decir, del Posei,

del fondo RUP, de los regímenes fiscales y aduaneros específicos. Se trata también de la adaptación de programas e iniciativas que son horizontales y que no tienen aún en cuenta la dimensión de las RUP, y cito aquí el Plan Juncker o el Horizonte 2020. También está la creación de nuevos instrumentos específicos cuando sean necesarios, para el empleo o para la energía o transporte, que para eso hemos creado o estamos constituyendo las diferentes redes RUP.

Y en ese memorándum, que tiene diecisiete capítulos...Usted hace mención a algunas cosas, el señor Marcos citaba algunas de ellas; a mí me gustaría citar algunas también. Se cita, por ejemplo, mantener el programa del Posei o aprobar, con carácter permanente, los regímenes de ayuda de las RUP, para no tener que estar revisándolos cada siete años, por lo menos, o renovándolos; mantener la regla específica de la cofinanciación del 85 % en los fondos Feder y Feader o facilitar el acceso de las RUP a la financiación del plan Juncker, algo que fue demandado de forma continua por todas las regiones ultraperiféricas; también favorecer la movilidad de los artistas en las regiones ultraperiféricas y de sus creaciones, con un apoyo que sea reglamentario y financiero específico; o apoyar una acción preparatoria para la promoción de los empleos verdes y los empleos azules, que están exactamente en la economía circular o en el aprovechamiento de nuestro mar.

Y ahí también todas las regiones ultraperiféricas estábamos de acuerdo en incluir un tratamiento específico para la directiva de las energías renovables, para lo cual además presentamos una enmienda, prever convocatorias específicas en programas horizontales vinculados a la energía o instaurar mecanismos y apoyos específicos a la energía en las regiones RUP –de alguna forma sería un Posei de energía– y crear un programa de conservación de la biodiversidad en nuestras zonas; facilitar el desarrollo de la actividad de la gestión de los residuos mediante reglamentaciones que estén adaptadas a las regiones ultraperiféricas; mantener nuestras especificidades fiscales –mantener el IGIC, los impuestos especiales, el AIEM, los incentivos fiscales–; también adoptar soluciones reglamentarias específicas que favorezcan proyectos de cooperación regional de las RUP en su espacio geográfico; y, por último –por citar otra–, incluir una exención permanente para las RUP en el sistema de comercio de los derechos de emisión aduaneros.

Señorías, el objetivo de asistir a este foro y de trabajar en este foro era defender y apoyar este memorándum, que, como ya decía inicialmente, va a ser el que va a dar lugar a una comunicación de la Unión Europea a finales de este año, que esperamos sea sensible a todo aquello que han manifestado las RUP y que ha quedado en un documento, y que se convierta al final en unas medidas que hagan que la vida de los canarios en concreto sea lo más parecida a la de cualquier europeo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor consejero.

• 9L/C-0998 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS EN CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y REDUCCIÓN DE CARGAS BUROCRÁTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Proseguimos con la siguiente comparecencia, instada por el Grupo Popular al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, sobre medidas en cumplimiento de la Estrategia de simplificación administrativa y reducción de cargas burocráticas de la Administración pública de la comunidad autónoma.

Para su defensa, el señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO: Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero, señor Barragán.

El Gobierno de Canarias, en junio del 2016, aprobó la Estrategia de simplificación administrativa y reducción de cargas burocráticas en la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Fue una medida importante, necesaria, a nuestro juicio llegó algo tarde, pero desde luego ha sido una medida bienvenida por mi Grupo Parlamentario Popular.

Quiero decir que la simplificación y la reducción de cargas debe ser un mandato, debe ser una obligación de carácter permanente, señor Barragán. Debe ser un objetivo a buscar no solo en los momentos de crisis económica, de recesión económica, no solo que se ponga toda la carne en el asador para reducir cargas burocráticas y simplificar cuando los ingresos públicos se reducen notablemente, porque eso significaría, *sensu contrario*, que cuando las cosas van bien, pues, probablemente, de acuerdo con ese

criterio, volveríamos a penalizar a los ciudadanos con más requisitos, con más exigencias, añadiríamos más ladrillos de papel para resolver cualquier expediente administrativo solicitado por los particulares. Debe ser, insisto, un mandato habitual, un mandato permanente, que no tenga plazo de caducidad, señor Barragán. Una práctica ineludible, como ya existen otras en la Administración; me vienen a la memoria, por ejemplo, los informes que se hacen sobre igualdad de género. Tiene que haber algo, en todas las medidas que la Administración hace, en relación con que se analicen, se estudien y se pongan en práctica medidas necesarias para evitar cargar en exceso al ciudadano con más cargas burocráticas al respecto.

Es verdad que el Gobierno –y lo reconozco– está cargado de buenas intenciones, señor consejero. En febrero del 2005 aprobó el Plan de simplificación y racionalización en la Administración pública; en el 2009, un decreto, el 48, donde se establecieron medidas para la crisis económica y para la simplificación administrativa; el acuerdo del Gobierno del 2011 sobre el análisis de la simplificación y racionalización de los procedimientos; acuerdo del Consejo de Gobierno también, de agosto de 2012, donde se aprobó la Estrategia de modernización y mejora de los servicios públicos de la comunidad; el Decreto 68 del año 2015, que establece un marco legal para la innovación y mejora de los servicios y donde además se somete a información pública la estrategia de simplificación.

Son buenas razones, mejores intenciones, pero a mi juicio –perdone que se lo diga, señor Barragán– con resultados prácticos bastante poco plausibles. El mejor argumento es que once años después de aquel año 2005 todavía estamos hablando de lo mismo sin que hayamos dado la batalla por ganada, señor Barragán. Por eso, en fin, quiero decirle, quiero explicarle o quiero preguntarle qué es lo que ha hecho en relación con este tema el Gobierno.

La Administración pública, señor Barragán, tiene una tendencia genética a engordar. Año a año coge cada día o cada mes unos pocos kilitos de más y cuantos más ingresos públicos haya, pues, más kilitos va cogiendo la Administración pública, y eso, en fin, por mucho que se haya intentado, no ha habido todavía una dieta, una dieta, que haya permitido solventar el problema y volver, a la Administración pública, a tener ese estado de revista perfecto. Si usted pasara a la historia como el médico experto en nutrición que nos permita tener una Administración pública a la orden o en perfecto estado de revista, desde luego muchos canarios se lo vamos a agradecer.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Jorge. Para su primera intervención, el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera): Gracias. Señorías.

Don Miguel Jorge, ¿me ha quitado usted las ganas de montar el restaurante!

Efectivamente, tiene usted razón en que por parte de la Administración autonómica se lleva tiempo trabajando en esta línea, pero, en cuanto a lo que usted estaba comentando de ganar la batalla, me acojo a sus primeras palabras: esto es una batalla permanente, precisamente por lo que usted estaba comentando. La Administración en general tiende exponencialmente a engordar en la medida en que va creciendo, y además lo detecto día a día, cómo te das cuenta de que en muchas ocasiones lo que queremos es crear un procedimiento nuevo, una reunión nueva, una comisión nueva, para tomar las mismas decisiones que se podían tomar antes, y soy consciente de que efectivamente a veces caemos en la tentación de engordarla sin querer.

Lo que usted nos comenta, la Estrategia, como usted bien ha dicho, de simplificación administrativa y reducción de las cargas burocráticas, se aprobó efectivamente en junio del 2016. Sabe usted que tenía dos momentos de medición, uno es diciembre del 2016 y diciembre del 2017, de todas las medidas que se iban a poner en marcha.

Le debo confesar que la simplificación no es un asunto sencillo de llevar a cabo. Es decir, una vez que se crea toda esa burocracia, que todo el mundo está acomodado a trabajar de una determinada manera, intentar volver a descargar de algunos procedimientos a veces resulta difícil y por eso le quiero expresar que, a pesar de estos intentos, tengo que decirle también que se ha conseguido muchísimo durante todos estos años.

Debo recordarle también que el Estado ha hecho un esfuerzo con la Ley 39 y 40/2015, que se pusieron en marcha en octubre del año pasado, precisamente en la misma línea, y además de obligatorio cumplimiento y una de las cosas que también hemos hecho en esta fase.

Pero efectivamente hay dificultades para conseguir que el ritmo se consiga. De hecho, le puedo decir que todo lo que está previsto en el decreto, en este caso las once medidas que estaban previstas en la resolución del acuerdo del Consejo de Gobierno, en estos dieciocho meses de vida de la estrategia, sabe

usted que se tenían que emitir tres informes semestrales que den cuenta de la evolución de la misma durante este periodo de tiempo. Y ya les adelanto que el primer informe, el correspondiente al segundo semestre del 2016, está en elaboración y pensamos emitirlo no mucho más tardar del mes que viene; es decir, estamos concluyendo las cifras y, por lo tanto, le podremos dar información ya más veraz. Pero sí que puedo estar en disposición hoy de adelantarles en este caso algunos de los datos sobre los once proyectos.

Ya disponemos, al cierre del 2016... Le adelanto que mi impresión es que son pobres los datos, son pobres. Es decir, no hemos conseguido un nivel en los términos que nosotros consideramos que sería aceptable. Sabe que la estrategia tiene una medición sobre 100 puntos y en este caso oscilan entre los 22 y los 31 puntos de 100, la primera aproximación que hemos hecho a los datos. En cinco aspectos. El grado general de adaptación a la nueva ley, a las leyes que le comentaba antes del Estado, está en 31 puntos de 100; el uso de la plataforma de intermediación de datos, en un 24 puntos de 100; la implantación de la notificación por medios electrónicos, 27 de 100; la adaptación de los modelos normalizados de solicitud, 25 de 100; y la posibilidad de aplicación de nuevos procedimientos simplificados, 22 de 100.

En general se hace evidente la necesidad de adaptar los procedimientos de la Administración autonómica a la nueva ley estatal, a través de la tramitación telemática, la plataforma de intermediación de datos o el procedimiento simplificado. En este sentido avanzo que ha aflorado un 10% de las actuaciones administrativas que no constaban en el inventario del Sicac, por lo que ahora no se podían tramitar en la sede electrónica. Es decir, también nos ha servido todo este trabajo para identificar procedimientos que se hacían en las distintas consejerías y que efectivamente no estaban o no se podían tramitar, como digo, en la sede electrónica. Y además también sabemos que un 63% de estos fueron modificados en los dos meses anteriores a la evaluación de la misma, lo que nos da una idea de cuáles generan la mayor demanda ciudadana y nos permitirían priorizar su mayor uso y, por lo tanto, abordarlos de forma diferente.

Por otro lado, la consulta de la plataforma de intermediación de datos está ya utilizándose en 24 procedimientos, como decía, encontrándose en trámite para su uso en otros 69, mientras que la notificación por medios electrónicos está en trámite para su próxima utilización en otros 50 procedimientos.

En definitiva, confío en que al término de la estrategia, a finales de este año, habremos conseguido una Administración más cercana y ágil para la ciudadanía, que suprima trámites duplicados, pero reconociéndole, señor diputado, que efectivamente no es un trabajo sencillo, que nos está costando un poco que todo lo que eso... Debo decirle también que estos datos, cuando hagamos el informe, aparecerán datos de que algunas consejerías, efectivamente, están en un estado de prácticamente sobresaliente y otras, obviamente, por debajo del 5, pero le estoy dando la media del dato de la comunidad autónoma.

Mi intención, dado el interés de la Cámara en este asunto, es que cuando esté elaborado el primer informe pedir una comparecencia y, aparte de los trabajos que tengamos que hacer con los distintos departamentos, traer los datos ya concluidos aquí y evidenciar, en el debate que tenga con sus señorías, las posibilidades también de mejoras o sugerencias que nos puedan hacer para seguir mejorando en esta estrategia, que, coincido con usted, debe ser permanente.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero.

Turno de los grupos no solicitantes. Por el Grupo Mixto, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

A finales de febrero se presentaron los proyectos Gobab y Simplimac en las jornadas de trabajo sobre los programas de cooperación internacional MAC 2014-2020. Dos proyectos que usted, señor consejero, calificaba de fundamentales a fin de impulsar la elaboración de la estrategia canaria de gobierno abierto y el desarrollo de la Estrategia de simplificación administrativa y reducción de las cargas burocráticas de la Administración pública de Canarias.

La prestación de un servicio público eficaz, eficiente, de calidad y cercano al ciudadano es un pilar básico en la actividad de la Administración pública. La reducción de cargas administrativas y trámites burocráticos facilita la comunicación a los ciudadanos con la Administración, fomentando su participación e implicación en la sociedad. Pero es que además es un factor determinante del crecimiento económico, favoreciendo la creación e implantación de empresas, y con esto la consolidación de este sector productivo.

Señor consejero, su predecesor nos informó de que iban a simplificar los procedimientos para la creación de empresas, calificando esta actuación de vital para Canarias. ¿Qué se ha hecho al respecto?, ¿se han adoptado medidas que facilitan la implantación de empresas?

Señorías, necesitamos una Administración más eficiente, moderna, transparente y dirigida al ciudadano, una Administración que ayude a impulsar el crecimiento económico, minimizando las barreras burocráticas y agilizando la tramitación de subvenciones y ayudas, de manera que se favorezca más a las áreas sociales. En este sentido, en Canarias tenemos una tarea pendiente con la simplificación administrativa, que deberá realizarse en colaboración con otras áreas. Por ejemplo, ¿para cuándo, señor consejero, la tarjeta que reconozca el grado de discapacidad, para que quien debe acreditar tal circunstancia ante una Administración no tenga que ir cargado de papeles? ¿O para cuándo una plataforma que coordine todas las administraciones?

Señor consejero, hay quienes no tienen acceso a internet, también a ellos hay que darles una respuesta. Hasta que no exista el portal común que permita a las administraciones más cercanas al ciudadano facilitar esos trámites, estos ciudadanos carecerán de respuesta. Debemos acercar un poco más la Administración a todos los ciudadanos. Por tanto, apostemos por una Administración eficiente y de calidad para todos y todas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Mendoza. Por el Grupo Nueva Canarias, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señor consejero.

La nueva Estrategia de simplificación administrativa y de reducción de las cargas burocráticas, que fue aprobada el 16 de junio de 2016, o sea, hace diez meses –y además digo una nueva estrategia porque esta ha sido aprobada sin que ni siquiera se hayan evaluado las anteriores–, establece como acciones derivadas de la misma once proyectos, tres de los cuales debían estar finalizados el pasado 15 de noviembre y seis, el 30 de diciembre.

Los tres proyectos que tenían que finalizar el 15 de noviembre pasado son la actualización de las actuaciones administrativas inventariadas en el Sicac, cuya meta era que el 100% de las actuaciones tuvieran todos los datos cumplimentados; la segunda era la revisión de la documentación y datos exigidos a los ciudadanos en los procedimientos administrativos, cuya meta era que el 100% de las actuaciones estuvieran revisadas; y la tercera, la evaluación de la adaptación de las actuaciones administrativas a la Ley 39/2015, cuya meta era cumplimentar el informe. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio).*

De las seis que debían estar finalizadas el 30 de diciembre de 2016 eran la elaboración de un listado de actuaciones en las que se sustituyera la autorización por una comunicación o declaración responsable; la reducción de los plazos de resolución; el incremento en al menos cinco por cada departamento del número de actuaciones de respuesta inmediata y de actuaciones administrativas automatizadas; y la telematización de los procedimientos administrativos, cuya meta era que el 100% de las actuaciones se encontraran en el nivel 3. En este último caso, y según la información facilitada por el anterior consejero, a junio de 2016, que es la fecha en que se aprobó la nueva estrategia, ya estaban identificados todos los procedimientos incluidos en el Sicac y los que se encontraban en el nivel 3 eran del 44,5% y no del 50%, que son los que se determinan en el documento de la estrategia. Por último, y en octavo lugar, era la generalización del silencio administrativo positivo, sin que se estableciera un número mínimo de actuaciones administrativas por las que se modificara el sentido del silencio. Asimismo, establecía que cada seis meses se elevaría al Gobierno un informe de seguimiento y de evaluación de las medidas establecidas, informe que no está publicado en la web y que si estuviera publicado a lo mejor nos hubiéramos ahorrado esta comparecencia.

Pero, bueno, en este contexto, visto lo visto, y a los hechos históricos me remito, yo lo que le pido es saber si se ha cumplido con las metas establecidas para cada uno de los proyectos, tanto los de noviembre como los de diciembre, aunque usted ya ha dicho que son pocos. En caso afirmativo, de aquellos que se han cumplido, que nos informe de cuáles son los nuevos proyectos, las metas y los plazos establecidos y en caso negativo, para los que no se cumplieron, que nos informe de la causa del incumplimiento.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Monzón.

La señora MONZÓN NAVARRO: Buenas tardes a todas y a todos.

La simplificación administrativa se entiende como la reducción de las barreras y cargas derivadas de la actividad burocrática de las administraciones, algo que siempre ha estado y está presente en todas las

administraciones públicas. Hay objetivos claros a la hora de esa simplificación administrativa, en esa reducción de cargas administrativas, para favorecer tanto la actividad económica y simplificar, sobre todo, las relaciones de los ciudadanos y de las empresas con las distintas administraciones. Por tanto, esa simplificación administrativa lleva a la simplificación de los procedimientos, lleva también a reducir los documentos a presentar en los distintos trámites, lleva también consigo el avanzar hacia la administración electrónica y mejorar la regulación, que es la que dota al final de esos procedimientos para que sean, tengan las garantías suficientes a la hora de cumplimentar con los mandatos legales.

Es evidente que no todos los procedimientos son iguales ni todas las obligaciones ni la relación entre los ciudadanos con la Administración son iguales. Va a depender en gran medida de esa relación cómo podamos simplificar o cómo vamos a avanzar en estos procedimientos, manteniendo siempre la eficacia y la eficiencia como objetivos claros, pero también, decía, la seguridad.

Es una reiterada demanda de todos los destinatarios, es decir, ciudadanos y agentes socioeconómicos.

Y, bueno, en la resolución del 16 de junio de 2016, donde específicamente se dispone la publicación de ese acuerdo que aprueba la Estrategia de simplificación administrativa y reducción de cargas burocráticas de la Administración y sus organismos dependientes, para que sea realmente eficaz hay dos cosas esenciales desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario, que es tener los medios técnicos suficientes y tener también el personal suficiente para realizar esas labores. Y en esto me gustaría que los señores del Partido Popular tuvieran en cuenta que las restricciones en las tasas de reposición que durante años se han sufrido en las administraciones sin tener en cuenta las características de cada una de ellas lo que ha hecho es que ahora mismo, en la actualidad, en la Administración autonómica haya una deficiencia, un déficit claro de medios de personal en la mayoría de los servicios para que al final los procedimientos puedan ser más ágiles y eficaces y se puedan resolver.

Desde el 2005 llevamos en el Gobierno de Canarias intentando mejorar estos sistemas de simplificación, que, como decía, van a depender muchísimo de cada procedimiento.

En el desarrollo y la implantación de la administración electrónica, a mí me gustaría, más que hablar de indicadores, hablar de la realidad y del sentir de muchos ciudadanos con respecto a la relación con la Administración, y por ejemplo, en el caso de la Agencia Tributaria Canaria, las relaciones de muchos empresarios, muchos autónomos, con esta administración tributaria, que al final esta sede electrónica, que están obligados a presentar una serie de modelos...; al final tiene que funcionar esa plataforma electrónica y no que se quede colgada o que haya muchos errores, como sucede cada trimestre cada vez que hay que presentar esos documentos.

También, efectivamente, el tema de mejorar la carga y la calidad en la prestación de los servicios públicos. Entendemos que tenemos que mejorar nuestro lenguaje, que seamos entendidos por todos los ciudadanos. La Administración tiene un lenguaje, los procedimientos de la Administración son complejos en muchos casos y tienen un lenguaje que no es suficientemente entendido por los ciudadanos, sobre todo a la hora de comunicarnos con ellos.

Es importante además que, cuando se vaya a registrar cualquier documento, funcionen los medios técnicos para que al final a los órganos gestores llegue la documentación lo más rápidamente posible. La firma electrónica ha sido un procedimiento que ha mejorado mucho esa relación, pero tenemos que seguir avanzando muchísimo. Como digo, sobre todo mejores medios técnicos y más medios...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ventura Rodríguez Herrera.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señor Barragán, su antecesor, el señor Aarón Afonso, le dejó elaborada la Estrategia para la simplificación administrativa y reducción de las cargas burocráticas, respondiendo al interés del Gobierno en modernizar la Administración, en mejorar las capacidades del Gobierno, reducir cargas y elementos de ineficacia a la ciudadanía y a los agentes sociales y económicos.

Esa estrategia, como usted ha dicho, aprobada en 2016, tiene ya medios o estrategias para esa evaluación, en esas medidas que también ha enumerado. Ese ingente trabajo debe ser inaplazable. Esa tarea no se puede desarrollar, además, sin un enfoque integral de los procesos administrativos y sus diferentes dimensiones: la procedimental, la organizativa, la normativa, la de gestión del cambio y la participativa. Desde luego que esos resultados pobres que usted ya ha visto y esos procedimientos que estaban fuera y que se han incorporado hacen que los porcentajes sean menores. Eso ya lo sabíamos, como digo, desde la gestión del anterior consejero y es contra lo que usted tiene que luchar y con lo que tiene que seguir trabajando para conseguir los objetivos.

Entendemos, desde el Grupo Socialista, que los objetivos deben seguir siendo facilitar, suprimir, reducir y, como digo, acercar la Administración al ciudadano, y desde luego no dificultar esa gestión.

A esto además tiene que sumarse la imprescindible colaboración e implicación de todos y cada uno de los departamentos del Gobierno, no solo realizando un inventario de procedimientos administrativos o un análisis crítico de los mismos, sino también haciendo una apuesta decidida por marcarse objetivos a corto, a medio y a largo plazo.

Presupuestar el coste, que también es importantísimo y necesario, y quizás hasta ahora no se ha contado con el presupuesto necesario, priorizando los procedimientos que por volumen suponen un mayor beneficio para los usuarios. Hemos hablado y ya estamos escuchando distintos casos en los que los ciudadanos ven completamente imposible o muy difícil la gestión administrativa, también sectores económicos con un mayor impacto social y económico para favorecer la competitividad, el crecimiento económico, la generación de empleo y el esfuerzo del bienestar social.

Como digo, es cuestión de presupuesto pero además también de elementos claves en la estrategia, sin los que es imposible esa simplificación, la implicación de todo el Gobierno y además mantener un liderazgo, mantener una exigencia por su parte para ejercer esa simplificación, motivando además a todo el Gobierno, a todas las áreas de su Gobierno. Por tanto, desde el Grupo Socialista estaremos pendientes de ese liderazgo que debe ejercer usted...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Nacionalista, tiene la palabra la señora diputada doña Socorro Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero.

Hace varias legislaturas el Gobierno comenzó a trabajar en este objetivo con avances significativos: creó el sistema de información multicanal, implantó la declaración responsable y la comunicación previa al inicio de actividad, en aplicación de la Directiva Bolkestein, el control financiero permanente, las actuaciones de respuesta inmediata, el catálogo de procedimientos administrativos, la administración electrónica, el registro electrónico y las sedes electrónicas, entre otras medidas. Esto fue posible gracias a un decreto en abril del 2009.

Señor Jorge, ese informe preceptivo que usted sugiere sobre la adecuación a los principios de simplificación de los nuevos procedimientos ya existe en el artículo 7 del Decreto 2009. Por lo tanto, nuestra percepción es que se ha producido un estancamiento.

Nos preocupa que se asimile la agilidad de la Administración a la desregulación. No deja de ser una ecuación simplista fiar la agilidad de la Administración a un mero cambio normativo. La simplificación la concebimos desde una perspectiva más amplia, evitando duplicidades administrativas. Hay que terminar el estudio sobre las duplicidades administrativas, revisando leyes, decretos y procesos internos, procurando que los del futuro nazcan bajo parámetros que garanticen la mínima intervención administrativa.

La organización, con una estructura dimensionada, y sus recursos humanos también han de estar al servicio de este propósito. ¿Y cómo?: si el Gobierno de España autoriza una mejora en las tasas de reposición, también acometiendo la racionalización, la reorganización y la redistribución de efectivos. Porque, miren, no hay complejidad alguna normativa en la expedición de un carné de familia numerosa y, sin embargo, acumulábamos varios meses de retraso. No demonicemos exclusivamente las normas.

En definitiva, es una combinación de procesos, personas, organización y tecnología para redefinir una Administración verdaderamente al servicio de las personas y al impulso de la economía. Con la implicación de todo el Gobierno, cada área tiene sus competencias, y su departamento debe marcar las pautas y conseguir la implicación de todos, con un mayor esfuerzo del Gobierno por una Administración más ágil y efectiva.

Desde nuestro grupo continuaremos haciendo un seguimiento de este asunto, prioritario para el impulso de la economía y sobre todo para la mejora de la calidad de vida de las personas, con una Administración más cercana, más fácil y más ágil.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Para una segunda intervención, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, grupo proponente, tiene la palabra el señor diputado don Miguel Jorge Blanco.

El señor JORGE BLANCO: Gracias, señora presidenta.

La señora Beato fue miembro de la Comisión de Expertos de la reforma de la Administración pública de Canarias, esa comisión que el anterior Gobierno, el anterior presidente, el señor Rivero, creó. Sacaron unas conclusiones, unos informes, que parece que no gustaron mucho al Gobierno y, por tanto, cogieron la comisión, la cerraron y guardaron el informe en los cajones de Presidencia del Gobierno. Algunos lo tenemos y algunos lo utilizamos para trabajar y hacer iniciativas en relación con las distintas cuestiones, muy interesantes por cierto, que dicen en ese informe, del que la señora Beato, insisto, fue una partícipe muy directa y a la que nosotros evidentemente se lo agradecemos.

Mire, antes, en fin, teníamos una conversación, la portavoz nuestra, Australia Navarro, con la consejera de Hacienda, con Rosa Dávila, la señora Dávila, y nos expresó un poco el modo de cómo se concibe el papel de la Administración pública, el papel de los gobiernos, de las actuaciones del sector público, del papel, digamos, de la Administración pública en general en el conjunto de la sociedad. Tachó de éxito, de rotundo éxito, el exceso de recaudación que se ha producido con el IGIC. O sea, ese es el pensamiento que se tiene en relación con la capacidad de ingreso que las administraciones públicas tienen. Es un éxito rotundo que haya un exceso enorme de recaudación en el tema del IGIC. Yo creo que eso es un fracaso, a mí me parece un fracaso, porque significa que no se ha dimensionado de una manera adecuada y racional la utilización de los ingresos o la capacidad de recaudar, de apretarles el bolsillo a los ciudadanos, con la capacidad posterior de gasto que tiene la Administración. Por tanto, yo creo que eso es un fracaso. Eso es un concepto muy equivocado de cuál debe ser el papel que la Administración pública, los gobiernos en general –no me refiero solo al autonómico, me refiero en general al papel de los ayuntamientos, gobiernos autonómicos, nacionales, etcétera–, en relación con su determinación de jugar un papel preponderante o no dentro de la sociedad en general.

A mí de su intervención, señor Barragán, me preocupan varias cosas. En primer lugar –ya se lo dije antes, y usted coincide conmigo–, que la estrategia supuestamente finaliza en diciembre de este año. Yo creo que esto debe mantenerlo, y le pido además, señor Barragán, que haga usted lo posible para que esa idea cambie y no se termine, y dentro de tres años volvamos otra vez a crear otra estrategia, porque esa debe ser una actuación permanente. Tal como dice la señora Beato en su intervención, si esto está, pues, oye, que se aplique de verdad y que existan los informes necesarios para evitar duplicidades administrativas. En las que coincido también con la señora portavoz de Coalición Canaria, la simplificación no solo son cuestiones de expedientes, es cuestión de una concepción mucho más global del papel de la Administración.

Resultados pobres, datos de los que no se disponen en su totalidad y que se refieren al punto concreto de la adaptación a la Ley de Procedimiento Administrativo.

Pero a mí me gustaría saber ya cuestiones más concretas –que me imagino que no será posible ahora pero sí se las lanzo para que en alguna otra intervención sepa usted lo que realmente nos interesa a nosotros–: ¿cuántas autorizaciones administrativas se han sustituido por comunicaciones previas?, ¿cuántos plazos se han reducido a la hora de, en fin, de presentar documentación y expedientes?, ¿en cuánto se ha reducido, si se han reducido, los tiempos medios en resolución de todos los expedientes administrativos?, ¿en cuántos casos se ha sustituido el silencio negativo por silencio positivo?, ¿cuántas actuaciones de respuesta inmediata, los ARI famosos, se han implantado en Canarias en los últimos meses, en los últimos años?, ¿cuántos formularios precumplimentados, si hay más que antes, menos que antes?, ¿la telematización de actuaciones administrativas? En fin, todo este tipo de cosas que son algo más concretas y que entiendo que usted ahora no me pueda dar una respuesta, pero sí que sería interesante conocerlo porque al final eso es lo que le vale al ciudadano.

Voy a darle una vuelta de tuerca más a las cosas, señor consejero, una vuelta de tuerca más. ¿Cree usted que basta solo con la simplificación administrativa y la reducción de cargas para mejorar las relaciones entre los ciudadanos y la Administración pública o no será necesario seguir avanzando y subir un escalón más en este tema?, ¿buscar una manera para tratar de suprimir leyes y normas innecesarias que añaden confusión a todos los canarios? ¿Crear un grupo de trabajo en el seno de la propia Administración que, con espíritu crítico, no complaciente, con espíritu crítico, analice las normas legales y reglamentarias que están por estar, que no tienen ninguna utilidad pública, que no tienen ninguna necesidad social, pero que nos siguen molestando a todos? Porque estoy convencido de que con menos leyes y normas le aseguro que funcionaríamos mejor; habría más movimiento económico, habría más consumo, más inversión, más capacidad para decidir nuestro futuro de manera individual, en fin, sin interferencias, más ingresos públicos, más ingresos privados, mejora notable en la creación de empleo, que es, en definitiva, el fin prioritario.

Yo no sé si usted leyó un estudio que lanzó la Fundación DISA y Corporación 5, en enero de este año, que pone de manifiesto –de acuerdo con un estudio con la herramienta Juriscan, que es la legislación

de Canarias, una herramienta pública— que desde 1982 hasta 2015 se han aprobado en Canarias 14 000 normas jurídicas. En Canarias solo 14 000 normas jurídicas: 349 leyes y 13 603 reglamentos, a través de sus diversos modos. Si a eso se le suman las normas del Estado, más de cuarenta mil, y las normas de la Unión Europea, que son más de cien mil en los últimos años, estamos hablando de una barbaridad de normas que nos afectan. Prácticamente, en todos los órdenes de nuestra vida, en todas las acciones que hagamos en nuestra vida, estamos afectados por una ley y por un reglamento. Y la tendencia es a subir permanentemente. Fíjense que yo pensaba lo contrario, que la Unión Europea tenía un exceso. Pues la Unión Europea en los últimos dos años ha reducido un 14 % el número de leyes y el número de normas; en cambio, en Canarias se ha aumentado un 4 % y en el Estado se ha aumentado un 25 %. A mí eso no me parece bien y me parece que es un disparate, y yo creo que hay que rectificarlo.

Señora Beato, porque usted lo habló, pero también se lo digo al señor Barragán: a mí no me importa ni me da miedo hablar de desregulación, no me importa. Es que yo creo que es bueno hablar de desregulación. ¿Por qué ese mantra político de que aquí no se puede hablar de desregular en la Comunidad Autónoma de Canarias? Mire, la ley del suelo es el mejor ejemplo, ¿eh?, porque hay cosas que se quitan de la ley del suelo. Hay figuras de carácter legal y figuras administrativas que se suprimen en la ley del suelo. Se suprimen cinco leyes, se suprimen literalmente cinco leyes para, en fin, aprobar la ley del suelo, que hace un compendio de todas ellas. Y me parece perfecto, me parece perfecto, y si todo va bien nosotros —lo digo para que lo sepan todos— seguiremos aprobando la ley del suelo. Parece una obviedad, pero no, pero es así.

Sobre todo me interesa, señor consejero —y con esto termino—, me interesa sobremanera, en esta intervención que hago desde la tribuna, no tanto saber los porcentajes de cuánto se pone, se quita, se ha mejorado o se ha empeorado. Sobre todo —hablo desde el punto de vista político y desde términos políticos— me interesa que nazca, que se genere por parte de todas sus señorías, por parte del Gobierno de Canarias, que se genere una cultura en la Administración, en el funcionamiento de la Administración pública, en todos los dirigentes, especialmente en sus funcionarios y en sus centros directivos, en relación con la simplificación, la reducción de cargas burocráticas y la desregulación, cuando sea posible y cuando sea necesario, ¿no? Me parece que eso es importante.

Yo me quedo desde luego satisfecho si consigo interiorizar a todos ustedes que la Administración pública interviene mucho y les da la lata mucho a los ciudadanos. Los mareamos y los atormentamos muchas veces sin necesidad, y por eso soy de los convencidos, señor Barragán —yo estoy seguro de que usted también lo es—, de los convencidos de que no podemos permanecer impasibles ante esta situación.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, para concluir esta comparecencia, tiene la palabra el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, don José Miguel Barragán Cabrera.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera): Gracias, señora presidenta.

Gracias a todos por las intervenciones que han tenido, en el sentido de que todos entienden que efectivamente esto es una tarea difícil, pero que todos están preocupados por que se haga de la mejor manera posible, ¿no?

Ya les adelanto también que la Audiencia de Cuentas está también elaborando un informe precisamente en esta línea, en la que estamos colaborando con ellos, para que también nos ayuden a ver cómo podemos mejorar lo que a todas sus señorías les preocupa, ¿no?

Se me han hecho algunas preguntas, por ejemplo que para cuándo la tarjeta de discapacidad o los procesos de procedimiento de lo que sería la agilización de las empresas, que nos ha hecho el Grupo Mixto; o las observaciones que me hacía la diputada de Nueva Canarias en torno a lo que era el grado de cumplimiento, en lo que ya comenté, cuál era más o menos el grado de cumplimiento, sobre cómo está prevista la evaluación de la estrategia, sobre 100 puntos, y efectivamente dije que no puedo estar alegre ni plantearles a ustedes que hemos conseguido en este tiempo muchos de los objetivos que nos habíamos marcado, ¿no?

Pero la portavoz del Grupo Podemos sí hizo una referencia, a mi juicio acertada, en el sentido de que efectivamente una de las cosas que estamos detectando es que efectivamente la tasa de reposición de personal, de personal cualificado del grupo A, jefes de sección, jefes de servicio, en la Administración está siendo un problema; es decir, hay ahora menos personas en ese nivel, están ocupadas en atender lo que es la dinámica actual de la Administración y se ven saturadas en algunos casos por los procedimientos. Y estamos detectando que efectivamente el capital humano es muy importante para la simplificación

administrativa que todos deseamos, al margen de efectivamente mejorar los medios técnicos, como planteaba, o lo que debe ser la relación electrónica, o lo que usted comentaba incluso del lenguaje de la Administración con los ciudadanos.

El Partido Socialista nos había planteado también que conocía algunos de los datos. Mi intención es continuar con la estrategia. Coincido con lo que ha planteado el portavoz del Grupo Popular desde el punto de vista de que es una tarea permanente, no es una tarea que pueda concluir en un momento determinado. Y efectivamente la portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (*se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, quien asume la Presidencia*), que además fue inspectora general de Servicios y que puso en marcha muchas de las acciones de simplificación de esta comunidad autónoma cuando le tocó esa responsabilidad, sabe perfectamente que efectivamente hay periodos en los que... Yo no lo llamaría tampoco un estancamiento a raíz de los datos, ha seguido habiendo progresos. Pero está claro que entre los objetivos que se marcó la estrategia de conseguir un 100% en algunos de los procedimientos, en este momento los resultados que he avanzado efectivamente son pobres, ¿no? Pero hay un avance y ya veremos un poco... La idea es que en el análisis aparezcan también cuáles pueden ser las razones por las que no se haya avanzado más rápido o por las que no tengamos un nivel de satisfacción más alto de esta primera evaluación de la estrategia.

También se ha planteado el tema de las duplicidades administrativas, la simplificación administrativa y coincide usted también con la tasa de reposición. El tema de personal, usted lo ha vivido, es un elemento importante para poner en marcha la estrategia.

¿Qué les parece si nos ponemos de acuerdo en que no es si desregularizamos o regularizamos más?, ¿por qué no nos ponemos de acuerdo y hablamos de regularizar mejor, que es lo que estamos intentado? Si nos ponemos de acuerdo en eso... Yo le preguntaría, por ejemplo, don Jorge, ¿de todas las leyes que ha aprobado el Parlamento de Canarias en los últimos años en cuántas no ha votado usted a favor porque era una carga administrativa? Es decir, ¿por esa razón dejaron ustedes de votar o presentar iniciativas parlamentarias legislativas? Ni tanto ni tan poco. Que coincido con usted en que efectivamente las cifras que usted ha dado en volumen pueden asombrar pero no todas están en vigor, también se ha desregularizado durante este tiempo, y creo que todavía hay que regularizar mejor muchísimas otras normativas y procedimientos de la comunidad autónoma. Estamos completamente de acuerdo. Por eso también nos estamos planteando en la comunidad autónoma, no sé si lo conseguiremos pero debe ser una estrategia de largo recorrido de lo que comenté en la primera intervención en comisión, es decir, tenemos que hacer una Administración pública también de cumplimiento por objetivos: plantearnos que si queremos llegar a un sitio, que se pueda evaluar, que los ciudadanos sepan si vamos a llegar y, si no llegamos, por qué no llegamos, para que se nos pueda medir y para que la Administración, los funcionarios, nosotros como responsables, transitoriamente responsables políticos de cualquiera de las administraciones que ocupemos, sepamos que estamos siendo medidos y que esto es importante para conseguir esos objetivos. También la administración electrónica puede dar un avance importante y hoy en día hay muchísimos programas informáticos que ayudan a que la relación entre la ciudadanía y la Administración sea más eficaz, pero también se comentaba –no sé qué portavoz lo comentó– que no todo el mundo tiene acceso a las redes, no todo el mundo tiene acceso a internet, y para estas personas también tenemos que buscar soluciones.

Pero, en definitiva, señorías, insisto, saben que cuando creo que tengo motivos para defender una posición, una posición del Gobierno, la defiendo con ahínco, ¿no?, si creo que tengo razones, y cuando los resultados, como he dicho en este momento, son pobres, lo que tengo es que admitir que son pobres y ponernos manos a la obra para mejorar esos resultados. Ese es mi compromiso. Mi compromiso que hice en la primera intervención, don Jorge, lo sigo manteniendo. Me parece que sería bueno que, aparte de que el Gobierno evaluara el primer informe de evaluación y los objetivos que nos quedan que cumplir hasta el año 2017, estoy dispuesto, creo que es conveniente, a pesar de que este sea un tema que a lo mejor no despierta tanto interés mediático, pero sí he visto interés, por lo menos en las portavocías de las personas que han intervenido, interés en que esto pueda ser un éxito y creo que sería bueno que tuviéramos algún encuentro. No quiero sacarlo fuera de la Cámara, mejor una comparecencia, en la que pudiéramos evaluar ya, con el informe, todos con el informe en la mano, evaluar esos datos y decidir, en la medida en que sus señorías quieran colaborar con el Gobierno, decidir de qué manera podemos mejorar esos resultados una vez que consigamos analizar en ese diagnóstico qué es lo que está pasando.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor consejero. (*La señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio, ocupa un escaño en la sala.*)

• **9L/C-0563 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS CENTROS FORMATIVOS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiente comparecencia, instada por el Grupo Popular, a la consejera de Educación y Universidades, sobre los centros formativos para la formación profesional.

Para su defensa, señora Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO: Gracias, señor presidente.

Decía usted, en una de sus últimas intervenciones, hace casi seis meses, que la prioridad dentro de su consejería era empezar a trabajar en el próximo Plan Canario de Formación Profesional 2017-2020 y también aseguraba usted la necesidad de cambiar el modelo de formación profesional para que este fuera más flexible. Y como modelo a seguir se refería y se ha referido siempre usted al del País Vasco, y nos adelantó en aquella ocasión los múltiples contactos que habían tenido los responsables de esta comunidad en el 2015 para conocer incluso, si me permite la expresión, para copiar lo mejor de aquella experiencia que comenzó a implantarse hace veinte años.

Digamos, señora Monzón, que mi grupo político quiere pasar de los planes y de los anuncios, de la simple teoría, a encontrarnos a nuestros estudiantes compaginando las aulas con trabajos, como ya ocurre en otras comunidades.

Hay una demanda real que debemos tener en cuenta a la hora de ofertar las plazas; es decir, existe gran necesidad de mejorar la relación entre las plazas ofertadas cada curso y la demanda tanto en el alumnado por formarse como las empresas necesitadas de mano de obra cualificada. Y es que, señora consejera, coincidirá conmigo en que uno de los grandes hándicaps que siempre nos hemos encontrado a la hora de afrontar la formación profesional en Canarias es el desajuste que existe entre la oferta de títulos de formación profesional y la demanda de nuestros alumnos.

10440 plazas de las 49 140 que se ofrecieron el pasado curso se quedaron sin cubrir, por no hablar de 12 000 alumnos que se quedaron fuera y que no accedieron al ciclo formativo que querían. Pero hay más de seis mil quinientas personas matriculadas, estuvieron en un curso que no demandaban, tal y como recordó el que fuera portavoz de esta materia, en nombre de mi grupo, el señor Jorge Rodríguez, hoy senador. Personas, alumnos, que de alguna forma han elegido o han tenido que elegir algo que no habían elegido ni tan siquiera en segundo lugar sino en tercer lugar. Además hay que añadir la sangría de alumnos de la formación profesional: en el curso 2014/2015 teníamos 41 224; en el 2015/2016, 38 669 estudiantes; en el 2016 nos hemos quedado con 33 210, es decir, 2773 en formación básica, 15 425 en grado medio y 15 012 en grado superior. Con estos números, señora consejera, le digo que casi, económicamente hablando, a lo mejor sería más rentable concertar las plazas y no poner en marcha un nuevo sistema. Pero esto le corresponde a usted.

Lo cierto es que en dos cursos la formación profesional en Canarias ha perdido más de ocho mil alumnos y, si no somos capaces de revertir esta situación, por muy buenas intenciones que haya, será difícil tener un modelo con garantía de futuro que fortalezca el emprendimiento, además de que fortalezca la enseñanza dual y la innovación.

Es verdad que usted nos ha hablado del Programa Enlaza –y que estamos deseosos de que realmente nos hablen de él en la calle–, nos ha hablado de los centros integrados de formación profesional y de alguna manera queremos hoy saber con qué medios humanos y técnicos contamos para desarrollar toda esta estrategia de reconversión de la formación profesional en Canarias. Y también, señora consejera, algo que anunció el presidente Clavijo en el debate del estado de la nacionalidad canaria, que al mismo tiempo, al mismo tiempo van a poner en marcha y que la inmersión lingüística va a llegar también a la formación profesional.

Quedamos deseosos de escuchar toda la información y también conocer si existe ya una planificación para lograr que en los nuevos centros integrados de formación profesional se ofrezca realmente esa formación ligada al empleo y esas oportunidades...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Tavío.

Para su primera intervención, la señora consejera de Educación y Universidades.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora Tavío, desde luego ha hecho usted una radiografía de datos. Evidentemente yo esos datos no los traigo hoy porque me pregunta usted por centros y no por oferta y tengo muchas cosas que contar en centros.

En líneas generales lo que usted plantea de la disparidad o cuando no casan los datos de oferta con demanda, con necesidades del mercado de trabajo, precisamente eso es lo que define toda nuestra política de formación profesional.

Hacia usted referencia también al modelo vasco. Efectivamente, una de las cosas que nos comentaron los vascos, lo primero que nos plantearon los vascos es, “no se agobien, nosotros hemos tardado veinte años en conseguir este modelo; ustedes no lo van a conseguir en un año”. Por lo tanto, con esa realidad que usted ha descrito, con esos datos o con otros parecidos, le aseguro que lo que sí estamos es en el camino.

El modelo de formación profesional que estamos impulsando desde la consejería se basa en la expansión de los centros integrados de formación profesional, que servirán de punta de lanza de la innovación, de nuevas metodologías y del acercamiento a las políticas de empleo y el contacto con el empresariado de las islas. Desde estos centros, y basándonos en una estructura de redes de cooperación, toda esa experiencia se transmitirá a los centros de educación secundaria donde se sigue impartiendo la formación profesional, que a su vez trabajarán como partes de una misma unidad con el centro integrado al que estén adscritos. De ahí que una de las prioridades a la hora de abordar el cambio que necesita la FP en Canarias sea la racionalización en la distribución de estos centros integrados y de los institutos de enseñanza secundaria, que trabajarán con cada uno de ellos. Así, la red de centros integrados está configurada en la actualidad por ocho centros, a los que se unirá el próximo año el actual Instituto Zonzamas, en Lanzarote.

La oferta de FP en la actualidad se imparte en 110 institutos que ofrecen ciclos de grado medio y superior y 114 que imparten la FP básica. Gracias a esta red de centros, la oferta para el curso 2017/2018, cuyo plazo de admisión se encuentra aún abierto hasta el día 27 de este mes, asciende a 50 320 plazas, repartidas en un total de 1390 grupos, lo que supone una oferta superior en 1270 plazas a la realizada para el presente curso 2016/2017, de ellas 282 son de formación profesional básica, 737 de grado medio y 649 de grado superior. Una oferta que se completa con los grados en modalidad semipresencial, con 112 grupos de grado medio y 133 superiores.

Pero obviamente la necesaria dinamización de la oferta de la FP en Canarias, los cambios en la forma de impartirla y su mejor encaje en las necesidades de la sociedad canaria no puede venir solo de la proliferación de centros especializados, aunque desde luego constituyen una base muy sólida con la que trabajar. Como ya tuve ocasión de desgranar aquí el pasado mes de noviembre, las líneas de trabajo que acompañarán esa expansión de los centros están contenidas en el Proyecto Enlaza, aprobado desde el pasado 28 de octubre, y en el que nos hemos coordinado las consejerías responsables de educación y de empleo, con la finalidad de ofrecer una formación más atractiva, más flexible y sobre todo acorde a las necesidades de nuestro mercado laboral, de forma que estos centros integrados se conviertan también en un referente para la formación para el empleo.

Si concretamos más el modelo previsto, en primer lugar hay que destacar que no queremos que este proyecto se quede solo en la colaboración entre las consejerías de Educación y de Empleo sino que aspira además a que el resto de consejerías del Gobierno y otras instituciones como cabildos y ayuntamientos, asociaciones empresariales, etcétera, vayan sumándose a él a medida que avancemos en su desarrollo. ¿Y cómo vamos a avanzar en su desarrollo? Pues para lograr este ambicioso objetivo debemos contar, lógicamente, con personal dedicado que pueda compaginar adecuadamente su desempeño profesional con el desarrollo de los currículos, con nuevos enfoques metodológicos, y todo lo que conlleva seguir el itinerario previsto para dar un giro importante a la manera de entender la formación profesional en Canarias. De ahí que el primer paso que hemos dado desde la Consejería de Educación y Universidades haya sido el de dotar al proyecto con 200 horas docentes semanales en la red pública de centros integrados de formación profesional, lo que equivale –para que lo tengamos más claro– a unos diez docentes que estuviesen totalmente dedicados, en exclusiva, a impulsar y facilitar todas las iniciativas incluidas en el proyecto. En total son cerca de cuarenta profesionales de todos los centros integrados los que participan en el desarrollo del proyecto y su difusión al resto de centros de formación profesional.

En los meses transcurridos desde el inicio del proyecto se ha orientado buen parte del trabajo a fomentar acciones de emprendimiento a través de un concurso de proyectos empresariales entre los distintos centros educativos que visibilice la capacidad de nuestro alumnado de plantear opciones de negocio atractivas. Una política que se complementa con el trabajo que ya se desarrolla para crear un protocolo que permita instalar viveros de empresas en centros educativos y que se convertirán en un lugar inmejorable para acoger los proyectos ganadores de los futuros concursos de emprendimiento que desarrollemos.

Por otro lado, se han constituido las comisiones encargadas de elaborar los currículos canarios de los títulos de formación profesional. Una labor que no se había acometido hasta ahora y que es trascendental para poder adecuar la formación a nuestra realidad social y económica. Además en el propio curso escolar se hará hincapié en la puesta en marcha del funcionamiento de esta red. Esta red, como hemos comentado, tiene como referencia un centro integrado de formación profesional al que se adscriben centros educativos con oferta de formación profesional. De esta manera el centro integrado y los centros educativos funcionarán como una unidad operativa en las acciones que desarrollan. Estas redes se constituirán en torno a tres ejes fundamentales, que serán la información y orientación profesional, el emprendimiento y la innovación. Además crearemos acreditaciones para el profesorado en la gestión de la calidad, la gestión del emprendimiento y la gestión de la innovación en los centros educativos. La obtención de esas distintas acreditaciones será a través de acciones formativas con una duración de unas ciento cincuenta horas aproximadamente.

Todos estos cambios en la red de centros vendrán a reforzar la política que ya hemos emprendido para modificar la oferta, hacerla más accesible y atractiva para el alumnado y al mismo tiempo mejor adaptada a las necesidades del mercado laboral canario.

Como ejemplo, ya para configurar la oferta de este curso escolar 2016/2017 de formación profesional, introdujimos un nuevo criterio en la planificación que hace referencia a las especialidades que se implantan en cada comarca o en cada isla. De esta manera se ha aumentado el número de títulos que se ofertan en una determinada zona al tiempo que se ha evitado que se produzcan duplicidades con centros próximos con las mismas especialidades. Por lo tanto, se añade un criterio más para configurar la oferta de FP de cada año, que se diseña a partir de los datos de población, empleabilidad de las titulaciones y otros parámetros obtenidos de la explotación de los datos que aportan principalmente el Istac y el Obecan. Así trabajamos para la optimización de la oferta de la zona de influencia. Además de evitar las referidas duplicidades, salvo que se justifiquen por distancia, situación geográfica o por limitaciones en la capacidad de los centros educativos, buscamos que la oferta dentro de un mismo centro sea complementaria y conduzca a sinergias dentro de las distintas familias profesionales. Por afinidad, hay familias profesionales que se encuentran más cercanas o que tienen más puntos en común, lo cual permite afrontar proyectos conjuntamente.

Como también hemos mencionado, la oferta que se imparte tiene que guardar relación con las demandas del mercado de trabajo en la zona o al menos en la isla, sobre todo si se trata de nueva oferta en la zona. Además tenemos en cuenta los nuevos nichos de mercado que van demandando las empresas.

Y, en tercer lugar, se realiza la distribución de la oferta de unos estudios u otros sabiendo que las demandas de la población y las del mercado de trabajo en materia formativa no van siempre necesariamente de la mano. Por esa razón, la configuración de la oferta se realiza desde una perspectiva global, tratando de guardar un equilibrio entre lo que es demandado por la población y lo que es necesario para la economía, con el fin de que ni las aulas carezcan de alumnado suficiente ni los titulados de formación profesional engrosen los datos de desempleo. De ahí que cada año se produzcan variaciones en la oferta, que han de ser bien explicadas y que intentamos hacer en lo posible con el máximo consenso con la sociedad, instituciones y organizaciones de cada una de las islas, además de introducir nuevas especialidades de familias profesionales con gran futuro laboral que puedan ser atractivas...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): ¿Quiere un minuto más, consejera?

Muy bien, lo deja para la segunda.

Turno de los grupos no solicitantes. El Grupo Mixto, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, presidente. Buenas tardes, señora consejera.

Desde nuestro grupo nos alegramos de ese impulso por la apuesta por la formación profesional en Canarias y de ese incremento de las plazas de FP para los jóvenes, demanda que ya habíamos anunciado en anteriores sesiones.

Quisiera recordar que parte de la FP presencial es sustituida por la enseñanza *online* y, pese a ser una buena alternativa, entendemos que uno de los objetivos de la FP es precisamente la formación práctica, que solo se puede adquirir de forma presencial.

Si esta formación está concebida para la construcción de un nuevo modelo económico, adaptémosla para que todos los alumnos de las islas puedan beneficiarse y esa formación cubra las demandas reales de toda la población canaria, reflejándose en el sector productivo del archipiélago, y en el caso concreto de las islas no capitalinas puedan obtener la formación requerida en sus islas de residencia y no tengan que acarrear con los gastos que supone trasladarse a la isla de Tenerife o Gran Canaria para formarse.

Recientemente se ha publicado la orden de admisión en enseñanzas no universitarias para el curso 2017/2018 con algunas novedades. Entre ellas, la modificación de la Formación Profesional básica, que priorizará al alumnado que haya cursado FP básica para acceder a ciclos formativos de FP de grado medio, apuesta que nos parece del todo acertada. Agrupación Socialista Gomera siempre ha considerado que la FP básica, junto con la formación de adultos, son dos pilares que hay que reforzar. Aunque reconocemos el incremento, debemos seguir en la línea de aumentar las plazas de FP para jóvenes en edad escolar así como la oferta específica dirigida a la población adulta, y ello permita que ningún alumno se quede sin formación.

La animamos a seguir apostando por la formación profesional en Canarias y que, junto con el Proyecto Enlaza, se potencie la relación entre los centros formativos y las empresas, haya una mayor flexibilización de la formación y se adapten los contenidos a las necesidades reales del mercado laboral.

Nosotros entendemos que la FP es una formación integradora e innovadora, cuya oferta incida y promueva la mejora de la empleabilidad de los jóvenes canarios. Por ello estamos seguros de que la ampliación de cursos y centros para FP ayudará a que esta formación en el archipiélago de una vez por todas se consolide.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Mendoza.
Por el Grupo Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Yo me había preparado la comparecencia conforme planteaba el orden del día y que hablaba de centros de formación profesional, pero veo que la orientación ha ido en un sentido mucho más amplio, mucho más integrador, y en ese sentido voy a intentar también plantearla. Sobre todo colocándonos en el momento en el que estamos, en el momento en el que la Consejería de Educación, este Gobierno, una de las decisiones principales que tomó al principio de este mandato fue potenciar la formación profesional, y creo que fue una de las decisiones acertadas. Así lo hemos defendido. Otra cosa es cómo se va poniendo en práctica. Creemos que no al ritmo adecuado y, aunque desde el Gobierno vasco, sus compañeros le dijeran que allí tardaron veinte años, yo creo que aquí podemos hacerlo mucho más rápido. Estoy convencido de que ellos en su momento no tuvieron una consejera que hacía virguerías con 10 millones de euros. Por tanto, creo que estamos en disposición de ir un poquito más rápido.

La formación profesional es uno de los elementos esenciales para la conexión entre el modelo productivo y el modelo educativo. Es capaz, además, de contextualizar en el entorno, en el momento económico y también en el lugar, como digo, en que uno se encuentra. Por esto tiene una mayor capacidad de intervención, de manera inmediata, de manera coyuntural, frente al modelo universitario, que obviamente persigue lo mismo pero con una visión mucho más estructural. Por eso hay que ponerlo en valor, hay que darle toda la importancia.

Yo fui estudiante de formación profesional y con esto obviamente no quiero decir que sea el ejemplo más claro para ponerla en valor, quizás todo lo contrario, pero en aquel momento sí que se estigmatizaba la formación profesional. Era aquel espacio donde en ocasiones llegaban los que entendían que no podían desarrollar sus estudios por otra vía. Todo lo contrario, conocí personas con muchísima inquietud y sobre todo personas con una edad superior a las que te encontrabas en el bachillerato en aquel instante. Gente capaz, gente con muchísimo entusiasmo pero con escasos recursos, con apenas recursos. *(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

Hoy por hoy la formación profesional ha ido avanzando. La introducción de la FP dual, aunque absolutamente descontextualizada de lo que supone la formación profesional dual en países como puede ser Alemania, y también esa apuesta a través del Proyecto Enseñas y con ese referente, el del País Vasco, creo que estamos dando los pasos correctos. Y una vez más, como siempre –nosotros siempre vamos a insistir en eso–: sin recursos, sin financiación suficiente, señora consejera, quizás no veinte años, podemos tardar desgraciadamente algunos más en ser capaces de conseguir lo que en el País Vasco lograron. Y además allí creo que tenían un elemento también esencial: modelo de país, modelo claro hacia donde ir. Y, sinceramente, en el caso de este Gobierno en concreto, yo creo que ese horizonte no lo tenemos nada claro, muchas de las leyes que así se están planteando van en ese sentido, y eso también me preocupa.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Campos.
Turno ahora para el Grupo Podemos. Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señora presidenta, buenas tardes.

Señora consejera, hace seis meses usted nos planteó aquí que el Proyecto Enlaza poco más o menos que iba a resucitar la formación profesional y la iba a poner poco más o menos que al nivel de Euskal Herria o por lo menos íbamos a caminar en todo eso. Nos prometió usted también que iba a haber una vinculación estrecha entre la Consejería de Empleo y la Consejería de Educación y al final en los centros de formación profesional eso no se traduce. Y no se traduce en un aspecto fundamental –de lo que yo quiero hablar en esta comparecencia–, que es sobre los cursos de formación.

¿A dónde está yendo el dinero que la Consejería de Empleo, sin coordinación con la Consejería de Educación, da para los cursos de formación? ¿A dónde está yendo? A los centros de formación profesional no. A los profesionales y los a directores de los centros de FP nos están diciendo que al menos más del noventa por ciento de esos cursos están yendo a empresas privadas, a las empresas privadas o sindicatos, cursos de formación. No, estoy hablando de formación profesional en general (*ante un comentario que se suscita desde los escaños*). Y nosotros habíamos hablado –y lo dijimos hace seis meses– de que la mayoría de esos cursos debería ir a darse, a impartirse, en los centros de formación profesional, que para eso tenemos profesionales y para eso tenemos instalaciones; sin embargo, están yendo para la empresa privada. Al final nuestros centros siguen con maquinaria obsoleta, aburridos, como si de una película de los años 70 se tratara. No de los últimos años 70 sino de los primeros 70, que era un poquito más tétrica la cosa. Es un dinero que les vendría muy bien. Se están haciendo cursos que, la mayoría, ni se controlan ni se inspeccionan, y no voy aquí a recordar los casos de cursos, en fin, que dieron lugar a imputaciones y a juicios famosos en esta tierra y en Andalucía también.

Creo que no hay, no se ponen de acuerdo Empleo y Educación para una cuestión fundamental, que es repartir el dinero en condiciones, y estamos hablando, por ejemplo, de 25 millones de euros anuales que se dan para la formación de desempleados, solamente para la formación de desempleados, 25 millones de euros. Así nosotros nos explicamos que las empresas privadas que dan estos cursos se den navajazos por acceder a los mismos. En cambio, los centros de FP no están recibiendo absolutamente nada. Por ejemplo, el Centro de Formación de San Benito, un curso de automoción. Y estamos hablando, por ejemplo, de cursos de 300 horas que pueden salir alrededor de los cuarenta mil euros. Ese dinero es importante que vaya a la formación profesional. ¿Por qué es importante?, porque no tienen recursos. Porque ese dinero, en vez de para esos proyectos, se invierte y se queda en las empresas, en las empresas o en estas escuelas, debería estar esa nueva tecnología en los centros de FP, porque así nos acercaríamos más a las empresas, en definitiva porque se reactivaría el centro.

Creo que es fundamental que usted se ponga de acuerdo con la consejera de Empleo para que ese dinero se destine a nuestra formación pública, que para eso está.

Creo también que hay un problema que está en los profesionales que necesitan acreditación. No se está haciendo nada por el sistema. En definitiva, queremos decir que no podemos seguir planteando la mejora de la formación profesional como una estrategia comunicativa...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Déniz.
Turno ahora para el Grupo Socialista, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana): Gracias, señora presidenta.

El actual panorama canario en materia de formación profesional y en materia de empleo deja claro que la no concesión de una cualificación profesional representa un serio obstáculo para encontrar empleo.

Los centros integrados de formación profesional, donde estudian tanto jóvenes alumnos de formación profesional como trabajadores en formación para el empleo, deben servir para desarrollar vínculos con el sistema productivo de un entorno, colaborando con las organizaciones empresariales y sindicales en la detección de necesidades de formación de personal en activo, en la organización de gestión de planes de formación en empresas y de servicios técnicos de apoyo a las empresas.

Estos centros deben poner en marcha proyectos de innovación y de desarrollo relacionados con las necesidades de la formación continua, principalmente en competencias profesionales emergentes.

Por tanto, consideramos que estos centros integrados hoy juegan un papel fundamental en materia de formación y orientación profesional a los desempleados, formando a los trabajadores con el perfil que buscan las empresas de la zona y descubriendo cuáles pueden ser los nichos de empleo en el futuro.

En Canarias, el Decreto 92/2013 crea la Red de Centros Integrados de Formación Profesional con transformación de seis institutos en centros integrados y que iniciaron sus enseñanzas en el curso 2013/2014. Después de varios cursos de funcionamiento de estos centros, mi pregunta, señora consejera, es qué valoración hace del trabajo, del funcionamiento de estos centros y qué otros centros tiene previsto poner en marcha en el futuro.

En otro orden de cosas, señora consejera, y como estamos hablando de formación profesional en general, creemos que es necesario activar los consejos insulares de formación y empleo, porque ahí conocemos la realidad de cada una de las islas y conocemos las demandas. Será difícil que se oferte formación profesional porque cada isla es diferente e incluso, dentro de cada isla, cada comarca tiene sus propias especificidades, tiene sus propias diferencias, que deben tenerse en cuenta a la hora de elaborar el mapa profesional, tanto por la Consejería de Empleo como por la Consejería de Educación.

Y coincidimos, señora consejera, en que la formación profesional es garantía de futuro para las personas y para la sociedad. Por eso es necesario tener cuanto antes el plan de formación profesional que Canarias se merece y que Canarias necesita en estos momentos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González.
Turno ahora para el Grupo Nacionalista. Señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

Nuestro grupo tiene grandes esperanzas puestas en el impulso emprendido por el Gobierno cimentando las bases de una formación profesional con una mayor orientación hacia el empleo, en una apuesta por la formación profesional dual y por el Proyecto Enlaza.

El mayor peso de la formación profesional en el plano práctico con la formación profesional dual lo garantiza la colaboración que se pretende llevar a cabo con empresas de los distintos sectores productivos, especialmente la industria, el conocimiento, la tecnología y el turismo, además de con el Servicio Canario de Empleo. Esto permitirá mejorar la oferta y la orientación de los currículum hacia las verdaderas necesidades del mercado laboral, con más de cincuenta mil plazas que se prevén para el próximo curso.

La Red de Centros Integrados de Formación Profesional es la piedra angular, con infraestructuras que se verán reforzadas con la adjudicación de obras de ampliación en diversos centros y con la construcción de nuevos centros, en Adeje, Arucas e Icod. Queremos que nos dé cuenta de cómo van los trámites para la adjudicación de estos últimos. Si bien hay que recordar que los centros integrados concentran solo una parte de toda la oferta que se imparte en Canarias, a los que hay que sumar las instalaciones de los SIE y los centros agrarios y marítimo-pesqueros. Hay, por tanto, todo un entramado de centros, instalaciones e infraestructuras al servicio de la formación profesional en todas las islas.

El compromiso del Gobierno con la educación y con la formación tiene su fiel reflejo en los presupuestos generales de este año con la asignación en el Proyecto Enlaza, tanto en la Consejería de Educación como en la Consejería de Empleo.

Por tanto, el nuevo modelo de formación profesional creemos que va por el buen camino y está bien orientado, porque contará con todos los sectores y todos los agentes productivos, además del Servicio Canario de Empleo y además de todas las consejerías y del resto de administraciones públicas canarias, en el propósito común de prestigiar la formación profesional como una de las mejores herramientas, orientando oferta y demanda al objetivo de la generación de empleo en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Beato.
Turno para el grupo proponente. La señora Tavío, Grupo Popular.

La señora TAVÍO ASCANIO: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, al hablar de centros, también es importante que hablemos de los cursos que en ellos se imparten, porque coincidirá conmigo en que otro de los éxitos de la formación profesional en el País Vasco es precisamente que es el sector productivo quien tira del carro en la formación. Porque, señorías –hay un aspecto en el que hemos coincidido todos cada vez que tocamos este tema y hoy ha vuelto a quedar claro–, de nada nos vale invertir en recursos, en capital humano, en instalaciones, en más cursos, si estos no van de la mano del mercado laboral. Y usted lo sabe tan bien como yo y lo sabe todo el Gobierno: los empresarios de las islas llevan reivindicando esta formación profesional desde hace años. De ahí que valoremos la puesta en marcha del Proyecto Enlaza, un proyecto que ha tardado años en llegar, porque uno de los primeros pasos que deberíamos haber dado en nuestra tierra y en la planificación de la formación profesional es precisamente haber diagnosticado la demanda en el mercado laboral y a partir de ahí orientar los estudios y los *curricula* a esa principal baza, que puede suponer el éxito o no de este proyecto.

No es la primera vez, señora consejera, que se lo dice mi grupo político: los programas de cualificación profesional, la colaboración entre educación y empleo, entre las empresas, los centros de formación, una cosa no puede hacerse sin la otra, y es la idea a la que hacía referencia antes. No seremos mejores si solo conseguimos más alumnos; seremos mejores siempre y cuando esos alumnos acaben sus estudios y encuentren una salida profesional, un trabajo. Y eso siempre será más fácil si los estudios tienen relación con la mano de obra que demandan las empresas, aprendiendo a través de la experiencia, y además esa es la mejor justicia social. De ahí que entendamos que educación y empleo deban ir de la mano.

Pero tiene que haber mucho más, señora consejera, y me refiero al turismo, nuestro principal motor económico; necesitamos profesionalizar el sector y aspirar a la excelencia y a la cualificación. Por eso le preguntaba antes de finalizar mi primera intervención sobre la inmersión lingüística anunciada por el presidente del Gobierno, si también abarcaría a la formación profesional, porque de nada nos sirve ni nos valdrá que nuestra gente salga con un título de formación profesional en cualquiera de sus ramas si cuando acuden a una entrevista uno de los requisitos indispensables es precisamente el idioma.

Pero no solo hablo del turismo, el Programa Enlaza también tiene que tirar de otros sectores productivos. ¿Qué pasa, por ejemplo, con nuestro sector primario?: ¿acaso no estamos de acuerdo todos en que también debe haber profesionalización en nuestra pesca, en nuestra agricultura, en nuestra ganadería? Poner aprendices de cocineros –remunerados–, aprendices de maestros queseros, sumilleres o gestores de bodegas es precisamente la mejor garantía para tener prescriptores de nuestros productos, para recomendar nuestras variedades o exigir desde la cocina nuestras verduras, pescados o carnes.

Y yo, señora consejera, siento aquí sacarle el asunto que yo llevo reivindicándole desde prácticamente el principio de esta legislatura, y es el hecho de que desgraciadamente, pues, teníamos un instituto de educación secundaria ejemplar en esta materia, que era el instituto de La Guancha, y desgraciadamente, desgraciadamente, este Ciclo de Vitivinicultura se cerró sin que todos los demandantes de plazas en ese sector pudieran acceder. Y yo lo que le recuerdo desde esta tribuna es que este es el mejor ejemplo de lo que se persigue en el Programa Enlaza. De alguna forma no podría usted considerar que esas prácticas en las bodegas y prácticas al mismo tiempo en fincas de la comarca, y prácticas remuneradas, era de alguna forma lo que, de alguna forma, desde mi grupo político, le veníamos pidiendo para toda Canarias. Y tengo que reconocer hoy aquí que usted me ha hecho caso en la segunda parte de mi solicitud, puesto que la semana pasada –y quiero felicitar al Gobierno– anunciaba que en el próximo curso escolar se ofertará en Lanzarote un ciclo formativo de grado superior en vitivinicultura. Pero, señora consejera, comoquiera que venimos de Semana Santa, permítame la expresión: ¿no supone esto desvestir un santo para vestir otro? Desde mi grupo se lo celebramos pero yo le hablaba de impulsar al menos un centro en cada isla, no de derribar aquello que estaba funcionando y que es un ejemplo en Europa, porque es el único instituto de educación secundaria, de los pocos en Canarias, que tenía precisamente un Erasmus+, que se está ejecutando en estos momentos, y que el Gobierno de Canarias lo castiga de esta manera.

Pero hablando de Lanzarote, también quería preguntarle por los planes de su consejería para el centro integrado de formación profesional en la isla, el Instituto de Educación Secundaria Zonzamas. Bueno, pues, de alguna manera usted sabe la conflictividad que ha habido. Mis compañeros desde el Cabildo de Lanzarote, de alguna manera, le han reclamado, pues, una solución que no entre en conflicto con el centro de formación profesional de primaria y usted hoy, señora consejera, tiene ahora una oportunidad para despejar esta duda y dejarnos a todos tranquilos. Porque se trata de construir y no, como le decía hace un momento, y no de destruir lo que funciona y no de entrar en conflictos de competencias, como dijo alguno de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Mire, señora consejera, le decía los muchos retos en cuanto a la formación profesional. Tenemos que promover y prestigiar esa formación profesional, volver a dignificarla, convirtiéndola en una oferta educativa de primer orden, como ocurrió en el pasado con muchas de las maestrías que se desarrollaron y muchos de los profesionales que hoy ejercen en Canarias se desarrollaron gracias a aquello. Una formación realmente dual, teórica y prácticas remuneradas, pero, señora consejera, tal y como dijo el presidente del Gobierno, el señor Clavijo, en esta sede hace apenas algunas semanas, dual también porque el aprendizaje de idiomas sea una troncal y de alguna forma, elija uno la rama que elija de formación profesional, siempre salga con ese título o con esa especialidad y de alguna forma manejando los idiomas, porque esa es una de las quejas... de lo que se queja también el empresariado canario.

Mire, señora consejera, por darle algún dato, y los datos son del Ministerio de Educación. Constatan el despegue de la formación dual en España: desde el 2012 se ha triplicado el número de jóvenes que estudian esta modalidad; también el número de institutos que ofrecen esta alternativa se ha cuadruplicado, de 173 a 789; y el número de empresas que participan de este tipo de proyectos se ha disparado, de 517 a 5665 entidades en toda España; 555 000 jóvenes en nuestro país han tenido la oportunidad de trabajar

y formarse mediante un contrato de formación y aprendizaje. Y lo que le pide mi grupo político, señora consejera, es que Canarias también tiene que participar de esos avances de la formación dual para que tengamos estudiantes pudiéndose costear sus propios estudios al mismo tiempo que adquieren experiencia y de alguna forma no son una carga para sus familias.

Por tanto, y concluyo, en nombre de mi grupo nos congratulamos del Proyecto Enlaza. Le pedimos que afine y que no entre en competencia en la formación dual y de alguna forma que esos nichos de empleo sean donde hay demanda y que de alguna manera formemos, o nuestros profesionales, formados en los centros públicos en Canarias...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Tavío, muchas gracias. Se acabó su tiempo. Gracias.

Para cerrar el turno, la señora consejera. Diez minutos, como tiempo máximo, no hay que cogerlo todo. Yo les invito a que vayan ocupando menos de los diez minutos, dado el orden del día que tenemos.

Muchas gracias.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera): Gracias, señora presidenta.

Voy a intentar hacerlo en cinco.

Intentaré dar respuesta, pues, lo que más pueda, a las cuestiones que se han planteado.

Empezando por la señora Mendoza. Teníamos la oportunidad, en una comparecencia anterior, pues, de hablar de los ciclos, de la nueva oferta en La Gomera, y efectivamente...; o sea, no debemos quitarle valor a la oferta semipresencial. Aunque es verdad que de entrada nos parece que puede ser... pero de hecho tiene muchísima más aceptación en algunos colectivos la oferta semipresencial. Y de paso le anuncio que desde la última comparecencia, en la que le planteé los nuevos ciclos de formación profesional en La Gomera, a hoy hay un ciclo menos presencial, porque el propio centro nos ha pedido que se deje solamente la oferta semipresencial del de atención a la discapacidad, a la dependencia, porque peligraba y al final con menos alumnos podían quedarse fuera. Y en principio hemos accedido pero siempre con la posibilidad, como usted sabe, de poderlo poner si hay demanda, pero en principio estaba más demandada precisamente la semipresencial.

Señor Campos, evidentemente, lo que hemos planteado desde el primer momento con la formación profesional es precisamente por ese histórico que tiene la formación profesional de ser una formación de segunda. De hecho formaba parte de nuestro argumentario, como ponía cuando hablábamos del Enlaza. Un Enlaza que a lo mejor, como ya llevamos hablando tiempo de él, nos parece que hace mucho que está vivo pero en realidad lo hemos podido poner en marcha en lo que va de año, porque es cuando hemos contado con el presupuesto, independientemente de que la planificación se hiciera antes. Pero apenas llevamos tres meses y medio con el Enlaza. Por lo tanto, no podemos, aunque esperamos no tardar veinte años, evidentemente, pero desde luego en cuatro meses, estamos viendo resultados pero no podremos ver los que llevan más tiempo, evidentemente.

Recursos y financiación: está claro. Contamos con una partida para arrancar el proyecto pero está claro que el Enlaza y la formación profesional requerirán de recursos. Que a lo mejor nos los vemos dotados en el presupuesto con partidas significadas pero que salen de partidas generales de obras y partidas generales de equipamientos, y hay recursos, no evidentemente todos los que nos gustaría pero sí que hay en los centros de formación profesional.

El Enlaza, como le decía, señor Déniz, ha empezado este año. La formación profesional para el empleo... mire, la verdad es que podría hablarle un montón de la formación profesional para el empleo. Casi la conozco más que la formación profesional de educación, aunque ya sé un poquito más. Pero sí es verdad –y eso no me lo puede negar– que la Consejería de Empleo y la Consejería de Educación están trabajando juntas. Ya lo hemos visualizado en muchísimas ocasiones. Hemos tenido un problema, y es que en el periodo ya llevamos dos consejeras de Empleo, teníamos una hasta diciembre del año pasado y ahora tenemos una que está llegando y que, además, desde noviembre del año pasado ocupa la presidencia del Consejo de Formación Profesional. Y en breve se reunirá, se convocará ese Consejo de Formación Profesional, presidido por la consejera de Empleo, y precisamente en lo que vamos a empezar a trabajar es en el nuevo plan canario de formación profesional, en respuesta también a la diputada, la señora González.

Acreditación de competencias. Hace una semana, señor Déniz, anunciábamos toda la oferta que hemos puesto de acreditación de competencias, como una herramienta fundamental para que nuestros trabajadores tengan un certificado de profesionalidad. Más plazas y más oferta que nunca.

Contesto a la señora González y a la señora Beato con respecto a los centros integrados. Hice referencia a los centros integrados que tenemos ya en funcionamiento; el nuevo centro de Zonzamas que es a partir del año que viene y luego están los centros, como ustedes saben, los proyectos de centro que se hacen con fondos Feder. Estamos ya en marcha con la ampliación del centro integrado de Agüimes; el centro

integrado de Los Llanos, que va a ser el primer centro de la isla de La Palma. Las obras empezarán ya en breve, está adjudicado, está hecho el contrato, está firmado todo y empezarán las obras dentro de poco. Hoy se aprobó en el Gobierno el gasto del centro integrado de Arucas, otro centro en Gran Canaria, y en los próximos gobiernos ya esperamos llevar el de Adeje. Nos queda el centro de Icod, que estamos en una planificación y una organización nueva, porque el suelo puesto a disposición por el ayuntamiento tiene un problema con la urbanización y hay una posibilidad nueva de reorganización y de conversión de algunos centros, y estamos a ver si eso lo podemos meter también en el Feder para que Icod cuente con el centro integrado que también demanda.

La formación dual –para todos los que lo han planteado, la señora Beato también–, efectivamente, es casi una asignatura todavía, no pendiente pero un poco más complicada, pero que estamos en ello, firmando, preparando convenios –que traía pero que en otro momento estoy convencida de que tendremos tiempo. Al final voy a agotar los diez minutos–.

Señora Tavío, el Ciclo de Vitivinicultura. Gran parte de su discurso planteaba la necesidad de que la oferta de formación profesional se adapte a la demanda del alumnado, del alumnado, de los trabajadores de Canarias, trabajadores o desempleados de Canarias, pero fundamentalmente que se adapte a las necesidades del mercado de trabajo y que se haga con el sector empresarial. Pues, mire, precisamente el sector primario, con el que nos reunimos para hablar de vitivinicultura, lo que nos planteaba era la necesidad de un centro, de un ciclo en el sur, porque la formación estaba concentrada en el norte. Sabe usted que este Ciclo Superior de Vitivinicultura se sigue impartiendo en la Escuela de Capacitación Agraria, se impartía hasta el año pasado y se sigue impartiendo allí. Por lo tanto, esa formación no ha desaparecido, se sigue manteniendo y a veces quedan hasta plazas vacantes. Esperamos que este año se cubran. En el caso de La Guancha, en el caso del IES La Guancha, se ha mantenido como oferta modular, que es una novedad también este año la ampliación de módulos, en vez de ciclos enteros, módulos. Se ha mantenido el módulo de cata, que es precisamente el que se demandaba más en La Guancha. Se ha mantenido este año, un año más, precisamente por la importancia que tenía ese programa Erasmus que había solicitado el centro. Y precisamente Lanzarote, todos sabemos que es una isla a la que ese ciclo...; no solo fue pedido o reclamado por el consejo regulador y por la Cámara de Comercio de Lanzarote y que estoy convencida de que no solo los conejeros sino en general –usted también– se congratulan de que ese ciclo esté en Lanzarote. ¿Que lo podamos tener en cada una de las islas? Pues, mire, en Fuerteventura estamos trabajando para poner el de sanidad animal, que también afecta al sector primario. A ver si lo conseguimos. Probablemente ya para este curso no nos sale pero para el próximo espero que sí. Porque estamos trabajando en ese sentido, pero evidentemente en un año es imposible que modifiquemos toda la oferta de formación profesional.

Por lo tanto, es el camino, estamos en él. Necesitamos recursos, necesitamos planificación, pero desde luego creo que podemos ir mejorando la oferta de formación profesional e ir ajustando precisamente la demanda del sector empresarial, la oferta de formación profesional y la demanda del alumnado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

• 9L/C-0919 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL PROYECTO ENSEÑAS.

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a ver una comparecencia más antes de dar por finalizada la sesión de hoy. La número 563, del Grupo Popular, también a la consejera de Educación y Universidades, que hoy tiene pleno –digo pleno por todas las que tocan...–. ¡Ah no!, es la misma que estamos. Perdón, perdón. Es la 919, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el Proyecto Enseñas, también a la consejera de Educación, que sí que tiene pleno hoy en el sentido de que tiene varias comparecencias.

Para la defensa, el señor García Ramos por tiempo de cinco minutos.

El señor GARCÍA RAMOS: Gracias, presidenta.

Quizás debiéramos ir pensando en la aplicación del artículo 87, que le da a la señora presidenta la potestad de controlar los tiempos en los debates, porque estamos matando la vida parlamentaria y no se ve el palpito que se necesita en un hemiciclo, los que ya han abandonado sus escaños y los que realmente también están un poco exhaustos. Es una recomendación en son de paz, querida presidenta, ¿no?

La señora PRESIDENTA: Señor García Ramos, le interrumpo, que no suelo utilizarlo, ya que usted me ha interpelado, permita que esta presidenta utilice el Reglamento, previa audición o previo oído de la Junta de Portavoces, para poder aplicarlo tengo que hacerlo, y en cualquier caso será en la siguiente junta cuando los portavoces y esta presidenta así se lo plantee. Muchas gracias, en cualquier caso, por su consideración.

El señor GARCÍA RAMOS: Gracias, presidenta.

Es simplemente una sugerencia.

Vamos al asunto que nos concierne, que es el Proyecto Enseñas de la Consejería de Educación y Universidades.

Tengo que empezar diciendo que las leyes franquistas, desde el franquismo, del 70, hasta hoy la verdad es que ha sido un galimatías de leyes. No se han respetado ni las teorías generacionales más cortas, como puede ser la de Ortega y Gasset, de los quince años. Cada gobierno ha querido una ley y, si me apuran, cada ministro ha querido también la propia. Y entonces estamos desde ese 1970 con la Ley General de Educación de Villar; la Loece, de 1980; la LODE, de 1985; la Logse, de 1990; la Lopeg, de 1995, derogada; la LOCE, del 2002, que no llegó a aplicarse porque entró Zapatero y era una ley de Aznar; la LOE, del 2006, y por fin la Lomce, del 2013.

A la hora de hablar de los contenidos canarios, tengo que decir que todas estas leyes no han tratado igual a los contenidos canarios. Tengo que reconocer –y he de reconocerlo porque hablo con cierta propiedad– que la Logse, que es una ley de 1990, que me cogió a mí de consejero de Educación, nos daba la posibilidad de introducir en los currículos, en los diseños curriculares, como se llamaba en aquel tiempo, el 35% de los contenidos de Canarias y que en ese tiempo se empezó a trabajar, desde 1990, en sistematizar estos contenidos dentro de los diseños curriculares. La verdad es que, por muchos esfuerzos que se hicieron, nunca llegaron a los currículos exactamente estos contenidos canarios. *(Abandona su lugar en la Mesa la señora presidenta. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio)*. Todo fue innovación, innovación, innovación, se hacían muchos programas, pero realmente nunca se llegó a sistematizar todo esto.

Dentro de ese maremágnum legislativo, la ley del 2006, la LOE –la Ley Orgánica de de Educación–, sí puso también énfasis, como lo hizo la Logse, en los contenidos canarios. Y, bueno, Canarias tiene una singularidad indiscutible, desde el punto de vista geográfico, histórico, artístico... Bueno, nosotros somos un archipiélago en el Atlántico, como a mí me gusta señalar, con un mundo propio, y es muy necesario que estos contenidos vayan a parar también a las distintas etapas de la educación. Y en ese 2006, tenía como un objetivo específico, tenía como un objetivo específico la introducción de contenidos canarios en los currículos. Y ahí se hizo una gran labor. Yo creo que fue la primera vez que se alzaron programas, fuertes, con fortaleza, y se empezaron a sistematizar contenidos dentro de lo que podían ser los currículos de aquel tiempo, ¿no? La verdad es que todo esto se vino abajo en el 2011, en el 2011 desapareció, y hasta la fecha.

La ley de Wert, que tiene muchos defectos y que ha sido tan repudiada por la ciudadanía en general, bueno, parece que también da posibilidades de introducir contenidos canarios. Una ley Wert que está realmente desacreditada porque las dos reválidas que introducía las ha aniquilado el mismo don Mariano Rajoy, pero sí da posibilidades para introducir contenidos canarios. Y yo creo que su consejería, señora Monzón, ha utilizado muy bien esta oportunidad y espero que nos dé cuenta usted aquí de lo que ha hecho para yo luego contestarle, si tengo que hacerle alguna sugerencia al respecto.

Nada más. Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, para una primera intervención, tiene la palabra la señora consejera de Educación y Universidades, la señora doña Soledad Monzón Cabrera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, estoy convencidísima de que me va a hacer usted no una sugerencia sino más de una, que además serán muy muy bien recibidas, porque puedo decir que es usted un experto en contenidos canarios.

Ha hablado usted además, con nostalgia, sobre las idas y venidas de los contenidos canarios en los currículos educativos de nuestro sistema educativo. Y por esa nostalgia que usted ha transmitido aquí y que está en la mente de mucho profesorado y de mucho canario es por lo que decidimos también poner en marcha este proyecto, el Proyecto Enseñas. Que si me van a permitir, por hacer un poquito de cambio,

y sobre todo a estas horas, habíamos preparado una presentación, cuando presentamos el proyecto a los medios de comunicación y fundamentalmente a los centros de profesores, y aprovechamos, pues, para ponerla y hacer el seguimiento. *(La señora consejera hace uso de los medios audiovisuales)*.

Hablamos de un proyecto que, como digo, hemos bautizado con el nombre de “EnSeñas”, por su objetivo central, que es el de fijar en nuestro alumnado unas señas de identidad de qué es Canarias, con la incorporación integral de nuestros valores históricos, culturales y patrimoniales a la práctica educativa, entendida en toda su generalidad –formal, no formal e informal–, a través de una educación variada y disciplinar. Un objetivo que ya viene recogido en la Ley Canaria de Educación no Universitaria. En su artículo 5.2 m) establece que la administración educativa debe fomentar el conocimiento, el respeto y la valoración del patrimonio cultural y natural de Canarias desde una perspectiva de creación de una convivencia más armoniosa entre la ciudadanía y el entorno.

Es un proyecto que presentamos el pasado enero y que parte de todo lo que ya se había avanzado en las islas en materia de contenidos canarios. Recuerden, por ejemplo, cómo hace un año ya avanzábamos en la concentración de todos los recursos didácticos disponibles en una sola web para que fuese más fácil su acceso y también cómo se ha trabajado en la adaptación de todos los currículos de Primaria, de la ESO, de Bachillerato y muy especialmente de todas las asignaturas de libre configuración autonómica a la realidad de las islas. Esta imagen es solo una muestra que pretende representar de forma esquemática el trabajo realizado para un solo curso, en este caso 2.º de la ESO, en todas las asignaturas, como pueden ser Lengua Española y Literatura, Inglés, Valores Éticos, Educación Física y Artística, etcétera. *(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa)*.

En la imagen siguiente, en esta que ustedes pueden ver, vemos el trabajo al contrario: cómo los currículos de una misma materia, en este caso de Ciencias de la Naturaleza, deben adaptarse para cada curso escolar y qué criterios de evaluación se han de cumplir en cada una de ellas. Lo mostramos así para que puedan hacerse una idea de lo compleja que es esta labor, cuando se pide que se adapte con rapidez un currículum a un hecho o a una realidad concreta.

Una vez que teníamos todos los currículum, ¿qué nos faltaba? Pues el desarrollo de unidades didácticas o más concretamente de situaciones de aprendizaje fácilmente extrapolables a cualquier lugar de Canarias y que los docentes pudieran descargar directamente desde la web de la consejería sin necesidad de realizarlos ellos mismos, con lo que desde los servicios centrales facilitamos enormemente la labor que se realiza en los centros.

Por eso se ha constituido un equipo educativo del Proyecto Enseñas. Un equipo que centraliza la producción de contenidos –las situaciones de aprendizaje, las unidades didácticas, el material, las actividades–; por otro lado, localiza oportunidades, oportunidades de difusión e incorporación de nuevas facetas al trabajo de los contenidos canarios; se convierte en referente de todos los centros, de los docentes y de cualquier organismo, institución, empresa o particular a la hora de trabajar sobre cualquier materia susceptible de adaptación a la realidad canaria, pasada –la historia, el patrimonio cultural–, presente –conservación medioambiental, características socioeconómicas, habla– y futura –oportunidades de desarrollo, proyecciones, planes plurianuales, etcétera–, y que, señor García Ramos, está a su disposición para si usted quiere colaborar también con este equipo.

Este equipo, constituido por cinco personas, es el que ha trabajado en el desarrollo del proyecto desde el principio, y ese principio fue una comparación con otros países, regiones y, cómo no, con el resto de comunidades autónomas. Gracias a ese estudio comparativo, nos dimos cuenta de que la difusión de las señas de identidad de cada comunidad se produce fundamentalmente a través de la lengua en las comunidades autónomas con lengua propia, como Cataluña, el País Vasco, Galicia, Baleares... Después encontramos algunos lugares donde se producían intervenciones basadas en la difusión de proyectos e iniciativas aislados, con un interés muy sectorial y poco integradas en un proyecto plurianual y con un criterio claramente definido. Y como tercera vía hallamos los proyectos del propio ministerio, que precisamente por su origen distan mucho de profundizar en las señas de identidad específicas de cada una de las comunidades del Estado.

En Canarias, por otra parte, nos encontramos con que siempre habían ido por un lado los contenidos educativos, por llamar así a los que se imparten en las aulas, y por otro lado teníamos el proyecto de educación patrimonial, que hacía un enorme hincapié en ese patrimonio cultural o medioambiental. Es decir, educación y patrimonio trabajaban por separado los contenidos propios de Canarias. Algo parecido a lo que hemos encontrado en Asturias, que hizo un pequeño intento por unificar ambas visiones en una experiencia puntual, en la que combinó dos iniciativas: cómo conocer Asturias, que es eminentemente cultural, y la VI Feria Forestal de Asturias. Es decir, reunieron algunos aspectos de patrimonio cultural y otros de conservación medioambiental en una misma actuación pero sin mayor continuidad en el tiempo.

Nuestra concepción es mucho más integradora, partiendo de ese desarrollo curricular al que nos hemos referido al inicio pero concretándolo también en unidades didácticas al alcance de cualquiera, que aúnen la educación, la conciencia patrimonial, del patrimonio con el que contamos, y fomenten los valores, ya no de conservación sino de progreso de lo canario. Porque lo canario no es solo la lucha, el silbo o la vela latina, no solo el habla suave o el seseo, no son solo las tabaibas, los tajinastes o el guirre; lo canario es todo eso, que es de enseñanza obligada para conocer quiénes somos, pero lo canario son también las enormes oportunidades de astronomía derivadas de una posición geográfica única, o de biotecnología, sobre todo en el desarrollo que tiene que ver con algas y otros organismos marinos. Hay una Canarias tradicional, otra presente y otra de futuro y la propuesta del Enseñas es que las tres puedan convivir y enriquecer mucho la experiencia y preparación de nuestro alumnado. Queremos, en definitiva, darle un sentido de proyección de futuro a todos los contenidos canarios.

Por eso lo primero que hicimos fue reunir a la dirección de todos los centros de formación del profesorado de Canarias como primeros responsables de difundir iniciativas como esta a toda la comunidad docente de las islas.

Ya hemos comenzado a trabajar en múltiples acciones, desde diferentes perspectivas, que podríamos resumir en dos líneas de actuación prioritarias.

En el ámbito estrictamente educativo potenciamos los cuatro aspectos que pueden ver en la imagen: los proyectos educativos, las propuestas didácticas por islas y temáticas, la formación del profesorado y la participación de toda la comunidad educativa en las actividades.

Pero más ambicioso si cabe es el plan marcado en el Enseñas para los próximos cuatro años para la implicación de las diferentes instituciones y organismos en el fomento de los contenidos canarios. Partiendo de la propia consejería, podemos hablar de la organización de todos los recursos propios y de la continua incorporación de otros nuevos. Además, apenas dos meses después de presentado el Enseñas, hemos convocado ya el primer concurso para el reconocimiento social de todas las iniciativas sobre contenidos e identidad canaria que se desarrollan en nuestros centros. Además colaboramos con las universidades del archipiélago en diversas iniciativas que tienen que ver con esta materia. Y también trabajamos con otras consejerías del Gobierno, como tendré ocasión de desarrollar en la siguiente intervención, con ayuntamientos, cabildos de las islas, donde planeamos acciones que involucren a toda la ciudadanía.

Por supuesto, también existen organismos y asociaciones que son de referencia obligada por su magnífica labor de preservación y transmisión de todos los valores de nuestra tierra, y también entidades y empresas, tanto públicas como privadas, que pueden ofrecer mucho en la comprensión actual de nuestra realidad.

En definitiva, señorías, un proyecto en el que, como podré detallar en mi próxima intervención, no se ha perdido el tiempo y ya son más de una decena de acciones realizadas, en marcha, bajo el paraguas del Proyecto Enseñas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, consejera.

Grupo Mixto, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señora consejera.

Acercar la escuela al entorno y el entorno a la escuela es esencial a fin de conservar y poner en valor la cultura popular y la tradición. Cultura, singularidad, tradición, endemismos e historia propia que debemos atesorar con orgullo. Y es que para los pueblos es esencial conocer sus orígenes, su cultura, su historia, y de eso, señorías, Canarias tiene mucho.

No obstante, compartiendo la opinión de don Pablo Reyes, en la entrevista que precisamente sobre esta cuestión concedió ya hace un año, en los libros ya no aparecen los contenidos canarios. En este sentido, en el artículo 5 de la Ley Canaria de Educación, más en concreto en la letra m), se expone que uno de los objetivos del sistema educativo canario es fomentar el conocimiento, el respeto y la valoración del patrimonio cultural y natural de Canarias desde una perspectiva de creación de una convivencia más armoniosa entre la ciudadanía y el entorno. Y claro que hay que hacerlo, hay que fomentar el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural y medioambiental de las islas, pero con medios. Hay que formar al profesorado, fomentando actividades sobre el conocimiento de Canarias como aquellos programas Escuela Viaja, programas que ya han desaparecido. En esta línea el Proyecto Enseñas puede jugar un papel fundamental.

El pasado mes de febrero, desde la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias se informaba que arrancaba este proyecto con talleres para profesores de Geografía e Historia, en 4.º de Educación Secundaria, dirigidos a trabajar la integración del patrimonio histórico, cultural y natural en esta disciplina, señalándose fechas para su celebración en todas las islas, siendo la última isla la isla de La Gomera. Quizás todavía sea pronto para valorar el desarrollo del proyecto, pero habiéndose celebrado este primer taller desde nuestro grupo nos preguntamos: ¿tendrá alguna repercusión real en la incorporación de contenidos canarios a las aulas?, ¿volveremos a ver en los libros de texto guiños a nuestra tierra y tradiciones? Ojalá, señorías.

Señora consejera, aprovechando la coyuntura, ¿para cuándo la escuela del silbo gomero? Coincidirá con nuestro grupo en la importancia de conservar nuestro acervo cultural, nuestro patrimonio e historia. Es esencial conocer nuestros orígenes. Pero, señora consejera, para tan loable cometido, se lo repito, hacen falta medios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Mendoza.
Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Algunas de las cuestiones ya han sido contestadas en la intervención de la consejera y, por tanto, voy a intentar ser breve.

La historia, nuestra reciente historia en materia educativa, cuando hablamos de contenidos canarios, ha estado más basada, fundamentalmente, a partir de la iniciativa, de la inquietud, del propio profesorado, que es el que ha ido incorporando dichos contenidos. Desgraciadamente no ha sido así a través de los distintos gobiernos o no al menos con la intensidad y la fuerza que merecían.

Hablaba usted de, digamos, la experiencia o la aportación que ha hecho el señor García Ramos, contamos también con otro diputado, el señor Paco Déniz, que también ha trabajado algunos de esos aspectos.

Es el momento –y en ese sentido felicito a la consejería– de abordar desde un proyecto integral, un proyecto que surge desde la propia consejería y que tiene que llegar a todos y cada uno de los centros. Pero ese es el gran objetivo al final. Muy bien que haya un equipo que esté repasando, pues, todo el material didáctico para adaptarlo a nuestros contenidos, bien que ese objetivo –y creo que es un paso importante– esté claramente identificado dentro de la consejería por toda la comunidad educativa para poder hacer aportaciones o, en caso de que haya dudas, requerirlos para solicitar apoyo en la implantación, pero en ocasiones uno empieza a ver como, en materia educativa, la voluntariedad es un elemento que cada vez cobra más fuerza. Proyecto estrella, el bilingüismo: voluntario. Los contenidos canarios, obviamente, se trabajarán en el ámbito curricular y no hay una asignatura expresa y concreta, pero creo que debemos dar pasos fuertes, potentes, para que ese interés, esa inquietud, esa iniciativa del docente concreto, del centro motivado o de la demanda del propio alumnado en ocasiones o de la familia, sea la que impulse y que realmente, sin ser obligatorio del todo, no sea un elemento opcional en la mayoría de los casos y, por tanto, que este proyecto interesante, cómo está concebido, como digo, desde esa transversalidad, de ese ir generando, ir enriqueciéndose progresivamente, realmente termine llegando a todos y cada uno de nuestros centros educativos en todas sus etapas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Campos.
Turno para Podemos. Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias.

Efectivamente, señor García Ramos, la Logse nos dio a todas las comunidades autónomas que no teníamos lengua propia, idioma propio, un 35% de competencias para definir el currículum de los contenidos. Se llamaban contenidos propios, entonces así estaba recogido en la ley. Y nosotros, efectivamente, bajo su consejería, empezamos a trabajar. Un montón de gente se puso con una energía tremenda, el profesorado que venía de la renovación pedagógica, a trabajar, a elaborar materiales, a producir materiales, como usted recoge ahora en el Proyecto Enseñas. ¿Dónde está todo lo que se produjo, señora consejera? Ese es el problema que tenemos, y se lo estoy diciendo sin acritud. Yo también lo hago, no desde la nostalgia, de la incredulidad y también un poco desde el desánimo y desde el cabreo, como la mayoría de los canarios, que sabemos que nuestra identidad se está yendo por el sumidero, porque este Gobierno no ha hecho nada en veinticinco o veintiséis años que llevan trabajando en este tema. Porque una vez y ahora volvemos a empezar.

Y estoy de acuerdo con lo que usted está planteando ahí; es más, estoy bastante de acuerdo con lo que está planteando ahí. Por ejemplo que se le dé a la identidad un sentido dinámico, no estático. No tiene siempre que ver algo con el pasado, con lo que está establecido. Parece que la identidad es algo que ocurrió en un día. ¡No, señor!: la identidad es un proceso de construcción constante, dinámico. Por eso hay que incorporar, como usted dice, la biología marina, la astronomía, las oportunidades... Sí, señor, el REF. Todas esas cosas. Todo eso tiene que ser de conocimiento.

Pero ¿cuál es el problema que tenemos? –para no perder mucho tiempo, que efectivamente aquí tenemos un problema de la tiranía del tiempo, pues ya me gustaría estar hablando con usted de este tema mucho tiempo—. ¡La obligatoriedad! Si esto no se hace obligatorio, no vamos a ningún lado. ¡Lo que no se evalúa en la educación –y se lo digo como profesor– no existe! Entonces esto no puede ser de carácter voluntario u opcional para que algún día a alguien se le ocurra, normalmente para el Día de Canarias –curiosamente dentro de poco–... No, no, no, ¡tiene que ser o-bli-ga-to-rio! Yo tengo que cumplir un programa, y el señor García Ramos también, y a mí el departamento me dice: “usted tiene que dar esto, esto y esto, y esto tiene que ser evaluado”. Claro que sí. Eso existe, eso es lo que hay que estudiar. O sea, no puede ser opcional. Y esa es la primera cuestión y el primer problema que tenemos en esta tierra y en la educación. Por lo tanto, todo ese superequipo que ustedes tienen ahí trabajando, que se pongan en esta tarea. Es decir, tenemos que normalizar nuestra cultura. No puede ser una anécdota un Día de Canarias o el día, yo qué sé, la virgen de... la patrona de cualquier isla. No, tiene que ser normalizada. Y no necesitamos premios, yo oí el otro día que van a dar un premio a un proyecto... No, no, no, pero si es que no queremos más premios, no hacen falta premios. ¿Sabe cuál sería el premio, sobre el tema este de los contenidos canarios? Por ejemplo que la gente distinga una planta de otra, por ejemplo que la gente distinga o sepa que el *Serinus canaria* no es amarillo, que es verde, por ejemplo que la gente relacione nuestra alimentación tradicional con el modelo de agricultura y con la soberanía alimentaria, que sepa algo del REF... En fin, en definitiva, no necesitamos premios, necesitamos que se pongan a trabajar...

La señora PRESIDENTA: No hay más tiempo, señor Déniz. Se le acabó. Turno ahora para el Grupo Popular. El señor Moreno.

El señor MORENO BRAVO: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

Me ha encantado oír a don Francisco que hay que recoger, dentro de los currículos educativos canarios, el REF como uno de los elementos de nuestras fortalezas, junto con la astronomía y la biología marina. La verdad es que sé que ha sido un contenido irónico pero tenga cuidado cuando hace estas afirmaciones porque el final quedan reflejadas en el papel en el *Diario de Sesiones* y no se va a saber de la lectura si era ironía, era cachondeo... Me imagino que cachondeo. Pero, bueno, está bien, sí, le he oído hablar del REF también dentro de nuestras fortalezas. Lo he anotado y me he quedado desconcertado, o sea, ha dicho astronomía, biología marina y el REF canario. Bien, está bien.

Pero, bueno, he tenido pena también, señora consejera, en este tema, de no haber contado con la presentación que usted hizo ante la prensa recientemente, porque navegué por la página web del Gobierno de Canarias –es verdad que yo tengo ciertas dificultades, soy un poco mayor ya–, pero no encontré esta presentación y me hubiese gustado saberlo, haberla conocido, porque habría evitado seguramente formular alguna de las preguntas que yo le quiero hacer en mi intervención.

Por ejemplo vi que con este proyecto, el de Enseñas, se quieren potenciar obviamente los contenidos canarios en los diseños curriculares, de lo que ya ha dicho tanto don Francisco Déniz como don Juan Manuel García Ramos que vamos lentos en este tema pese a las competencias que se nos han dado desde las leyes de educación nacional. Y había visto que lo primero que se había organizado era el convocar a los profesores de Geografía e Historia de 4.º de la ESO para facilitarles contenidos canarios, donde se fijase la utilización del patrimonio social, cultural e histórico-ambiental de Canarias como recurso didáctico, y me gustaría saber cuál ha sido el origen, porque creo que han finalizado en marzo del 2017, el contenido o la forma de circular de estas jornadas con los profesores de Geografía e Historia de 4.º de la ESO. La veo con cara extraña, no sé si me estoy equivocando. No sé si me estoy equivocando pero creo que han tenido hasta el día de ayer –en marzo del 2017– reuniones con los profesores de Geografía e Historia de 4.º de la ESO. ¿Es cierto o no es cierto? ¿Sí? *(Ante un gesto que se efectúa desde el escaño)*. Vale. Bueno, no, ya me contestará.

Pero, bueno, me interesa también saber, por ejemplo, para potenciar nuestras fortalezas particulares, cuáles van a ser los tratamientos que se van a dar para reforzar la astronomía y la biología marina. Fíjese, leí hace poco una noticia referida a Canarias en la que creo que se estaba valorando alguno de los recursos naturales que hoy en día están en boga y que ha ocasionado esta situación de pregunta sobre el telurio, que se estaba dirigiendo una tesis doctoral en relación con ese recurso por parte de la Universidad

Complutense de Madrid, y lo que sí me gustaría es que si vamos a potenciar con la universidad todo este tipo de fortalezas particulares, en astronomía y biología, marina por lo menos Canarias, las universidades canarias, se puedan convertir en punteras en todo este tipo de materias. Esto es fomentar también los contenidos canarios.

No me da más tiempo. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Turno ahora para el Grupo Socialista, señora Hernández.

Ruego a los servicios, parece que la audición no es la adecuada en la Cámara y no se escucha bien en la parte trasera, por lo que me indican, si es posible subir el volumen para que se pueda escuchar mejor.

Señor Moreno...

La señora HERNÁNDEZ PÉREZ: Yo me voy a acercar un poquito a ver...

La señora PRESIDENTA: Señor Moreno, si es tan amable, a ver si podemos escuchar mejor. Gracias.

La señora HERNÁNDEZ PÉREZ: Señorías, estas son las comparencias que yo califico de “para mayor gloria del servicio” o en este caso para la consejera, pero ha llegado por fin. Ha llegado por fin y el Grupo Socialista hace suyas las palabras de don Francisco Déniz, totalmente. No ha habido voluntad política para incorporar los contenidos canarios a la enseñanza y a la educación.

El movimiento que estoy viendo en prensa se refiere a la preparación, a la preparación, de los enseñantes, de los maestros, y yo me pregunto y se preguntan muchos: “¿cuándo llegará realmente a las aulas?, ¿qué niños van a ser los primeros que se van a beneficiar de ese planteamiento que hemos deseado muchísimos durante mucho tiempo?”. Contenidos preferentes que dejamos pasar.

El señor García Ramos hizo una mención echándole la culpa al Gobierno central de reiteradas leyes, pero ¿dónde estaba la voluntad política, dónde estaba la voluntad política de los grupos nacionalistas que han estado mandando en Canarias en los últimos treinta años?, porque yo no la he visto. Porque, tal y como usted lo plantea, señora consejera, y sabe mi respeto personal, tiene usted toda la razón en lo que está planteando y tiene el apoyo de la comunidad educativa, pero ¿dónde ha estado Coalición Canaria, dónde ha estado el señor García Ramos, que ha estado en este salón, para que hoy veamos lo que viene de parte de la consejería?

Mi intervención es política, es correcto, mi intervención es política, pero creo que hay que decirlo y hay que recordarlo.

Por último –bueno, todavía me queda un minuto y algo, puedo decir algo más–, señora consejera, usted cierra con un eslogan, usted cierra con un eslogan que se conoce un poco, dice algo así como “para una Canarias del siglo XXI”. Lo lamento, señora consejera: ustedes han dejado pasar un tercio del siglo XX.

Buenas tardes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Turno ahora para el grupo proponente, el señor García Ramos, Grupo Nacionalista.

El señor GARCÍA RAMOS: Señora presidenta, señorías.

Dicho en son de paz, doña Victoria, mi querida doña Victoria, los treinta años no corresponden solo a Coalición Canaria, yo no diría el PNC tampoco. En el ínterin hay consejeros que se llamaban García Déniz o don José Miguel Pérez, que también pudieron hacer ese esfuerzo. Pero no creo yo que tengamos que venir aquí a echarnos la culpa, yo lo que digo, sinceramente... –y lo dije como experiencia personal y además, la gente que me conoce, no hablo en sentido sectario–. Hicimos un esfuerzo en 1990, cuando se implantó la Logse, la gente se puso a trabajar con ilusión. Yo después me fui de consejero y llegaron otros. Pero, como muy bien ha dicho don Francisco Déniz, se trabajó con mucha ilusión y quizá lo que faltó fue darle cobertura a esa ilusión, es decir, que el profesorado se sintiera realmente respaldado por la consejería, y eso quizás no lo hicimos, pero es que tampoco había posibilidades en ese momento.

Y desde luego la realidad se demuestra andando. Yo estoy ahora confiado en la gestión de doña Soledad Monzón, porque la legislación así lo avala. No solo la que usted ha promulgado sino hay otra que vino de la ley esta que yo alababa, de 2006, que es el decreto, un decreto del 2008, donde se establece la ordenación y el currículo del 2.º ciclo de Educación Infantil. Ese decreto, junto a otros decretos que provienen ya, con posterioridad a la ley Wert, que son el Decreto 89 de 2014, el Decreto 315 de 2015 y el Decreto 83 de

2016, donde se establece ya la ordenación de los currículos, no solo de la enseñanza primaria también sino de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por lo tanto, la armazón legislativa, consejera, usted la ha promulgado; otra cosa es hacia dónde nos conduce esa batería legislativa, y ahí usted tiene que tener cuidado de que nos conduzca a donde todos deseamos, porque todos deseamos esto.

Yo realmente he planteado otras veces la comparecencia de usted o alguna pregunta le he hecho por los contenidos canarios, porque uno se alimenta también o se nutre de experiencias personales. Hace unos años tenía un programa yo de televisión con un compañero, un compañero casi de mi edad pero de estos que se casan dos veces, la segunda vez, y tenía un crío de 12 años, y él es muy nacionalista, y me decía: “mi hijo de 12 años no ha recibido ni una noticia, ni una noticia de contenidos canarios”. Y realmente esto me sensibilizó, ¿no? No es porque yo quiera aquí montar ikastolas, ¿no?, ni porque me crea chovinista, ¿no? –la gente que me conoce sabe que no lo soy–, pero de lo que llamamos identidad canaria tenemos mucho que presumir de ella.

Si no hubiera sido por una laguna jurídica del Tratado de Alcáçovas-Toledo, de 1479-1480, Colón no hubiera protagonizado la gesta más importante que ha protagonizado el género humano hasta estos momentos. Según dice Claude Lévy-Strauss, hasta que no descubramos un planeta con seres inteligentes no sucederá algo como fue el descubrimiento de América. En ese tratado se decía que se le permitía a Castilla “las islas de Canaria, ganadas e por ganar”, y todavía hay documentos, ahí Fernández-Armesto, un hispanista inglés, aunque con esos apellidos españoles, que dice que todavía hay documentos, no solo en España sino en Italia, que hablan de Watlings, donde llegó Colón, como una más de las islas Canarias.

Pero podemos seguir presumiendo de identidad. De los únicos tres pueblos del mundo, los egipcios, los peruanos del sur y nosotros, los guanches, que han utilizado la momificación. Estamos nosotros en ese trío, de héroes y de respeto a lo que es la vejez y la muerte, ¿no?

Podemos seguir hablando y por traer la cuestión, ya que la tarde está un poco mustia, a la actualidad, hay una señora muy inteligente, que se llama Angela Merkel, que no es una turista sino que es una viajera –las viajeras tienen curiosidad por los sitios donde van, los turistas se tiran en la hamaca y no saben ni dónde están–, pero que viene a visitar los montes de laurisilva, que tienen una antigüedad –que hay que saberlo, y nuestros hijos tienen que saber eso– de entre cinco y veintitrés millones de años, ¿eh?, y que son los bosques originarios de Europa Central y del Mediterráneo que se trasladaron a Canarias. Todo esto hay que saberlo. Como hay que saber quién fue el padre Anchieta o hay que saber, cuando he visto también lo que usted ha planteado ahí con la lengua inglesa y las colateralidades de la lengua inglesa, que hubo aquí un movimiento, que se llamó Canary Islands, que yo lo he invocado en varias ocasiones, en el momento en el que la economía, yo diría casi hasta parte de los usos y costumbres de la sociedad, era absolutamente británica, ¿no?, y no hay sino que acudir a los versos de Tomás Morales para darnos cuenta de cuál era el ambiente en esos momentos, ¿no? O cómo Alejandro Von Humboldt, cuando se fue a descubrir América, primero con Aimé Bonpland, el biólogo francés, paró en Tenerife para experimentar con lo que eran nuestras islas y luego ir hacia América.

Podemos seguir, podemos seguir hablando de otros muchos gestos que nos caracterizan como un país completamente diferente. Y cuando los nacionalistas de verdad decimos que es un país diferente no es para decir que somos un país frente a nadie, sino valorando lo que realmente tenemos.

Todos estos rasgos de nuestra personalidad, de nuestra historia... Y además podríamos saber, aunque ya esto toca en otro momento, quiénes son los dos personajes que protagonizan estos dos cuadros (*refiriéndose a las obras pictóricas Fundación de Santa Cruz de Tenerife y Rendición de Gran Canaria, del pintor Manuel González Méndez, que ocupan los doseles situados detrás de la Mesa del Parlamento de Canarias*), que nadie parece aludir a ellos, ¿no? Eso ya lo vemos –si me permite la Cámara– en una próxima PNL. Pero yo creo que todo eso nos da una condición de pueblo, diferenciado, y de pueblo que tiene que estar muy contento de quién es y que tiene que enseñarles a sus hijos dónde estamos viviendo.

Usted digo que tiene una batería legislativa, que yo la he recorrido, los decretos, y la resolución también 111 de este curso, que implica un compromiso con lo que son los contenidos canarios, y luego la ley canaria, que también, en su artículo 27.7, donde nos dice que debemos también... O sea, toda, toda la carcasa legislativa está montada; ahora falta la voluntad.

Y yo lo único que le quería decir como sugerencia es que este programa, este Proyecto Enseñas, que está, bueno, promocionando estos contenidos canarios, enriqueciendo estos contenidos canarios, desde arriba, desde ese equipo de cinco personas que ha nombrado, y desde abajo, de todo lo que son los programas y los proyectos de innovación, todos estos, todo esto, pero a mí me gustaría –y yo no sé quién lo ha dicho, no sé, creo que fue el compañero Déniz, o no sé, también lo ha dicho el señor Moreno–, aquí hay que implicar también, señora consejera, a la universidad. Yo creo que hay que coger los ámbitos que consideremos contenidos canarios, arte y literatura, historia, patrimonio, vulcanismo, lo que usted

decía también, astronomía, biología marina, buscar cuáles son esos ámbitos y nombrar, yo diría –y lo voy a decir así, de una manera quizás muy pedestre–, nombrar un capitán de esos ámbitos, nombrar un responsable universitario, el que más sepa, el que más haya actuado en este sentido y que sea el responsable de decirnos qué es lo básico dentro del arte y de la literatura de Canarias, qué es lo básico dentro de lo histórico, y luego que esto se enriquezca con su equipo de cinco personas y con los proyectos y los programas de innovación que vengan y que provengan de los centros, tal y como en el Proyecto Enseñas está planificado.

Yo creo que con esto lograríamos, lograríamos, vencer la inercia que no hemos podido vencer durante todos estos años, con culpas divididas. Quizás un grupo político tenga más culpa, pero eso no nos exime de la obligación de mejorar y de mejorar el futuro.

Nada más y la felicito por el Proyecto Enseñas y las posibilidades que da de enriquecer nuestra escuela con lo que es la realidad de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García Ramos. Señora consejera, para cerrar esta comparecencia.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera): Gracias, señora presidenta. Actividades que hemos hecho –porque hemos hecho un planteamiento general de lo que es el proyecto–, voy a enumerarlas muy rápidamente.

Hemos finalizado..., y aquí contesto al señor diputado del Partido Popular, del Grupo Popular, el señor Moreno, las jornadas a las que usted creo que se refería son las de la revisión de los currículum de las asignaturas de Historia y Geografía de Canarias, Medio Natural Canario, Literatura Canaria e Iniciación a la Astronomía de 4.º de Secundaria y 2.º de Bachillerato. Las reuniones son precisamente para la revisión de los currículum.

Diseño de situaciones de aprendizaje. No puedo concretarlas pero era un poco lo que habíamos hablado. Hay cuestiones concretas que se han hecho ya en las islas, hay una en La Palma, cuyo título es “Una de piratas”, pero que se puede extrapolar a cualquier otra ciudad; en Fuerteventura, una dedicada al jable y al viento, tanto en Fuerteventura como en Lanzarote.

Hay otra cuestión que está planteada, que es el trabajo con las familias, porque consideramos que también en la familia se debe fomentar el conocimiento de la identidad canaria. Este trabajo consiste en rutas histórico-culturales, con contenidos para comunidades escolares, talleres con las Ampa, para el fomento de la tradición, la cultura y la identidad canaria y jornadas de trabajo en familia sobre tradiciones, oficios, artesanía y demás.

Diseño de acciones formativas dirigidas a las comunidades educativas sobre aprendizajes relacionados con la educación patrimonial en Canarias a partir de situaciones de aprendizaje correspondientes a los criterios de evaluación de la materia de Historia y Geografía de Canarias; colaboración con la Dirección General de Ordenación con el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, del Cabildo Insular de Tenerife, en el desarrollo del Foro de la Innovación de Canarias y el concurso Desafío Tenerife 2030; colaboración con la Academia Canaria de la Lengua y la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes en el desarrollo de las III Jornadas de las letras canarias, que este año se desarrollaron, empezaron en la isla de Lanzarote con la figura de Rafael Arozarena; colaboración con el Cabildo Insular de La Palma en la acción “Apaga en invierno el fuego del verano”, una acción que tuvo bastante buena acogida en la isla de La Palma; colaboración y difusión del Ecoproyecto Vital Educativo para el alumnado de 1.º de Educación Secundaria, en La Palma también; colaboración y coordinación con la Mención de Contenidos Canarios de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en la puesta en común de prácticas de acciones comunes; colaboración con el Proyecto comunitario de La Aldea, en colaboración, en la celebración de las jornadas anuales; colaboración con el Cabildo de La Gomera y la Dirección General de Patrimonio para la defensa y promoción del silbo gomero. Desde el Proyecto Enseñas se propone actualizar y completar el currículum de silbo gomero en la enseñanza obligatoria, y de ahí es el germen o los primeros pasos para la escuela de silbo gomero. Colaboración con el Cabildo de La Palma en la difusión y planificación del concurso escolar Conoce las Instituciones Palmeras; reestructuración del espacio web de contenidos canarios para reemplazarlo por el Proyecto Enseñas, con una distribución de la información actualizada y mejor organizada; colaboración también con el Cabildo de La Palma en las Jornadas de participación ciudadana en la prevención de incidencias y gestión de las emergencias; organización de las I Jornadas de Educación y Patrimonio, celebradas por las facultades de humanidades de las universidades de La Laguna y Las Palmas; y, lo más reciente, el concurso de contenidos canarios que mencioné al principio.

Señorías, alguno de ustedes ha hecho referencia a la voluntariedad que puede tener la implantación o el trabajo que hagamos en cuanto a los contenidos canarios en el sistema educativo de nuestra comunidad autónoma. Es verdad que es complicado –ustedes hacían referencia al ejemplo del bilingüismo–, es complicado cuando las cosas se imponen. Tenemos un colectivo que... Hay veces que no es tan fácil imponer las cosas, es más fácil poner las herramientas. Y en el caso de los contenidos canarios precisamente lo que se ha podido mantener de contenidos canarios en el sistema educativo tiene que ver precisamente con la voluntariedad –alguno de ustedes lo decía–, de profesorado incluso que no es ni canario pero que pone en valor la identidad canaria y que ha trabajado y que ha sabido trabajar en las aulas. Por lo tanto, ha estado prácticamente ahí, en la voluntariedad del profesorado, y precisamente por eso lo que queremos es que no sea una cosa voluntaria. Cuando los contenidos canarios se ponen en los currículos son de obligado cumplimiento y van a estar en las evaluaciones. Por lo tanto, esos contenidos canarios van a tener que trabajarlos todo el profesorado, pero hay algunos que les será más fácil y hay otros que les será más difícil. Por lo tanto, hay que formar al profesorado. Y también hay que darle las herramientas, las situaciones de aprendizaje son precisamente aquellas cuestiones que se diseñan para que sea más fácil la adquisición de los contenidos por parte del alumnado y que los profesores lo puedan impartir con mayor facilidad. Por lo tanto, si diseñamos esas herramientas y las ponemos en manos del profesorado, ya no habrá disculpa. Por lo tanto, esto no va a ser un tema voluntario. Voluntario era hasta ahora, ahora va a ser, va a formar parte de los currículos.

Yo a la diputada del Partido Socialista, yo estoy convencida, y ella lo decía, de que ella se alegra por que se trabajen los contenidos canarios en nuestra tierra, en nuestra comunidad autónoma. ¿Qué ha pasado en estos veinte años?, ¿ha habido intentos de introducir los contenidos canarios y de trabajarlos? Sí, perfectamente, el señor García Ramos los exponía. Y yo tampoco creo que en la pasada legislatura... Hay veces que, en la pasada legislatura, el Partido Socialista se olvida de que existió y que el Partido Socialista tenía la Consejería de Educación. Yo con todo el cariño del mundo también se lo digo, hay veces que ustedes se olvidan. Cuatro años, en cuatro años se pueden hacer muchas cosas. Yo en dos he puesto en marcha este proyecto. ¿En los dos años que quedan vamos a conseguir que los contenidos canarios estén impregnados en el ADN y en la sangre de todos los profesores y todos los alumnos? Evidentemente no. Pero lo que sí está claro es que estamos trabajando en ello y que vamos a conseguir que los contenidos canarios estén en los currículos. Currículum que en la pasada legislatura, con la Lomce, tuvo que desarrollar el Partido Socialista, y que hizo algo, introdujo algunos contenidos canarios, incluso en las asignaturas de libre configuración las definió como asignaturas de Canarias. Y, por lo tanto, yo no le quito valor al trabajo de la legislatura pasada; todo lo contrario: cualquier trabajo que se haya hecho en este sentido es positivo. Pero no le quite usted valor al que hacemos nosotros y al que hemos puesto en marcha, y que espero y que estoy convencida de que al final de la legislatura le gustará a usted mucho más.

Y, por supuesto, señor García Ramos, su sugerencia queda anotada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizada la sesión de hoy y la suspendemos, y reanudamos mañana a las nueve horas, señorías. Puntualidad, como siempre, para sustanciar el orden del día que nos queda, que es importante.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y ocho minutos).



